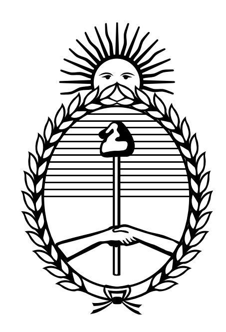
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 5
de enero de 2010

Año CXVIII
Número 31.814

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADMINISTRADORA LANUS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 243 del 23/12/09. Socios: Paulo Andrés Corral, nacido el 3/4/81, DNI: 28.831.579, domiciliado en Veracruz 1884, Villa Industriales, Pcia. de Bs. As. y José Luis Altamirano, nacido el 21/5/57, DNI: -13.217.884, domiciliado en Erezcano 2254, Valentín Alsina, Pcia. de Bs. As., ambos argentinos, solteros y empleados. 1) Administradora Lanus S.A; 2) 99 años, a partir de su inscripción; 3) Lavalle 1747, piso 6*, oficina C, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por si, -por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a la realización de las siguientes actividades: Administración, compraventa, explotación, locación de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y bienes sometidos a la ley 13.512 de propiedad horizontal. 5) $ 50.000; 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios; 7) Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso; 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de cada año; 10) Presidente: Paulo Andrés Corral y Director suplente: José Luis Altamirano. Fijan domicilio especial en Lavalle 1747, piso 6*, oficina C, CABA. Autorizado en Escritura 243 del 23/12/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Héctor Ferrero. N° Registro: 852. N° Matrícula: 3027. Fecha: 30/12/2009. N° Acta: 015. N° Libro: 139.

e. 05/01/2010 N° 128495/09 v. 05/01/2010

AGRO RINDE

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación estatuto, aumento capital, cambio sede y Art. 60: Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 30/11/2009: 1) Se fijó sede social en General Juan Gregorio Lemos 219, CABA; 2) Se designó Directorio: Presidente: Jorge Horacio Pastore, DNI 20.913.192; Director Suplente: Fabián Luis Bezzan; DNI: 14.785.488; ambos fijan domicilio especial en la sede social; 3) Aumentó Capital de $ 52.000 a $ 127.000.- mediante capitalización de Aportes Irrevocables. Composición del Capital: 1270 acciones, $100 c/una, nominativas, ordinarias, no endosables, 1 voto por acción. Todo protocolizado Escritura 413, 29/12/2009, Registro 1547, CABA. Incluye autorización del firmante. C.P. Eduardio Luis Ducet C.P.C.E.C.A.B.A. T° 191 F° 38. Inscripción: 27/11/2003, N° 17177, libro 23, tomo A de Sociedades por Acciones.

Contador - Eduardo Luis Ducet

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 135539. Tomo: 0191. Folio: 038.

e. 05/01/2010 N° 128604/09 v. 05/01/2010

AQUARIUM CORDOBA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por escritura del 28/12/09. 2) Aquarium Córdoba S.A. 3) Federico Martín Seery, 18/11/83, D.N.I. 30.566.025, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en calle Pasaje Leones 1425; y Juan Ignacio Guaita, 27/07/1973, DNI 23.469.945, casado, Licenciado en Economía, con domicilio real y especial en calle Almirante Juan Pablo Sáenz Valiente 1167, piso 1°, departamento “A”, ambos argentinos y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro o fuera del país, a la compra, venta, explotación, construcción, permuta, consignación, representación, comercialización, instalación, mantenimiento y administración en cualquiera de sus formas de establecimientos y exhibiciones temáticas, parques zoológicos, granjas y acuarios, organización de eventos; como así también la compra, venta, importación y exportación de todo tipo de mercaderías, productos, animales, rodados, equipos, maquinas, materiales y repuestos de toda clase relacionados con el objeto social. 5) Avenida Jujuy 1761, (C1247ABF) Capital Federal. 6) 99 años. 7) $ 20.000. 8) $ 5.000. 9) Cierre 31/12/ 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Federico Martín Seery, y Director Suplente: Juan Ignacio Guaita. Autorización en escritura N° 182, Folio 536, Registro N° 2006, Escribana María Graciela Mondini de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado T° 42, F° 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/01/2010 N° 128471/09 v. 05/01/2010

ASISTENCIA NAVAL TRAIDING

SOCIEDAD ANONIMA

Mario Oscar Todere, argentino, 15/06/1937, casado, marino mercante, DNI 5.167.808, CUIT 20-05167808-8, domicilio real San Martín 1661, Adrogue, Prov. Bs As., y Marcos Guillermo Aguirre, argentino, 6/8/1946, casado, comerciante, DNI 12.606.233 CUIT 20-12606233-9, domicilio real Rio de Janeiro 652, pb “b”, Cap. Fed; ambos domicilio especial San Martín 492, piso 5 of. 44, CABA.- 2) Escritura Pública 83 del 17/12/2009).- 3) “Asistencia Naval Traiding S.A.”.- 4) San Martín 492, piso 5, of. 44, CABA, 5) Objeto: Prestación de servicios y la realización de operaciones de construcción, reparación, acondicionamaiento y arreglo de elementos de transporte maritimo, fluvial y todo tipo de artefactos navales, compraventa de repuestos accesorios necesarios para ello, como tambien el ejercicio de comisiones consignaciones.- 6) Capital Social 12.000 pesos.- 7) Plazo: 99 años.- 8) Directorio: 1 a 5, por 2 ejercicios.- Representación Legal: Presidente o vice en su caso.- 9) Prescinde Sindicatura.- 10) 31/12 de cada año.- 11) Presidente: Mario Oscar Todere.- Director Suplente: Marcos Guillermo Aguirre.- La autorización surge de escritura 83 del 17/12/2009, ante el escribano A. A. Gonzalez Elgoyhen.

Abogada/Autorizada - Paula C. Speroni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 733.

e. 05/01/2010 N° 128385/09 v. 05/01/2010

AYMACOM

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Federico Perpere Viñuales, 32 años, soltero, empleado, DNI: 26.390.480, Paraguay 3962, 5° piso, Capital Federal; Alvaro Perpere Viñuales, 33 años, casado, docente, DNI: 25.226.080, Santamarina 1352, 8° piso, departamento “B”, San Fernando, Provincia de Buenos Aires: ambos argentinos. Denominación: “Aymacom Sociedad Anónima”. Duración: 99 años. Objeto: a) Servicios: La prestación de servicios de comunicaciones por telefonía., Internet u otros medios existentes o a crearse de telecomunicaciones; la explotación de licencias nacionales o internacionales de venta o reventa de éstos servidos otorgadas por las personas o autoridades con capacidad legal para hacerlo; la prestación de servicios de consultoría y asesoramiento en materia de telecomunicaciones, análisis técnicos y comerciales de factibilidad; servicios de representación y mandatos dirigidos a la implementación de sistemas para el procesamiento y transmisión de información, su gestión y mantenimiento; la representación de sistemas, equipos, licencias, y derechos de elaboración, procesamiento y transmisión de información. b) Comerciales: El desarrollo, compra, venta y en general la comercialización por cualquier título de hardware y/o software de cualquier tipo y en especial de gestión y comunicaciones, incluyendo su licenciamiento, transmisión de licencias por cesión u otros títulos, concesiones de royalties, patentes y/o permisos para el uso de diseños, programas y sistemas de propio desarrollo. Capital: $12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Federico Perpere Viñuales, Director Suplente: Alvaro Perpere Viñuales; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Paraguay 3962, 5° piso, departamento “C”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N°194 del 22/12/09: Escribana. N. Etchegaray de Palmeiro, Registro 1980 Capital Federal.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 N° 128587/09 v. 05/01/2010

BABY PRODUCTS

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ 1733520, por Asamblea Extraordinaria de 26/02/09 resolvió 1) modificar la cláusula novena del estatuto adecuando la garantía de directores a las reglamentaciones vigentes; 2) fijar la nueva Sede Social en Conesa 651, piso 6° Departamento “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) aumentar el capital social en la suma de $ 1.237.993, es decir de la suma de $ 12.000 a la suma de $ 1.249.993; y 4) modificar el articulo 4° del estatuto social. La suscripta María Mercedes del Valle, Abogada, Tomo 100, Folio 31, autorizado según instrumento privado de fecha 30/12/2009.

Abogada - María Mercedes del Valle

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 100. Folio: 361.

e. 05/01/2010 N° 128562/09 v. 05/01/2010

BGL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sebastián Norberto Lorenzatti, 8-3-82, DNI 29433149, Castro 2873 Villa Libertad Partido General San Martin Pcia Bs. As., Leonardo Martin Gerber, 24-6-81, DNI 28910305, Santo Tomé 3051 Piso 6º Departamento 27 C.A.B.A., ambos argentinos, solteros, empresarios. 2)17-12-09 3) $ 12.000 4) 99 años 5) 30/6 6)Presidente o Vice 7) Santo Tomé 3051 Piso 6º Departamento 27 C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país: desarrollo de campañas de publicidad on line y off line, diseño y producción de imágenes, desarrollo y diseño de páginas web, servicios de creatividad, asesoramiento en marketing, publicidad promoción, imagen y contratación de campañas publicitarias y promotoras, compra, venta, importación y exportación de materiales, productos, equipos, accesorios y repuestos vinculados con el objeto social 9) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Sebastián Norberto Lorenzatti Director Suplente: Leonardo Martin Gerber, ambos domicilio especial en Santo Tomé 3051 Piso 6º Departamento 27 C.A.B.A. Julio Jimenez, contador, To. LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 528, 17-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 128845. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/01/2010 Nº 128389/09 v. 05/01/2010

BLOCKBUSTER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1.539.569) Hace saber que por Asamblea Extraordinaria N° 64 del 21/12/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 1.299.600, o sea de $ 19.663.671 a $ 20.963.271. En consecuencia, se reformó el Artículo Cuarto del Estatuto Social el que quedó redactado de la siguiente manera: "Articulo Cuarto: El capital social es de Pesos veinte millones novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y uno ($ 20.963.271), representados por veinte millones novecientos sesenta y tres mil doscientos setenta y un (20.963.271) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado por decisión de Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550". Ana Laura Lattanzio, autorizada por Asamblea Extraordinaria del 21/12/09.

Abogada - Ana Laura Lattanzio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 74. Folio: 434.

e. 05/01/2010 N° 128541/09 v. 05/01/2010

CIENTIFICA PHARMA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura N° 46 del 21/12/09: Javier Walter Marino, 20/04/75, empresario DNI 24529398, Coronel Diaz 486, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As; Diego Martín D'amico, 05/10/74, empresario, DNI 24212881, Sargento Cabral 1249, Ramos Mejía, Pcia. Bs. As., y María Soledad Rita Livelari, 20/04/76, comerciante, DNI 25296329, Quintana 4551, CABA; todos argentinos, solteros.- Científica Pharma SA.- 99 años.- Droguería: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, envasado y fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos, compuestos ty la formulación de materas primas relacionadas con la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal, en todas sus formas y aplicaciones.- $ 12.000.- Administración: Mínimo 1 máximo 5.- Representación: Presidente o Vicepresidente.- Fiscalización: Prescinde.- 30/06.- Presidente: Diego Martín D'amico; Director Suplente: Javier Walter Marino; domicilio especial en la sede social.- Sede: Moreno 794, piso 2, CABA.- Ana Palesa autorizada en la escritura ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128347/09 v. 05/01/2010

COLOMBRES 175

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 5/06/09 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 12.000 en la suma de $ 280.000, es decir hasta la suma de $ 292.000, el cual está representado por 292.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. María Blaquier: Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2009. Autorizada por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 05/06/2009. Autorizada. María Blaquier DNI 30.681.231.

Abogada - María Blaquier

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 101. Folio: 231.

e. 05/01/2010 N° 128462/09 v. 05/01/2010

COMERCIAL LAS ACACIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 270 23/11/09 1) Fabián Emilio Sosa casado DNI 20496870 y Hugo Javier Campi soltero DNI 22529213 argentinos empresarios mayores de edad y domiciliados en Villa Alcaraz, Provincia de Entre Ríos 2) Colpayo 98 Piso 3 departamento C CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a ellos las siguientes actividades: Construcción, equipamiento mantenimiento y refacción de todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura. Compra, venta, acopio, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de materiales y maquinarias ligados al rubro. Las actividades que así lo requieran seran desempeñadas por profesionales con título habilitante en la materia. 5) $ 12000 6) 30/6 7) Fabián Emilio Sosa Director suplente Hugo Javier Campi fijan domicilio especial en la sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/01/2010 N° 128929/09 v. 05/01/2010

CONSULTORA ALFENAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 650 del 21.12.2009 del Registro Notarial 539 Cap. Fed.; la sociedad "Consultora Alfenas S.A." (sociedad extranjera) realizó la adecuación del artículo 124 Ley 19.550 por aplicación de la Resolución IGJ 12/2003 adoptando el tipo de sociedad anónima con la denominación de "Consultora Alfenas S.A.": 1) Esther Sara Finkelstein, argentina, soltera, 25/7/51, DNI 10.124.530, Contadora Pública, Godoy Cruz 3046, Torre 2 Piso 25° Departamento "Río" Cap. Fed.; Yamila Lorena Finkelstein, argentina, soltera, 3/12/75, DNI 25.061.032, empleada, Bahía Blanca 1592 Cap. Fed.; Natalia Rocío Finkelstein, argentina, soltera, 12/6/81, DNI 28.908.629, empleada, Bahía Blanca 1592 Cap. Fed.; Viviana Edith Finkelstein, argentina, soltera, 16/2/79, DNI 27.086.882, bailarina, Cuenca 2718, Departamento 7 Cap. Fed. y Adrián Darío Finkelstein, argentino, casado, 10/2/77, DNI 25.788.509, empleado, Baigorria 3049, piso 7° Departamento "A" Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Godoy Cruz 3046, Torre 2 Piso 25° Departamento "Río" Cap. Fed. 4) Compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- 5) $ 698.000. 6) Presidente: Esther Sara Finkelstein.- Director Suplente: Adrián Darío Finkelstein.- Domicilio especial de los Directores: Godoy Cruz 3046, Torre 2 Piso 25° Departamento "Río" Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/3.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura N° 650 del 21.12.2009, folio 1851 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 164. N° Libro: 172.

e. 05/01/2010 N° 128760/09 v. 05/01/2010

COPROTEX

SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Rolando Hamra, 14-2-59, casado, empresario, DNI 13048411, Eliana Hamra, 9-9-83, soltera, comerciante, DNI 30556509, Alexis Hamra, 20-2-86, comerciante, soltero, DNI 32236742, todos argentinos, Plaza 2631 C.A.B.A. 2) 99 años 3) 22-12-09 4) $ 100.000 5) Presidente o Vice 6) Cucha Cucha 2756 C.A.B.A. 7) 31/8 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del país: fabricación, confección, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación, de toda clase de artículos y prendas textiles, de vestir, de uso deportivo y de todo tipo de indumentaria sus subproductos y derivados, elaborados y semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semi confeccionadas, como mayorista o minorista, en todas sus formas y modalidades y en todo tipo de materiales, sus partes y accesorios relacionados con su objeto. 9) Directorio: 1 a 4 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Alexis Hamra Director Titular: Eliana Hamra Director Suplente: Nestor Rolando Hamra, todos domicilio especial en Cucha Cucha 2756 C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, To. LXXIX Fo 71 autorizado, por escritura pública No 88 del 22-12-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 128844. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 05/01/2010 Nº 128387/09 v. 05/01/2010

CUNUMI LIGHTING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cunumi S.A. con domicilio social en Av. Smith 1425, Quilmes, Pcia de Bs As, Javier Antonio Manzur Sabra, chileno, 27/9/74, casado, arquitecto, DNI. 93267277, Videla 538, Quilmes, Pcia de Bs As. 2) Escritura del 15/12/09. 3) Cunumi Lighting S.A. 4) Bolivar 1115. Cap. Fed. 5) Fabricacion, armado y montaje de equipos electricos y/o electronicos, compraventa de componentes electricos, electronicos y/o derivados, asi como la importacion y exportacion de los mismos. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $. 100000 en acciones de $. 100 cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Javier Antonio Manzur Sabra, Vicepresidente: Maria Eugenia Orsini, Director Suplente: Raul Nicolas Orsini, quienes fijan domicilio especial en Bolivar 1115, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 15/12/09, N. 181, F. 401.

Autorizado - Carlos F. Paulero.

Certificación emitida por: María E. S. de Horn. N° Registro: 1320. N° Matrícula: 2461. Fecha: 16/12/2009. N° Acta: 64. N° Libro: 27.

e. 05/01/2010 N° 128323/09 v. 05/01/2010

DILOG OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 28/12/09. Aumento de capital y reforma artículo 4°. Capital: $ 500000. Abogada autorizada por acto privado del 28/12/09.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 05/01/2010 N° 128529/09 v. 05/01/2010

DIROBA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

17/12/2009. 2) Néstor Horacio Rodríguez, argentino, nacido el 16/9/1949, empresario, casado, D.N.I. 8.037.806, domiciliado en Alfredo Palacios 991 Lanús, Pcia. de Bs. As., Sebastián Eduardo Boyer, argentino, nacido el 28/6/1974, empresario, D.N.I. 22.923.365, casado, domiciliado en Comandante Spurr 737 Sarandí, Pcia. de Bs. As., Diego Martín Baglioni, argentino, nacido el 9/9/1982, empresario, casado, D.N.I. 29.599.900, domiciliado en Lanco Encalada 1022, Temperley, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Carlos Baglioni, argentino, nacido el 17/4/1956, empresario, casado, D.N.I. 11.875.891, domiciliado en Blanco Encalada 1022 Temperley, Pcia. de Bs. As.- 3) "Diroba Constructora S.A.", 4) Sede social: Solis 206 Piso 5° depto. 15 Cap. Fed.- 5) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C.- 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: A) Constructora: Construcción sobre inmuebles propios o ajenos, urbanos o rurales de cualquier naturaleza, civiles, comerciales e industriales, instalaciones, reparaciones y demás, inclusive los comprendidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos, plantas industriales, redes de gas e instalaciones eléctricas B) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de inmuebles, inclusive los comprendidos bajo el Régimen de la ley de propiedad horizontal, así también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de inmuebles propios o de terceros. C) Financiera: únicamente en relación con el presente objeto social, conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella, realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse , para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse, préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeros, por cuenta propia o de terceros. Quedan expresamente exceptuadas las operaciones comprendidas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. D) Las actividades del objeto social que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante conforme a las normativas legales y reglamentarias vigentes.- 7) Cien mil pesos.- 8) A cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Vicepresidente en forma conjunta.- 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550.- 10) 30 de noviembre de cada alo.- 11) Presidente: Diego Martín Baglioni, Vicepresidente: Sebastián Eduardo Boyer, Directores Suplentes: Eduardo Carlos Baglioni y Néstor Horacio Rodríguez, quienes fijan domicilio especial en Solis 206 piso 5° depto. "15" Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública N° 408 del 17/12/2009 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. N° Registro: 1424. N° Matrícula: 3629. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 200. N° Libro: 157.

e. 05/01/2010 N° 128340/09 v. 05/01/2010

EL PICABUEY

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente. 1764911. Por Acta de Asamblea Extraordinaria 30/9/09 se resolvió por unanimidad el aumento de capital a la suma de $ 2.197.922.-, en consecuencia se modificó el artículo 4° del estatuto quedando redactado de la siguiente manera: "Cuarta: El capital social es de dos millones ciento noventa y siete mil novecientos veintidós pesos y se divide en dos millones ciento noventa y siete mil novecientos

veintidós acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho aun voto cada una y de un peso valor nominal cada acción". En el mismo acto se resolvió el cambio de la sede social a la calle Malabia 2450, Piso 4°, Departamento "A" (C1425EZJ), de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorización por Acta de Asamblea Extraordinaria del 30/9/09 a José Luis Marinelli, Abogado Tomo 42 F° 783 C .P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/01/2010 N° 128470/09 v. 05/01/2010

EXPERIENCIA URBANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura pública del 18/12/2009, pasada ante el escribano Martín Ramón Arana (h), del Registro 841. Socios: Gonzalo Robredo, argentino, empresario, casado, nacido el 17/12/1963, DNI 16.891.539, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14°, CABA; y Julián Alejandro Bengolea, argentino, empresario, divorciado, nacido el 11/9/1964, DNI 17.128.768, domiciliado en Montevideo 1012, 4° "G", CABA. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, actividades de desarrollo y explotación de establecimientos hoteleros con o sin restaurante, así como toda clase de actividades comerciales o servicios relacionados con la prestación de servicios de hotelería. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital: $ 20.000; Administración: Presidente: Gonzalo Robredo; Vicepresidente: Julián Alejandro Bengolea; Director Suplente: María Carolina Chevallier. Los directores constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1050, piso 14°, CABA, excepto Julián Alejandro Bengolea, quien lo hizo en Montevideo 1012, 4° "G", CABA. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente, o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Sede Social: Montevideo 1012, 4° "G", CABA; Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Adolfo A. Díaz Valdez, autorizado a suscribir el presente por acta constitutiva del 18/12/2009.

Abogado - Adolfo A. Díaz Valdez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 15. Folio: 839.

e. 05/01/2010 N° 128913/09 v. 05/01/2010

FLORESTAN TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 26/11/09 se aumentó el capital a $ 425.000. Se reformó articulo 4° Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por asamblea extraordinaria del 26/11/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/01/2010 N° 128393/09 v. 05/01/2010

FLYBOYS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 2 de noviembre de 2007 bajo el N° 18178 del L° 37 T° de Sociedades por Acciones (N° Correlativo 1.791.376) comunica que mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 2 de fecha 16/05/2008 resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 60.000 a la suma de $ 1.789.953, mediante la capitalización de aportes irrevocables y emitir 1.729.953 acciones ordinarias nominativas no endosables de V/N $1 cada una, y un voto por acción, modificando el artículo Cuarto del Estatuto Social. Cecilia de Achával, autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16/05/08.

Abogada - Cecilia de Achaval

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/12/2009. Tomo: 81. Folio: 36.

e. 05/01/2010 N° 128908/09 v. 05/01/2010

FORTY SIX

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Diego Abel Ritorto, 37 años, DNI: 22.344.751; Romina Verónica Fazanes Ron, 33 años, DNI: 25.314.776, ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en San Vicente 773, José León Suarez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Forty Six S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización, explotación y administración de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Todas las actividades que lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30/06. Directorio: Presidente: Diego Abel Ritorto, Director Suplente: Romina Verónica. Fazanes Ron; ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Santiago del Estero 1506, 2° piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594, Autorizado en Escritura de Constitución N° 526 del 30/11/09; Escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022 de Capital Federal.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 N° 128582/09 v. 05/01/2010

FRANCESKA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. pub. 323 del 23-12-09, F° 715, reg. 922, CABA. Socios: Sabas Ruben Dominguez, 7/7/1964, DNI 17260465, divorciado, empleado, domiciliado en Roosevelt 3231, 2° B C.A.B.A. Roque Jacinto Lencina, 10/4/1943, DNI 6354667, soltero, musico, domiciliado en Chacabuco 535 C.A.B.A., ambos argentinos. 100 años desde inscripción IGJ. Objeto: explotación de establecimientos gastronómicos en general, bares, restaurantes, confiterías, pizzerías, rotiserías, servicios de comidas entregadas a domicilio, concesiones de servicios gastronómicos en clubes deportivos y/o sociales, comedores de empresas, provisión de servicio de catering, explotación de bares y restaurantes de hoteles de pasajeros, de turismo y de hospedajes, realización y organización de eventos artísticos de cualquier naturaleza a producirse en esos establecimientos. Capital: 30.000. Directorio: 1 a 5 directores titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por 3 ejercicios reelegibles. Presidente: Sebas Ruben Dominguez, y Director Suplente: Roque Jacinto Lencina Domicilio especial de directores y sociedad: Talcahuano 638, piso 9° E CABA. Cierre ejercicio: 31/ 12 c/año. Angel Moreira autorizado por esc. del 23-12-09.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. N° Registro: 922. N° Matrícula: 3523. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 29. N° Libro: 62.

e. 05/01/2010 N° 128564/09 v. 05/01/2010

GRUPO 2L

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 28/12/09. Socios: Marcos Allera, casado, argentino, empresario, nacido el 20/11/75, D.N.I. 27.440.647, domicilio en Maipú 812, planta baja, Departamento 18, Cap. Fed. y Jorge Antonio Moreira, casado, argentino, nacido el 21/12/6, ingeniero, D.N.I. 18.462.923, Domicilio en Emperanza 538, Ituzaingó, Pcia Bs As, Domicilio: Maipu 812, planta baja, departamento 18, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: compra, venta, producción, fabricación, adaptación, importación, exportación, consignación, almacenaje, y distribución de todo tipo de bienes industriales de equipamiento electrónico, electro mecánico y/o mecánico para la producción y manipulación de energía a partir de fuentes de energía renovables, utilizando recursos propios o de terceros para la implementación de dicho equipamiento.- Asimismo brindar soporte técnico, postventa y capacitación a usuarios como a distribuidores y representantes. Capital: $ 100.000. Administracion: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representacion Legal: Presidente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/7. Presidente: Marcos Allera y Suplente: Jorge Antonio Moreira, ambos con domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura N° 291 del 28/12/09, reg. 621, Cap. Fed.

Escribano - Horacio José Amaral

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605334/C. Matrícula Profesional N°: 2944.

e. 05/01/2010 N° 128966/09 v. 05/01/2010

GRUPO MATERCON

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 220 de 11/9/09 Albino Alberto Gatti DNI 11811977 y Nanci Graciela Borgo DNI 12235400 argentinos empresarios casados mayores de edad y domiciliados en 37 viviendas, Casa número 7, General Belgrano de Ituzaingó, Prov de Corrientes 2) Brasil 2391 Planta Baja CABA 3) 99 años 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a ellos, las siguientes actividades: Construcción, decoración, equipamiento, mantenimiento y refacción de todo tipo de inmuebles compra, venta, acopio, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de materiales y maquinarias ligados al rubro 5) $ 12000 6) 30/6 7) Presidente Albino Alberto Gatti Director Suplente Nanci Graciela Borgo fijan domicilio especial en sede social José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/01/2010 N° 128934/09 v. 05/01/2010

GUIBE

SOCIEDAD ANONIMA

Por reunion de directorio del 4-6-06 traslado la sede a Avenida Warnes 1548 CABA Por asamblea del 15-9-09 designo presidente: Lilia Lubetkin y director suplente Guido Eugenio Piczman ambos domicilio especial en Avenida Warnes 1548 CABA habiendo cesado en su mandato el presidente Lilia Lubetkin y el director suplente Guido Eugenio Piczman. Modifica Articulo Octavo. Autorizado: Juan Matias Jimenez Contador T° 281 F° 204 por instrumento del 22-12-09.-

Contador – Juan Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 128846. Tomo: 0281. Folio: 204.

e. 05/01/2010 N° 128392/09 v. 05/01/2010

GUIDI BROKER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Renata Guidi, 7/8/69, DNI. 21003812, Fernando Guidi, 27/9/74, DNI. 24171722 ambos argentinos, casados, corredores de seguros y domiciliados en Osvaldo Cruz 1777, Cap. Fed. 2) Escritura del 23/12/09. 3) Guidi Broker S.A. 4) Bernardo de Irigoyen 722, 3, Cap. Fed. 5) Promover, intermediar y propiciar la celebracion de contratos de seguros, actuando simplemente como un mero intermediario entre aseguradoras y asegurados, asesorar asegurados y asegurables. Gestionar operaciones de seguros, comision, consignacion y distribucion en todas sus especies. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en acciones de $. 100 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 3 ejercicios. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Renata Guidi, Director Suplente: Fernando Guidi, quienes fijan domicilio especial en Bernardo de Irigoyen 722, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 23/12/09, N. 196, F. 651.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 N° 128439/09 v. 05/01/2010

HORNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta el 11/9/09 se modifico la denominacion social, en adelante: SMS Media S.A. y se reformo el objeto social en la siguiente forma: Art 3: Marketing: Asesoramiento, diseño, analisis, investigacion, planificacion, desarrollo y ejecucion de estrategias innovadoras, eventos y promociones. Diseño: Implementacion de campañas de marketing online, la creación de identidad corporativa web (eBranding). Publicidad: La publicidad y propaganda publica o privada en todos sus aspectos y modalidades, como ser radio, television, cable codificado o no, cartelera, letreros, moviles impresos, peliculas cinematograficas o de video, internet, intranet, SMS (Short Message Service o mensajes de texto) MMS (Multimedia), publicidad en gps (Global Positioning System o Sistemas de Posicionamiento Global) y cualquier otro medio de publicidad. Firmando de conformidad. Autorizada por Acta del 11/9/09.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 N° 128425/09 v. 05/01/2010

HYDROMET

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica edicto N° 99471 del 25-11-09, se suprime del objeto: Estudio, planificación, proyección, asesoramiento, licitación o ejecución de toda clase de obras públicas, privadas, civiles y militares.- Se modifica artículo 3°.- Domicilio legal: Viamonte número 1767, Quinto Piso, Departamento "A", C.A.B.A.- El firmante está autorizado por escritura 1706 del 22-10-09, Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604096/2. Matrícula Profesional N°: 2296.

e. 05/01/2010 N° 128481/09 v. 05/01/2010

IDB SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura pública de fecha 23-11-2009, registro notarial 841. Socios: Orlando Francisco Parisi, argentino, divorciado, 1/2/1952, contador público, DNI 10.201.703, Rosario 136, 2° Piso departamento A CABA y Hernán Fernando López León, argentino, divorciado, 13/12/1956, corredor de cambio, DNI 12.639.729, Avenida Figueroa Alcorta 3040, 7° Piso departamento B CABA. Duración: 99 años. Objeto: Mandatos, representaciones y asistencia en inversiones: mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, productor de operaciones bursátiles, administraciones y gestiones de negocio, comisiones en general, prestación de servicios de distribución de información económica, financiera, bursátil y de mercados en forma escrita o electrónica, análisis en alternativas de inversión, compra, venta, corretaje y arbitraje de títulos públicos y privados y asistencia en inversiones en general, quedando excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Se excluyen expresamente todas aquellas actividades previstas en la ley de entidades financieras y que requieran del concurso público. Capital: $ 30.000.- Dirección y Administración: Directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares, por dos años. Representación Legal: Presidente Directorio: Presidente: Patricio Gustavo Rotman; Director Titular: Pedro Castro Nevarez Ordoñez y Director Suplente: Germán Guillermo Pennimpede. Domicilio especial. Tucumán 1, 1 piso CABA Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Sede Social: Sarmiento 459, 8 piso CABA. Autorizado por escritura pública del 23 de noviembre de 2009 Martín R. Arana Registro 84 Escribano.

Escribano - Martín R. Arana (h.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 10/12/2009. Número: 091210569009/8. Matrícula Profesional N°: 4370.

e. 05/01/2010 N° 128438/09 v. 05/01/2010

INSTITUTO DE SEGURIDAD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/12/09. 1) Socios: Martin Anibal Ortiz, argentino, nacido el 2/12/83, soltero,

DNI 30.444.364; Federico Alberto Ortiz, argentino, nacido el 2/06/86, soltero, DNI 32.321.410, ambos estudiantes y con domicilio real en Pedro Moran 5062, CABA; y Roberto Cayetano Rojas, argentino, nacido el 2/11/62, casado, DNI 14.996.627, comerciante, con domicilio real en Av. Maipú 1393, 12° "A", Olivos, Prov. De Bs. As., todos con domicilio especial en Arregui 6253, CABA.- 2) Denominación: Instituto de Seguridad Argentina S.A. 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la I.G.J. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina, a la constitución de institutos de capacitación y formación de vigiladotes para la actividad privada.- 5) Capital: $ 20.000.- 6) Administración: Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre de Ejercicio Social: 31/03 de cada año. 8) Sede Social: Arregui 6253, CABA. 9) Directorio: Presidente: Federico Alberto Ortiz. Director Suplente: Martin Anibal Ortiz.- Autorizado por esc. 999, F° 2596 del 16/12/09, Escribana Maria C. García, Titular del Reg. 1164, CABA.

Escribana - María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604148/C. Matrícula Profesional N°: 3977.

e. 05/01/2010 N° 128343/09 v. 05/01/2010

JUAN M. LAVIGNE Y CIA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por acta de asamblea del 11/12/2009, se resolvió (i) rectificar la capitalización de la cuenta "Revalúo" ($ 1.324.534, 63) resuelta por asamblea de fecha 14/07/2009, dejando sin efecto el aumento de capital derivado de dicha capitalización y (ii) dejar sin efecto la capitalización por integración de dinero en efectivo por la suma de $ 0,37. Se deja constancia de que el capital social queda aumentado en la suma de $ 2.032.178, llevándolo de $ 9 a $ 2.032.187 por capitalización de saldo de cuenta "ajuste de capital" ($ 1.409.686,11) y de aportes irrevocables ($ 622.477,90), e integración de dinero en efectivo ($ 13,99). Se rectifica en consecuencia el texto del artículo cuarto del estatuto social y se emite un nuevo texto ordenado del estatuto social incorporando las reformas introducidas. Mariana Werner, autorizada por asamblea del 11/12/2009.

Autorizada/Abogada - Mariana Werner

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 54. Folio: 806.

e. 05/01/2010 N° 128463/09 v. 05/01/2010

KARCHER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria N° 5 del 21/10/09 se resolvió cambiar modificar el artículo décimo tercero del estatuto social: Autorizada: Verónica L. Zeppa, por Asamblea General Extraordinaria N° 5 de fecha 21/10/09.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 05/01/2010 N° 128505/09 v. 05/01/2010

KELMER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 31-10-07 se aumentó el capital de $ 1.000.000 a $ 1.800.000; modificándose en consecuencia el Artículo 4° del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128351/09 v. 05/01/2010

LUGO PROPIEDADES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Leonardo Adrián Posca, argentino, nacido 17/04/1967, casado en 1eras. nupcias con Mariel Esther Giudici, comerciante, D.N.I. 18.108.333, CUIL 20-18108333-7, domiciliado en Moliere 1082 CABA; José Miguel Angel Curcio, argentino, nacido el 24/01/1967, soltero, comerciante, D.N.I. 18.286.024, CUIT 20-18286024-8, domiciliado en Milton 378 CABA; 2) 17/12/2009.- 3) "Lugo Propiedades S.A." .- 4) Lavalle 1566, piso 1° of. "E" CABA .- 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, o a través de contrato de personas, físicas o jurídicas, públicas o privadas, o mediante la constitución y/o adquisición de personas jurídicas en el país o en el exterior, las siguientes actividades en el país o en el exterior: a) A la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo.- b) A la construcción y venta de edificios por el régimen de la propiedad horizontal, y en general a la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles.- Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros, y a la intermediación en operaciones inmobiliarias de terceros.- Para el cumplimiento del objeto social la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos, negocios y demás actos jurídicos que se vinculen directamente con el objeto social.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por el presente estatuto.- 6) 99 años contados a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia.- 7) $ 180.000.- 8) Presidente Leonardo Adrián Posca, Director Suplente: Miguel Angel Curcio ambos constituyen domicilio especial en Lavalle 1566, piso 1° of. "E" CABA.- 3 ejercicios.9) 31/diciembre/cada año.-Silvia Daniela Montoya, DNI 32.322.664, se encuentra autorizada para la presente publicación según escritura N° 420, folio 1.014 del 17/12/09, Registro 574 de CABA.-

Certificación emitida por: Marcos A. Giulitti. N° Registro: 574. N° Matrícula: 3214. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 113. N° Libro: 24.

e. 05/01/2010 N° 128899/09 v. 05/01/2010

MARIANO BEREDJIKLIAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura pública N° 423 del 1° de diciembre de 2009, folio 1080, Reg.1937, se constituyó una sociedad anónima denominada: "Mariano Beredjiklian S.A.".- Socios: Mariano Beredjiklian, argentino, nacido el 16 de julio de 1973, soltero, empresario, Documento Nacional de Identidad 22.988.996, C.U.I.T. 20-22988996-7, domiciliado en Primero de Mayo 105, localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires; Erica Adriana Piccone, argentina, nacida el 3 de febrero de 1973, soltera, empresaria, Documento Nacional de Identidad 23.010.815, C.U.I.T. 27-23010815-9, domiciliada en Primero de Mayo 105, localidad de Merlo, Provincia de Buenos Aires.- Sede Social: calle Lavalle 1.546 Séptimo Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Director Titular, Presidente del Directorio: Mariano Beredjiklian y Directora Suplente: Erica Adriana Piccone, fijan domicilio especial en requerido por el artículo 256 de la Ley 19.550 en la calle Lavalle 1.546 Séptimo Piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Cierre de ejercicio: 31-12. Objeto: Es preciso y determinado.- La sociedad tendrá por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o del extranjero, las siguientes actividades: Organización empresaria para brindar prestaciones médico asistenciales integrales que respondan al mejor nivel de calidad disponible mediante la explotación y/o instalación de establecimientos asistenciales con prestaciones sanatoriales, laboratorios, ecografías, radiografías, tomografías computadas, resonancias magnéticas, clínicas médicas, quirúrgicas, de reposo, odontológicos, kinesiólogos y de rehabilitación, y todas aquellas comprendidas en el área de la salud, investigación básica y clínica, docencia, difusión y entrenamiento; abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el área de salud. Constituir redes prestacionales de salud para brindar servicios a los beneficiarios de los agentes del seguro de Salud en el ámbito Jurisdiccional que corresponda, en el marco de las leyes números 23.660 y 23.661 y/o toda otra normativa legal que rija en la materia. Asesoramiento, consultoría, gerenciamiento, gestión, promoción, capacitación, coordinación y dirección de entidades propias y/o de terceros en el área médico-asistencial, administrativa y/o ejecutiva de la salud. Queda expresamente establecido que las actividades profesionales relativas al ejercicio de la medicina quedan reservadas a quienes posean título habilitante correspondiente; y ejercer todos los actos jurídicos necesarios a tal fin, y que no estén prohibidos por las leyes o por estatuto Capital Social: se fija en la suma de pesos treinta mil dividido en treinta mil cuotas de Pesos Uno ($ 1) valor nominal cada una, que los socios suscriben en este acto de acuerdo con el siguiente detalle: Mariano Beredjiklian: 15.000 acciones ordinaria, nominativas no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Quince mil; y Erica Adriana Piccone: 15.000 acciones ordinaria, nominativas no endosables y de 1 voto por acción, por un total de Pesos Quince mil.- Dichas cuotas se integran en un 25% en dinero efectivo, y el saldo los socios se obligan a integrarlo en el plazo de 2 años a partir de la fecha de su inscripción del presente contrato.- Presidente del Directorio: Mariano Beredjiklian, Director Suplente: Erica Adriana Piccone por el término de tres ejercicios, quienes aceptaron los cargos.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado en la escritura.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 091221590167/6. Matrícula Profesional N°: 4212.

e. 05/01/2010 N° 128916/09 v. 05/01/2010

MONTE ALBAN

SOCIEDAD ANONIMA

1.- Por acta de asamblea ordinaria y extraordinaria N° 10 de 10/02/2006 se resolvió: (i) Capitalizar la suma de $ 35.000 de la cuenta aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital; (ii) Capitalizar la suma de $ 46.272, 81 de la cuenta ajuste de aportes irrevocables para futuras suscripciones de capital; (iii) Capitalizar la suma de $ 15,26 de la cuenta ajuste del capital; (iv) Aumentar el capital social de $ 0,30 a la suma de $ 82.000; (v) Disponer la emisión de 820 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 100 cada una y con derecho a cinco votos por acción que los accionistas suscribieron e integraron en ese acto, en la proporción que les corresponde, con la capitalizaciones antes referidas y con la suma de $ 711,63 que aportaron en efectivo para redondeo del capital aumentado; (vi) Reformar los artículos siguientes de los estatutos sociales: Cuarto: Estableciendo el capital social en $ 82.000; Noveno: Fijando la garantía de los directores conforme Res. 7/ 2005 IGJ; Décimo: Determinado las facultades del directorio; Duodécimo: Estableciendo reglas para el funcionamiento de las asambleas. 2.- Por acta de asamblea extraordinaria N° 16 de fecha 16/11/2009 se resolvió: (i) Aumentar el capital social a la suma de $ 249.000; (ii) capitalizar el crédito que por la suma de $ 166.624,63 tiene el accionista Mario Esteban Ponferrada; (iii) Disponer la emisión de 1.670 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de $ 100 cada una y derecho a cinco votos por acción que en ese acto suscribieron e integraron los accionistas mediante la capitalización del crédito de $ 166.624,63 antes referido y la suma de $ 375,37 que aportaran en efectivo para redondeo. Mario Esteban Ponferrada, Abogado. Autorizado por acta de Asamblea Extraordinaria N° 16 de fecha 9/11/2009 obrante al folio 73 del libro de actas de Directorio y Asambleas N° 1 Rúbrica N° B 15966 del 14.08.89.

Abogado - Mario Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 05. Folio: 426.

e. 05/01/2010 N° 128433/09 v. 05/01/2010

MORKEN GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 214 del 22.12.2009 del Registro Notarial 1739 Cap. Fed.; la sociedad "Morken Group S.A." (sociedad extranjera) realizó la adecuación del artículo 124 Ley 19.550 por aplicación de la Resolución IGJ 12/2003 adoptando el tipo de sociedad anónima con la denominación de "Morken Group S.A.": 1) Jorge Calemczuk, 19/8/53, DNI 10.833.252 y Graciela Edith Gutman, 14/9/60, DNI 14.316.658; ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Maipú 311, piso 14° Cap. Fed. 2) 99 años.- 3) Maipú 311, piso 14° Cap. Fed. 4) Compraventa, urbanización, subdivisión, administración, intermediación y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y/o rurales.- 5) $ 465.000. 6) Presidente: Jorge Calemczuk.- Directora Suplente: Graciela Edith Gutman.- Domicilio especial de los Directores: Maipú 311, piso 14° Cap. Fed.; Directorio: Mínimo: 1, Máximo: 5; duración 3 ejercicios; sin sindicatura.- 7) Representación Legal: Presidente o Vice, en su caso.- 8) 31/8.- El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura N° 214 del 22.12.2009, folio 977 Registro Notarial 1739 de, Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 163. N° Libro: 172.

e. 05/01/2010 N° 128762/09 v. 05/01/2010

NODAJI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Youn Hee Lee, 25/12/70, DNI 93896261, Av. del Libertador 4668, piso 6, Dto A, Cap. Fed. Eun Ran Park 22/4/72, DNI. 92369602, Joaquin V. Gonzalez 653, piso 1, Cap. Fed. ambos coreanos, casados y comerciantes. 2) Escritura del 17/12/09. 3) Nodaji S.A. 4) Joaquin V. Gonzalez 653, piso 1, Cap. Fed. 5) Explotacion y aprovechamiento de minas y concesiones mineras de las que sea titular o cesionaria pudiendo realizar actividades de comercializacion investigacion, prospeccion, acopio y extracción de minerales, cateos, deslindes, mensuras, exportacion, importacion, distribucion, representacion, consignacion de minerales y sus productos derivados. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) De 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescindencia de sindicatura.9 A cargo del Presidente.10) 31/12 de cada año. Presidente: Youn Hee Lee, Director Suplente: Eun Ran Park, quienes fijan domicilio especial en Joaquin V. Gonzalez 653, piso 1, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 17/12/09, 1/ 208, F. 646.

Abogada - Garciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 N° 128551/09 v. 05/01/2010

NOSTER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Oscar Leon Gonzalez, empresario, LE. 4655063, Av. Alvear 1487, 9 piso, dto. A, Ana Lia Gonzalez, 5/5/51, DNI. 6520690, ama de casa, Esmeralda 1256, 4 piso, Dto.17, Cap. Fed, ambos argentinos y divorciados. 2) Escritura del 11/12/09. 3) Bajo la denominacion de Noster Trade SA continua funcionando la sociedad constituida en la Republica Oriental del Uruguay denominada Noster Trade SA. 4) Esmeralda 1256, 4 piso, Dto.17, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, explotacion, arrendamiento y administracion de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos, realizando las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones, inclusive las de Propiedad Horizontal, todo ello ua sea de caracter publico o privado. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $ 170000 en acciones de $.1. 8) De 1 a 7 por 3 años. Prescindencia de sindicatura.9) A cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31/7 de cada año. Presidente: Ana Lia Gonzalez, Director Suplente: Oscar Leon Gonzalez, quienes fijan domicilio especial en Esmeralda 1256, 4 piso, Dto.17, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 11/12/09, N. 355, F. 355.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 N° 128420/09 v. 05/01/2010

O'FARRELL REAL ESTATE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 21/01/2009, se resolvió: (i) Aumentar el Capital. Social de la suma $ 20.000 a la suma de $ 6.647.191; y (ii) reformar el artículo quinto del estatuto social. Flavia Ríos. Abogada autorizada por Asamblea del 21/01/2009.

Abogada - Flavia Ríos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 81. Folio: 759.

e. 05/01/2010 N° 128409/09 v. 05/01/2010

OPARGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 20-3-09 se trasladó la Sede a Cuyo 1900, Martínez, San Isidro, Pcia. de Bs. As.; cambiándose la Jurisdicción; y modificándose en consecuencia el Artículo 1° del Estatuto.- Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acta de Directorio del 21-3-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128360/09 v. 05/01/2010

PAGINAS TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria N° 7 de fecha 05/11/09 se resolvió: i) Aumentar el capital social de $ 4.898.376 a $ 6.786.876 representado por la cantidad de 6.786.876 acciones nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a 1 voto cada una. ii) Reformar el artículo 4° del estatuto social el cual queda redactado de la siguiente manera: "Cuarto: El Capital Social es de Pesos Seis Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Setenta y Seis con 00/100 representado por 6.786.876 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor Un Peso por acción. El capital puede aumentarse al quíntuplo por decisión de la asamblea general ordinaria. La Asamblea podrá delegar en el directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19.550." Abogado autorizado, Dra Tamara Madero, Mat. CPACF T° 79 F° 425. Por instrumento privado del 5/11/09.

Abogada - Tamara Madero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/2009. Tomo: 79. Folio: 425.

e. 05/01/2010 N° 128850/09 v. 05/01/2010

PLUSLAB

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teresa Maria del Valle Pereyra, 11/08/71, argentina, soltera, comerciante, DNI 22371434 dom. Moldes 2336 6° B Capital Federal, Walter Becerra, 23/12/69, argentino, divorciado, comerciante, DNI 21535521 dom. Moldes 2336 6° B Capital Federal. 2) Inst. Púb. 18/12/09. 3) Pluslab S.A. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Compra, venta, diseño, distribución, importación y exportación, por mayor y menor, de aparatos y material médico y científico; material de consumo e instrumentos de análisis para diagnósticos médicos; insumos, implementos, equipos, aparatos para la asistencia médica de pacientes, para laboratorios de investigación e industriales y para analíticas de medio ambiente; máquinas destinadas a la salud y/o a la medicina en todas sus formas y aplicaciones; incluyendo la comercialización y distribución de éstos a instituciones médicas públicas o privadas, obras sociales, sindicatos y de medicina prepaga; b) Participación en licitaciones públicas privadas, nacionales e internacionales. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) Presidente: Teresa Maria del Valle Pereyra. Director Suplente: Walter Becerra. 8) 31-03. 9) Sede social: Campillo 3177 Capital Federal. 10) Domicilios especiales: Campillo 3177 Capital Federal. La Autorizada por Instrumento público de fecha 18 de diciembre de 2009.

Bárbara Stevenazzi

Certificación emitida por: Isaac R. Duek. N° Registro: 592. N° Matrícula: 3192. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 184. N° Libro: 46.

e. 05/01/2010 N° 128862/09 v. 05/01/2010

PORTO CERVO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/11/09. Reforma articulo 1°. Cambio de denominación a "Nono Let S.A." Escribano autorizado por escritura 401 del 16/7/09, reg. 74, Lanus.

Notario - Eduardo G. Narosky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: FAA03756293.

e. 05/01/2010 N° 128533/09 v. 05/01/2010

RED ALFA DE SALUD

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 326 del 22/12/09 Reg. Not. 1908 Cap. Fed.: se hace saber: por Acta Asamblea General Extraordinaria del 30/10/09 se resolvió: 1) los socios en forma unánime resolvieron, habiendo vencido el plazo de duración de la sociedad el 5 de Mayo de 2007, reconducir la misma, modificando la cláusula Segunda del estatuto constitutivo, de la siguiente manera: "Su plazo de duración es de diez años, contados a partir de la inscripción de la presente reconducción en el Registro Público de Comercio".- 2) Designar nuevo Directorio: Presidente: Hebe Alicia Roimiser; Vicepresidente: Olga Beatriz Fraschina y como Director Suplente: Marcos Daniel Sehinkman, aceptaron cargos, todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2014 Piso 2° de Cap. Fed.- 3) Modificar cláusula Novena del estatuto social.- La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 326, del 22/12/09, folio 1057 Registro Not. 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 29/12/09, Acta 148, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Not. 1908 de esta Ciudad.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 148. N° Libro: 14.

e. 05/01/2010 N° 128344/09 v. 05/01/2010

RISKDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 559 del 9-12-09. Registro 1554 de Maria Martha Fermepin.- Jorge Ruben Rodríguez, productor-asesor de seguros, 4-8-45, DNI 4.642.341; Susana Beatriz Strier, psicóloga, 22-4-59, DNI 13.505.184; ambos argentinos, casados, de Elortondo 1974, Beccar, Pcia. de Bs. As. Riskdata S.A. 99 años. Sede: Lavalle 547, 2° piso, Oficina A, Cap. Fed. La intermediación en la celebración de contratos de reaseguros y el asesoramiento a cedentes y cesionarias en reaseguros. Capital: $ 50.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 30/9. Presidente: Jorge Ruben Rodriguez; Vicepresidente: Susana Beatriz Strier; Directores Titulares: Maria Constanza Rodriguez y Adriana Susana Remolo; Director Suplente: Ofelia Susana Semenovich; todos con domicilio especial en sede social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. ut-supra.-

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128349/09 v. 05/01/2010

RUCA MALAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 6/10/09 - Modificación del Objeto: Compra, venta, administración, locución y explotación de inmuebles, propios o de terceros, urbanos o rurales; la construcción, refacción, remodelación y puesta en valor de inmuebles. representación, comisiones y mandatos y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o el presente esstauto, realizar todos los contratos que se relacionen con el objeto social, pudiendo participar en toda clase de empresas y realizar cualquier negocio que directa o indirectamente tenga relación con los rubros expresados. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciedo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse excepto las comprendidad en la ley de entidades financieras. Autorización en escritura publica complementaria N° 231 del 23/11/09. Escribano Olivero.

Abogado - Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 05/01/2010 N° 128502/09 v. 05/01/2010

SENTIDO BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura N° 659 del 23.12.2009 Registro Notarial 539 Cap. Fed. y de acuerdo a la Asamblea General Extraordinaria del 21.12.2009, la sociedad amplio el objeto social agregando en la actividad del objeto social lo referenciado a "productos domisanitarios" y reformó el artículo 3° del estatuto social.- "Articulo Tercero: Mediante compra, venta, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos domisanitarios, ..." El Apoderado se encuentra autorizado por Escritura N° 659 del 23.12.2009, folio 1886 Registro Notarial 539 de Cap. Fed.-

Apoderado - Gabriel Horacio García Franceschi

Certificación emitida por: Carlos Patricio Magrane. N° Registro: 539. N° Matrícula: 2337. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 165. N° Libro: 172.

e. 05/01/2010 N° 128755/09 v. 05/01/2010

SEPTA DIRECCION EMPRESARIAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 273 27/11/09 1) Diego Manuel Novas 16/3/74 DNI 23792589 domiciliado calle 18 número 431 y Vanesa Alicia Massucco 25/6/74 DNI 23.942.140 domiciliada en calle 63 número 2133 argentinos empresarios solteros y de La Plata Prov Bs As 2) Manuel Porcel de Peralta 838 Casa Tres CABA 3) 99 años 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros, o asociada a ellos, a la compra, venta, acopio, consignación, importación, exportación y transporte de todo tipo de materiales y maquinarias destinados a la limpieza industrial y doméstica 5) $ 900000 6) 30/11 7) Presidente Diego Manuel Novas Director suplente Vanesa Alicia Massucco fijan domicilio especial en la sede social. José De Stefano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stefano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/01/2010 N° 128926/09 v. 05/01/2010

SISTEMAS PARA COLEGIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Complementario de edicto publicado el 11/11/09 factura 19396. Por escritura complementaria del 18/12/09, Registro 1819 Cap Fed. se modifica el artículo 3°, eliminándose lo siguiente del objeto social: g) Prestar servicios, asesorías y consultorías, en todas sus formas: tecnológicas, financieras, tributarias, económicas y/o de organización de empresas por cuenta propia o ajena.- El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en la escritura de constitución, n° 590 del 30/10/09, Reg 1819 Cap. Fed.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230606092/3. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 05/01/2010 N° 128550/09 v. 05/01/2010

SMC LOOPPA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Escritura Pública 447 Folio 1019, 29/12/2009, Registro 1822 Capital Federal. Socios: Enrique Abraham Blusztein, argentino, 31/10/56, D.N.I. 12.668.942, C.U.I.T. 20-12668942-0, empresario, soltero, domicilio real y especial Manuel R. Trelles 2167 7° "C", Capital Federal, Mariano Elián Turk, argentino, 4/6/1970, 21.656.662, C.U.I.T. 23-21656662-9, empresario, soltero, domicilio real y especial 14 de Julio 1195, Capital Federal. Denominación SMC Looppa S.A. Domicilio Ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades prestación de servicio de informática y telecomunicaciones en general incluyendo telefonía celular, desarrollo de sistemas, servicios de intranet o internet, actividad de promoción, publicidad y compraventa de bienes y servicios a través de internet tanto a nivel nacional como internacional, desarrollo, administración y/o ejecución de todo tipo de contenidos a través de telefonía celular, desarrollo y operación y management a través de telefonía celular- a tal fin podrá realizar los proyectos, la administración y la implementación de las actividades descriptas. Almacenar, comercializar, importar y exportar todo, tipo de productos derivados directamente de la actividad principal A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por Estatuto o leyes. Capital $ 12.000, 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una. Administración: Directorio: mínimo 1, máximo 5, 3 ejercicios reelegibles. Suplentes: igual número y plazo que titulares. Representación uso firma social: Presidente o Vicepresidente en ausencia o impedimento Fiscalización: prescinde. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Directorio: Presidente: Enrique Abraham Blusztein, Director Suplente: Mariano Elián Turk. Sede Social: Campos Salles 2018, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada Escritura Pública 447, Folio 1019, 29/12/09, Registro 1822 Capital Federal: Liliana. Dolores Clark, D.N.I. 13.653.721.

Certificación emitida por: Alicia Telma Dopacio. N° Registro: 1822. N° Matrícula: 4465. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 125. N° Libro: 88.

e. 05/01/2010 N° 128429/09 v. 05/01/2010

STM VALUE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sandra Fabiana Apes, DNI 18624399, 7/05/66, Y José Nakatsui, DNI: 12.835.103, 08/11/58, ambos: Billinghurst 484, 6° A, C.A.B.A., casados argentinos y empresarios. 2) 28/12/09. 3) STM Value SA. 4) 99 años. 5) A) Compra, venta, alquiler, permutas, reparación, mantenimiento, reconstitución, modificación de maquinarias, equipos, herramientas, sus partes, repuestos y accesorios. B) Prestar asesoramiento comercial y técnico a la industria y el comercio vinculadas con el objeto C) Importación y exportación vinculadas al objeto. 6) 150.000. 7) Presidente: Sandra Fabiana Apes, Director Suplente José Nakatsui, 3 Ejercicios, 8) cierre 30/11 9) Ambos domicilio especial en sede. 10) Sede: Sánchez de Bustamante 380, C.A.B.A. Eduardo Alberto Fusca, autorizado en escritura de 28/12/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. N° Registro: 531. N° Matrícula: 3962. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 174. N° Libro: 56.

e. 05/01/2010 N° 128458/09 v. 05/01/2010

TANDILEUFU

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

IGJ 22/11/89 N° 8240 Libro 107 T°A. Asamblea Unánime 30/11/09 reformó art 8 directorio 1 a 3 miembros, 3 ejercicios; art 9 garantías res IGJ 7 art 11 prescinde sindicatura, art 12 asambleas convocatoria Conforme art. 237; agregó art 17 preferencias compra de acciones a favor de los socios. Renovó autoridades Presidente Carlos Alberto Pernarcic DNI 4.187.622 domicilio real Cortina 2619 CABA; Director Suplente Francisco Miguel Di Via LE 4.051.513, domicilio real Rivera 5707 CABA Ambos domicilio especial Cortina 2621 CABA. María del Carmen Sangiuliano DNI

12864666. Autorizada escritura 409 del 16/12/09 de protocolización Escribana Claudia Busacca Registro 1813 CABA.-

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 172. N° Libro: 24.

e. 05/01/2010 N° 128355/09 v. 05/01/2010

THOMPSON

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17/12/09 se constituyó la sociedad. Socios: Alejandro Marcelo Sosa, 8/4/67, D.N.I. 18.324.312, Olivera 1049, Cap. Fed.; y Maximiliano Cesar Bondone, 30/7/75, D.N.I. 24.804.059, Eugenio Garzon 4440, Cap. Fed., ambos argentinos, solteros, comerciantes, Plazo: 99 años; Objeto: Constructora: Construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, así como también los incluidos en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal, construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, urbanizaciones, clubes de campo, barrios cerrados o privados, y todo tipo de obras de ingenería y arquitectura, así como también refacciones de edificio de todo tipo; cuando así lo requieran ciertas actividades serán realizadas por profesionales con título habilitante. Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteo, subdivisión, locación y urbanización de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, lotes, barrios cerrados, clubes de campos, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios y de terceros. Financiera: Conceder créditos para la financiación de la compra o venta de toda clase de bienes, pagaderos en cuotas o a termino, préstamos personales con garantía o sin ella; realizar operaciones de créditos hipotecarios, mediante recursos propios, inversiones nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación prevista o sin ellas, todo esto relacionado con el objeto principal. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el ahorro publico; Capital: $ 100.000; Cierre de ejercicio: 31/7; Presidente: Alejandro Marcelo Sosa, Director Suplente: Maximiliano César Bondone, ambos con domicilio especial en la sede; Sede: Eugenio Garzon 4440, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura N° 228 del 17/12/09 ante el registro 1738.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 05/01/2010 N° 128397/09 v. 05/01/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A.C.P.R.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariano Martin Giorgi, 26/3/77, DNI. 25.866.071, soltero, técnico, Devoto 541, Cap. Fed. Victor Hugo Pungitore, 11/9/69, DNI. 20.957.013, casado, Campana 2068, Cap. Fed, todos argentinos. 2) Escritura del 03/12/09. 3) A.C.P.R. SRL. 4) Paraná 937, Cap. Fed. 5) Compra, venta, permuta, consignación, mandato, representación, concesión y reparación de armas y/o municiones de uso civil dentro de las disposiciones legales cuya autorización requiera el RENAR, artículos e insumos para la caza, camping, excursiones, pesca, deporte óptica, libros y revistas de la especialidad, artículos de regalo, cuchillería, talabartería, equipamiento y calzado para fuerzas de seguridad. Servicios de capacitación, gestoria, trámites de inscripción en los registros pertinentes, consultoria y tasación. En los casos que para el cumplimiento del objeto sea necesaria la asistencia profesional con título habilitante la sociedad procederá a contratar los servicios del mismo. 6) 50 años desde su Inscripción. 7) $ 40000 en cuotas de $ 100 y 1 voto cada una. 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, en forma indistinta. 10) 31/8 de cada año. Gerentes: Victor Hugo Pungitore y Mariano Martin Giogi, quienes fijan domicilio especial en Paraná 937, Cap. Fed. Autorizada por Esc. del 03/12/09, N. 196, F. 615.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 Nº 128434/09 v. 05/01/2010

ACQUA CLEAN PILETAS DE NATACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 11-12-09 los cónyuges Claudio Gabriel Lluravel, y Silvina Debora Roitstein, Cedieron a Miguel Gladimiro Melnik, argentino, nacido 27/6/75, soltero, transportista, DNI 24.507.185, domicilio Belgrano 2226, San Miguel, Provincia Buenos Aires, y Rubén Ariel Melnik, argentino, nacido 13-3-75, casado, Dni 24.418.076, artesano, domicilio C: Pomar 0, Dos de Mayo, Provincia Misiones, la totalidad de las Doce Mil Cuotas Sociales, y renuncian ambos a su cargo de gerentes y designan gerente a Miguel Gladimiro Melnik, con domicilio especial sede social, y cambian sede social a Avenida Corrientes 5515, 4º "A", C.A.B.A.; y modifican los artículos 1, 4 y 5 para adecuarlo a normas vigentes. Adriana Freire. Apoderada esc. 11/12/09, fo. 327, Reg. 2035.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 194. Libro Nº: 8.

e. 05/01/2010 Nº 128326/09 v. 05/01/2010

ALEDI SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 04.12.2009 Diego Agustín Iraolagoitia cedió, vendió y transfirió todas sus 500 cuotas sociales a Fernando Carlos Lichtenberg, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1986, DNI 32.760.472, soltero, estudiante, domiciliado en Canale 2093, José Mármol, Almirante Brown, Pcia de Bs As. Se acepto la renuncia al cargo de Gerente de Diego Agustín Iraolagoitia quedando la Administración, representación y uso de la firma social a cargo en forma exclusiva de la socia Alejandra Victoria Lichtenberg quien constituye domicilio especial en la nueva sede social de calle Paraná 567, Piso 7, Of. 701, C.A.B.A. Se reformaron Art. 1 y 10 del Estatuto. Autorizado por contrato del 04.12.2009 Leonardo O. Bavastro.

Abogado - Leonardo O. Bavastro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 84. Folio: 17.

e. 05/01/2010 Nº 128405/09 v. 05/01/2010

ALIFLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta del 16/12/09, se resolvió: Transformación Escritura. Nº 417 Fº 1289 del 23/12/09.- 1.- Flora Cassuto, 13/4/32, DNI 5.263.004, argentina, soltera, empresaria, Peña 3035 4º piso departamento B CABA; Alberto Catach, 29/6/58, DNI 12.501.935, argentino, casado, empresario, Avellaneda 2933 1º piso departamento C CABA, y Mauricio Catach, 16/1/60, DNI 13.492.896, argentino, casado, empresario, Aristóbulo del Valle 1496 1º piso departamento B, CABA. 3.- Aliflor S.A. 4.- 1º Cap. Fed. 5.- 1) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, alquiler, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso los comprendidos bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, edificados o baldíos, fraccionamiento de campos o loteos, en todo el territorio de la República Argentina. Automotores: Mediante la compraventa, importación y exportación de vehículos automotores nuevos y usados, sus repuestos y accesorios.- 6.- 99 años desde inscripción. 7.- $ 15.000. 8.- Presidente: Flora Cassuto y Director Suplente: Alberto Nacach, aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social.- 9.-Directorio 10.- 30/09. Autorizado en acta del 16/12/09.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 04/01/2009. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 05/01/2010 Nº 1/10 v. 05/01/2010

ANTARES TECHNOLOGIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Alejandro Gabriel Pecini, nacido el 20/03/1972, casado, Ingeniero Electrónico, D.N.I 22.586.527, domiciliado en Jujuy 729, Villa Constitución, Prov. de Santa Fe; Emmanuel Justo Zabalza, nacido el 16/01/1964, casado, Ingeniero Electrónico, D.N.I. 16.745.334, domiciliado en Balcarce 556, piso 6, dto. "2", Rosario, Prov. de Santa Fe; Emiliano Matías González, nacido el 20/12/1978, casado, D.N.I. 27.068.263, Empresario, domiciliado en Mitre 2975, dto. "3", Caseros, Partido de 3 de febrero, Prov. de Buenos Aires; y Cristian Joaquín Dietrich, nacido el 12/06/1973, casado, D.N.I. 23.274.447, Empresario, domiciliado en República de Argentina 1797, Coronel Suárez, Prov. de Buenos Aires; todos argentinos; 2) Constitución por Instrumento Privado de fecha 28/12/2009; 3) Denominación: Antares Technologies S.R.L.; 4) Sede Social: Carlos Calvo 1655, piso 3º dto. "F", C.A.B.A.; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto del país y/o del extranjero a la industrialización, diseño, comercialización, distribución, importación y exportación de productos, servicios, procedimientos, software y patentes, relativos a sistemas eléctricos, de telecomunicaciones, procesamiento de datos, montaje y control de procesos industriales y de gestión de la actividad productiva y comercial. 6) 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) $ 20.000.-; 8) A cargo de uno o más Gerentes, Socios o no, designados por la Reunión de Socios, entre un mínimo de 1 y un máximo de 4. Durarán en sus cargos por 2 ejercicios. Se designan como Gerentes Titulares a Alejandro Gabriel Pecini y Emmanuel Justo Zabalza; y como Gerentes Suplentes a Emiliano Matías González y Cristian Joaquín Dietrich, todos con domicilio especial en Carlos Calvo 1655, piso 3º dto. "F", C.A.B.A.; 9) Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura; 10) Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año. Alejandro Gabriel Pecini, Socio y Gerente Titular de Antares Technologies S.R.L. conforme Instrumento Privado de Constitución del 28/12/2009.

Alejandro Pecini

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 200. Nº Libro: 27.

e. 05/01/2010 Nº 128661/09 v. 05/01/2010

BARBAROJA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 22/12/09 ante Esc. Adrián Comas: Socio Julio Enrique Bongiorno cedió sus 1.000 cuotas a Ana Maria Agra, argentina, casada, empresaria, 13/4/68, DNI 20.027.148, domicilio Juan Agustín García 3771, C.A.B.A.; aumentó capital en $ 98.000.-; aumentó garantía Gerentes.- Hubo consentimiento conyugal.- Reformó arts. 3, 4, 5 y 8. Objeto: La explotación como empresa de los rubros: Industrial, Comercial y Servicios, relacionados únicamente con la industria automotriz y motomotriz; a cuyo efecto podrá realizar la industrialización, fabricación, producción, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio".- Capital: $ 100.000.- Administración/Representación: 1- o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. Cierre: 31/03. (Autorizada escritura 484, 22/12/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F-005681892.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 47.

e. 05/01/2010 Nº 128869/09 v. 05/01/2010

BS. AS. LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 24/12/2009, Socios 1) Lucas Leonel Caccia, 30 años, soltero, empresario, DNI 26.687.313, CUIT 20-26687313-2, domiciliado en Paz Soldan 4911, CABA; y 2) Facundo Gonzalo Caccia, 24 años, soltero, empresario, DNI 31.453.769, CUIT 23-31453769-9, domiciliado en José Ingenieros 2682, CABA; ambos argentinos. Denominación: BS AS Logística S.R.L. Sede: José Ingenieros 2682, CABA. Duración: 50 años. Objeto: la realización por sí, por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Autotransporte de personas y cargas en general, como encomiendas (especialidades medicinales), mercaderías, cosas y/o semovientes; 2) Prestación de servicios auxiliares para empresas de Autotransporte y en especial suministrar a las mismas, trabajadores eventuales temporales y/o transitorias en trabajos de conducción de vehículos; carga y descarga de mercaderías; como así también en el almacenaje de las mismas; 3) Explotación de talleres mecánicos para automotores, garages, playas de estacionamiento, estaciones de servicios completo, depósitos de mercaderías; 4) Compraventa, importación, exportación, mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, servicios de mensajería y expresos, distribución de encomiendas, folletos de propaganda, productos, materias primas y mercaderías en general vinculadas al objeto social. Capital $ 50.000.- dividido en 5000 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una. Administración y representación legal: duración de la sociedad. Composición: Socio Gerente: Lucas Leonel Caccia, quien constituye domicilio especial en José Ingenieros 2682, CABA. Cierre ejercicio: 30 de Junio de cada año. Autorizado por Instrumento Privado de fecha 24/12/2009.

Abogado - Santiago Daniel Rivas

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 88. Folio: 884.

e. 05/01/2010 Nº 128384/09 v. 05/01/2010

BUENACOSTURA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 255 del 23-12-09, Registro 1122 de Dolores Devoto Borrelli. El socio Osvaldo Oscar Colombo cede y transfiere todas sus cuotas a Justo Pedro González, argentino, soltero, asesor textil, 27-7-43, DNI 4.600.647, 25 de mayo 864, Cañuelas, Pcia. Bs. As.; por $ 10.000; y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerente a Justo Pedro González, con domicilio especial en Cabildo 202, 8º piso, Oficina 36, Cap. Fed. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Esc. Púb. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 Nº 128356/09 v. 05/01/2010

CASA MADRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 15/12/09, Recibo 154885, donde se consignó erróneamente el nombre del Gerente, siendo el correcto: Arturo Salvador Benítez.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 30/11/09.-

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 Nº 128594/09 v. 05/01/2010

CEMAPA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

16/12/09 en instrumento privado Koller Luis Francisco cede sus cuotas quedando: Koller Silvio Pablo con 98 cuotas, y Koller Cecilia Haydee con 2 cuotas, se reforma el articulo 5, y se aumenta el capital a la suma de $ 80.000, reformando el articulo 4. Susana Alicia Silibestre autorizada por Instrumento del 16/12/09.

Certificación emitida por: Eduardo Senillosa Vidal. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4990. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 89. Nº Libro: 4.
e. 05/01/2010 Nº 128918/09 v. 05/01/2010

CLINQUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto Nº 86776/09 de fecha 9/10/09. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y/o mediante la contratación de franquicias a las siguientes actividades: Fabricación de cerámica blanca y/o roja, esmaltadas o no y/o revestimientos cerámicos para interiores y/o exteriores: Compraventa, representación, permuta y distribución de materiales directamente afectados a la construcción de cualquier tipo o modelo de vivienda, revestimientos internos y externos, artefactos sanitarios, grifería, artefactos eléctricos, máquinas y accesorios para la industria cerámica y de la construcción, como así también de pinturas, papeles pintados, revestimientos, alfombras y todo otro artículo o material vinculado directa o implícitamente con la decoración. Exportación e importación, comisiones, mandatos, consignaciones y representaciones vinculadas con todo lo enunciado precedentemente. Autorizado: Leandro Juan Respuela, contador, Tº 320 Fº 83 CPCECABA, por Esc. Nº 450 Fº 841, Reg. Nº 14 Mercedes (B) del 01/10/2009.
Contador – Leandro Juan Resquela

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 337344. Tomo: 0320. Folio: 083.
e. 05/01/2010 Nº 128588/09 v. 05/01/2010

CORBUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 204 del 10-12-09, Registro 1682 de José Brardo. Los socios Patricia Alejandra Luque y Antonio Javier Romano resolvieron que la primera cede y transfiere todas sus cuotas a María Victoria Luque, argentina, soltera, comerciante, 8-9-68, DNI 20.438.498, Irigoyen 2414, piso 9º, departamento C, Cap. Fed.; por $ 6.000, y renuncia al cargo de Gerente. Se designa Gerentes a Antonio Javier Romano y María Victoria Luque; ambos con Domicilio especial en Rivadavia 4532, Local 10, Cap. Fed.; y modifican en consecuencia Artículos 4º y 5º del Contrato. Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.
Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217583599/4. Matrícula Profesional Nº: 4823.
e. 05/01/2010 Nº 128346/09 v. 05/01/2010

CUSTOMS INTERNATIONAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que el 23-12-09 Juan José Correa de Melo, Cedió a David Guillermo Maidana, argentino, nacido 2-12-73, soltero, despachante de aduana, DNI 23.506.310, domicilio Piedras 113, 4º "3", C.A.B.A. Noventa Cuotas Sociales, y renuncia a su cargo de gerente y designan socio gerente a David Guillermo Maidana, domicilio especial en sede social y cambian sede social a Piedras 113, 3º "2", C.A.B.A. Adriana Freire. Apoderada esc. 23/12/09, fo. 353, Reg. 2035, Esc. Silvina A. Justo.

Certificación emitida por: Silvina A. Justo. Nº Registro: 2035. Nº Matrícula: 4555. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 195. Libro Nº: 8.
e. 05/01/2010 Nº 128327/09 v. 05/01/2010

DATA SOURCE NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura publica del 4/12/2009, registro notarial 303, se resolvió: 1) aceptar la renuncia presentada por Paula Locatelli al cargo de gerente, 2) Modificacion articulo cuarto del estatuto social Autorizada por instrumento publico de fecha 4/12/2009, María Inés Lima Quinos. Escribana Registro 303 de Capital Federal.
Escribana - María Inés Lima Quinos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: 091217584869/A. Matrícula Profesional Nº: 3713.
e. 05/01/2010 Nº 128436/09 v. 05/01/2010

EMAGRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que se rectifica publicación de fecha 10/12/09 se suprime los incisos "e" y "f" del Objeto Social. Autorizada por instrumento privado 03/12/09 Sabrina Gallucci.
Abogada - Sabrina Gallucci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 104. Folio: 695.
e. 05/01/2010 Nº 128401/09 v. 05/01/2010

EMAR SALUD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Publica 98 del 21/12/2009, Registro 1352, Esc. Laura Ines Toubes, CABA.- Se modifica Clausula 5º así: Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes socios o no que actuaran en forma individual e indistinta por el plazo que dure la sociedad.- En tal carácter podrán para el cumplimiento de los fines sociales constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran, vendan o enajenen por cualquier titulo oneroso, toda clase de bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocios, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y de otra clase y efectuar todo género de operaciones bancarias en cualquier Banco Nacional, Provincial, Municipal y/o privado del país y del extranjero e instituciones y reparticiones públicas y privadas nacionales y municipales, no siendo taxativas las enumeraciones precedentes sino enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el objeto social incluso los actos previstos de los artículos 1881 y 782 del Código Civil y por el artículo 9 del decreto ley 5965/63 que se tiene por reproducido. No podrán comprometer la firma social en fianzas o garantías de terceros ni en operaciones ajenas al giro social. En garantía de sus funciones los titulares constituirán un depósito de pesos 10.000 en dinero en efectivo o títulos valores en alguna institución bancaria a favor de la sociedad, asegurando la indisponibilidad de los mismos. Esta garantía podrá ser reemplazada por un seguro de caución o aval bancario por el mismo importe. La garantía deberá subsistir mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad del cargo. Designar Socio Gerente a María Emelina Rodrigañez, con domicilio real en calle 44 Nº 949, 15º "A". La Plata, Pcia. Bs. As. además y con domicilio especial en calle Mariscal Francisco Solano López 2760 C.A.B.A.- Autorizada escribana Laura Inés Toubes por escritura aquí referenciada.
Escribana – Laura Inés Toubes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230605909/8. Matrícula Profesional Nº: 3541.
e. 05/01/2010 Nº 128925/09 v. 05/01/2010

ENTRENAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. Púb. 186 del 12-11-09. Registro 1682 de José Brardo. Los socios Eduardo Eugenio Pierini y Rubén Angel Corti resolvieron que ceden y transfieren todas sus cuotas a Maria Rosana Racco, docente, 8-7-70, DNI 21.710.699; y a Fabián Ceferino Gomez, comerciante, 30-1-69, DNI 20.606.769; ambos argentinos, casados, de Limay 345, La Tablada, Pcia. Bs. As. por $ 1.000; y renuncian al cargo de Gerentes. Se adecua la Garantía de la Gerencia; se designa Gerente a Fabián Ceferino Gomez con domicilio especial en Riglos 907, Cap. Fed.; y se modifican en consecuencia los Artículos 4º y 11º del Contrato. Autorizado por Esc. Púb. ut-supra.
Escribano – José Brardo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/11/2009. Número: 091126545537/0. Matrícula Profesional Nº: 4823.
e. 05/01/2010 Nº 128348/09 v. 05/01/2010

FACTORZERO COMUNICACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nº 92 del 22-12-09 Registro Notarial 1242 Cap. Fed. Socios: Carlos Mariano Scafati Argentino nacido el 26-10-78 soltero, DNI Nº 26.803.510 empresario domiciliado en Pisco 331 Pilar Provincia de Buenos Aires, Carlos Martín López Azurmendi argentino nacido 21-03-72 casado, DNI 22.675.345 empresario domiciliado en la Avda. Juan B. Justo 4480 Piso 7º Dpto. "23" CABA Denominación: Factorzero Comunicación S.R.L. Duración: 20 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros tanto en el territorio nacional como en el extranjero las siguientes actividades: asesoramiento y consultoría en imagen publicidad y comunicación integral diseño producción desarrollo y difusión de campañas e ideas publicitarias promover lanzamientos de productos organización de promociones y eventos así como también de cualquier otra actividad vinculada directamente con la materia publicitaria, pudiendo por representación comisión consignación mandato y cualquier otra forma de intermediación para sus clientes preparar contratar alquilar y ocuparse en general como contratista de publicidad efectuando contrataciones en revistas periódicos folletos radio televisión cine vía publica y/o cualquier otro medio de difusión o proveedor vinculado, a la actividad publicitaria. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con titulo habilitante en la materia. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones ejerciendo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente. Capital $ 20.000. Administración La administración representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 ó más Gerentes socios o no en forma individual o indistinta por el término de la vigencia de la sociedad. Cierre del Ejercicio 31/12 de c/año. Sede Avda. Coronel Díaz 1755 Piso 3º Dpto. "A" CABA. Gerencia se designa Gerente al socio Carlos Martín López Azurmendi quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avda. Juan B. Justo 4480 Piso 7º Dpto "23" CABA. Alberto Edgardo Bula DNI 12.747.672 firma en su carácter de autorizado por Escritura Nº 92 del 22-12-09 Fº 299 Registro 1242 de Cap. Fed. con facultades para este acto. El Autorizado.

Certificación emitida por: María Elida Foglino. Nº Registro: 1242. Nº Matrícula: 2590. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 23.
e. 05/01/2010 Nº 128744/09 v. 05/01/2010

FILAGE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hugo Rodolfo Fortunato, argentino, DNI 06189919, comerciante, domiciliado en San Martin 1009, Claypole, Pcia de Bs. As.; Ricardo Eduardo Barboza, argentino, DNI 14502628, empleado, domiciliado en 20 de septiembre 345, José Mármol, Pcia de Bs. As., 1º) Filage S.R.L. 2º) 99 años. 3º) Objeto: tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Compra y/o venta y/o importación y/o exportación y/o cesión y/o distribución de todo tipo de bienes y/o mercaderías y/o maquinarias y/o materias primas y/o marcas de fábricas y/o patentes de invención y/o demás productos vinculados con la industria textil, como así también el transporte y comercialización de dichos productos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Se deja constancia que cuando por la índole de la actividad así se requiera, las mismas serán ejercidas por profesionales con título habilitante en la materia respectiva.. 4º) $ 10000, en 1000 cuotas de $ 10. 5º) Uno a tres gerentes en forma individual e indistinta, socios o no; por el término de duración de la sociedad. Podrá elegirse gerentes suplentes. 6º) 31/12 de cada año. 7º) Salom 350, C.A.B.A., Gerente: Hugo Rodolfo Fortunato, Gerente Suplente: Ricardo Eduardo Barboza, ambos con domicilio especial en sede social. Carlos Alberto Pereira. Autorizado por documento privado constitutivo del 21/12/09.
Abogado – Carlos A. Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 66. Folio: 321.
e. 05/01/2010 Nº 128453/09 v. 05/01/2010

GOLDSZMID Y ASOC.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 29/12/2009: "Goldszmid y Asoc. S.R.L." Socios: José Goldszmid, argentino, 11/05/1937, casado, DNI 4.208.592, empresario, Av. Corrientes 4560, Tercer Piso, Departamento. "11", CABA; Lucas Sebastian Aspis, argentino, 16/11/1983, soltero, DNI 30.594.819, Técnico Electromecánico, Pringles 178, Segundo Piso, Departamento "C", CABA; Claudia Nancy Rivero, argentina, 25/07/1966, soltera, DNI 18.302.621, Empresaria, Adolfo Alsina 310, Primer Piso, Departamento "D", CABA; Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios integrales en materia de comunicaciones de red pública, celulares, datos, mediante análisis de ingeniería inversa y determinación de necesidades operativas, planeamiento estratégico y formulación de respuestas a dichas necesidades, asesoramiento integral en los análisis de facturación y tráfico telefónico, venta, instalación y servicios de elementos de comunicaciones, sus partes, repuestos, accesorios y mantenimiento. Capital: $ 12.000. Administración: Representación: uno o más Gerentes, socios o no, en forma indistinta. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: Avenida Corrientes 4560, Tercer Piso, Departamento "11", CABA; Gerente: José Goldszmid. Constituye domicilio especial en Avenida Corrientes 4560, Tercer Piso, Departamento "11", CABA. Ileana Cecilia Hiriart, apoderada de los socios de "Goldszmid y Asoc. S.R.L." por escritura 309 del 29/12/2009, Folio 935, Registro 880 CABA.

Certificación emitida por: Walter F. Stankiewich. Nº Registro: 880. Nº Matrícula: 4754. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 144. Libro Nº: 8.
e. 05/01/2010 Nº 128451/09 v. 05/01/2010

HENRY REED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Ana Florencia Rojas, nació 6/6/1989, soltera, DNI: 37981634 y Sheila Virginia Rojas, nació 29/6/1987, soltera, DNI: 33154884; ambas argentinas, comerciantes, domiciliadas en Calle Rómulo Naón 2068, Cap. Fed. Los domicilios reales coinciden con los especiales. 2) C.A.B.A. Calle Rómulo Naón 2068. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: Comercial: compraventa, importación, distribución de productos y accesorios de belleza y peluquerías. Brindar tratamientos de belleza, depilación, manicuría, pedicuría y peluquería. Las actividades que lo requieran serán desempeñadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 12000 dividido en 12000 cuotas de $ 1 valor nominal c/u totalmente suscritas en partes iguales. 6) 1 o más Gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de la sociedad. 7) Gerente: Sheila Virginia Rojas, quien acepta. 8) 31/12. Autorizado Marcelo W. Suarez Belzoni (Esc. 183, Fº 377, 16/12/2009, Reg. 121, Cap. Fed.).
Escribano - Marcelo W. Suarez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604787/B. Matrícula Profesional Nº: 4665.
e. 05/01/2010 Nº 128901/09 v. 05/01/2010

JUAN C. MAZZINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. 282 del 17-12-09, Registro 1415 de Clara Glagovsky, los socios Graciela Ana Casco, Juan Pablo Mazzini y Julieta Mazzini ceden y transfieren todas sus cuotas a la socia Margarita Susana Mazzini por U$S 14.000. Se adecua la Garantía de la Gerencia y se modifican en consecuencia los Artículos 4º y 5º del Contrato. Se ratifica en el cargo de Gerentes Titular y Suplente respectivamente a Genoveva Blardone de Mazzini y Margarita Susana Mazzini, ambas con domicilio especial en Corrales 2416 Cap. Fed. Ana Cristina Palesa Autorizada por Esc. ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 Nº 128354/09 v. 05/01/2010

KOLSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por instrumento privado del 28/12/2009 1) Socios: Ariana Schargorodsky, argentina, medica, casada, 18/12/1976, DNI 25.646.676, CUIT 27-25646676-2, domicilio Charcas 3636 5º piso, CABA, Rubén Gabriel Konigsberg, argentino, contador, casado, 10/1/1975, DNI 24.424.257, CUIT 20-24424257-0 y Mirta Carmen Inger, argentina, sicóloga, casada, 24/9/1951, DNI 6.721.980, CUIT 27-06721980-0, estos últimos con domicilio Sargento Cabral 4581, Casa 156, Canning, Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires 2) Kolso S.R.L. 3) 99 años 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Construcción de inmuebles o edificios de todo tipo y su posterior venta o alquiler o explotación comercial, incluso por el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal; Intermediación en la compraventa de inmuebles y la administración y alquiler de propiedades tanto propias como de terceros. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- 5) $ 190.000. 6) Representación legal y uso de la firma social a cargo del Socio Gerente: Mirta Carmen Inger con domicilio especial en Charcas 3636 5º piso CABA 7) 30/11 de cada año. 8) Sede Social: Charcas 3636 5º piso CABA. Mirta Carmen Inger, socia gerente por Instrumento privado del 28/12/2009.

Certificación emitida por: Juan Carlos Bonano. Nº Registro: 67. Nº Matrícula: 3450. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 115. Nº Libro: 021.

e. 05/01/2010 Nº 128449/09 v. 05/01/2010

LA CHACRA DE ANDRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 04/12/2009= 1º) Los socios Jorge Omar Etcheverri, José Luis Ricci y Angela Beatriz Negri ceden todas sus cuotas sociales (150.000) a Agustín Angel Ponte, argentino, comerciante, DNI 13.030.362, nacido el 21/11/1958, soltero, domiciliado en Mirasoles 268, Haedo, Prov. de Buenos Aires; 2º) Andrés Manuel Portugal, Jorge Omar Etcheverri, José Luis Ricci y Angela Beatriz Negri renuncian a la gerencia; 3º) Se reforman los artículos segundo, séptimo y décimo primero del Estatuto; 4º) Administración y representación: Por todo el término de duración de la sociedad se nombra gerente al socio Agustín Angel Ponte, con domicilio especial en Vera 832, piso 7º, oficina "B", Capital Federal; 5º) Se traslada la sede social a Vera 832, piso 7º, oficina "B", Capital Federal. Firma= Guillermo Pedro Castro, DNI 14.857.493, Autorizado por instrumento privado del 04/12/2009 a suscribir este documento.

Certificación emitida por: Juan Carlos Rampi. Nº Registro: 6, Partido de Morón. Fecha: 22/12/2009. Nº Acta: 388.

e. 05/01/2010 Nº 128715/09 v. 05/01/2010

LAMPARAS Y FOQUITOS ILUMINACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que conforme lo resuelto en la Reunión de Socios de fecha 29 de mayo de 2009, se aprobó aumentar el capital social de $ 5.000 a la suma total de $ 66.430, mediante la capitalización de los resultados acumulados al cierre de ejercicio 31/12/2008. Asimismo se decidió modificar el Artículo Cuarto y Quinto del Estatuto social los que quedaron redactados de la siguiente manera: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos sesenta y seis mil cuatrocientos treinta ($ 66.430) dividido en 66.430 cuotas de 1 peso, valor nominal cada una, totalmente suscriptas en integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Hernán Javier González Vendrell, 59.787 (cincuenta y nueve mil setecientos ochenta y siete) cuotas de un Peso ($ 1) valor nominal cada una, y Carina Alejandra Lago, 6.643 (seis mil seiscientos cuarenta y tres) cuotas de un Peso ($ 1) valor nominal cada una. Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no.- Serán designados por tiempo indeterminado.- También podrá designarse un gerente suplente que reemplazará, en caso de impedimento temporal o permanente, vacancia y/o cualquier otra circunstancia a cualquiera de los Gerentes titulares, expresando en actas los motivos que lo justifiquen.- En tal carácter tienen todas las facultades de administración y disposición, incluso aquellas para las cuales la Ley requiere poderes especiales conforme artículo 1881 del Código Civil y artículo 9 del Decreto Ley Número 5965/63, siempre que tales actos respondan al giro normal y constituyan parte del objeto de la sociedad.- Puede en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, pero no limitativamente, operar con entidades bancarias y demás instituciones de créditos oficiales y privadas, compañías financieras, de warrants y otorgar poderes a una o más personas con el objeto y extensión que juzgue conveniente. En garantía de sus funciones el o los gerentes designados deberá constituir una garantía al desempeño de su cargo por la suma mínima de $ 10.000, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de ella, cuyo costo deberá ser soportado por cada administrador titular, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Por intermedio de la misma Acta de Reunión de Socios de fecha 29/05/2009 se designó como gerente a Hernán Gonzalez Vendrell DNI 17.802.548, y como gerente suplente a Carina Alejandra Lago DNI 20.892.623. Quienes aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Viamonte 640 Planta Baja Oficina 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado – Autorizado por Acta de Reunión de socios de fecha 29/05/2009.

Abogado – Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 05/01/2010 Nº 128399/09 v. 05/01/2010

LAS DELICIAS DE MARCOS HNOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jose Marcos Landera, casado, CI. 6489999, 1/11/47, Av. La Plata 620, Cap. Fed., Carmen Paramos Nuñez, 26/2/45, viuda, DNI. 93266815, Av. La Plata 260, 4, A, Cap. Fed, ambos españoles y comerciantes. 2) Escritura del 11/11/09. 3) Las Delicias De Marcos Hnos. SRL. 4) Av. La Plata 618, Cap. Fed. 5) Gastronomia y explotación de locales gastronómicos, bares, restaurantes, confiterias, panaderia, rotiseria, bomboneria, whiskerias, sandwicherias, cafeterias, locales bailables y de espectáculos, anexando o no a dichos locales la explotación de pool, juegos de entretenimientos, shows, espectáculos, música, lugares bailables con o sin presentación de shows y espectáculos. La producción y elaboración de comestibles y su compra y venta al por mayor o al publico, en sus locales o en locales de terceros y la distribución domiciliaria de los mismos en transportes propios o ajenos. Importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia mediante la celebración de contratos de representación y distribución. Quedan excluidas aquellas operaciones que en virtud de la materia se encuentren reservadas a profesionales con titulo habilitante. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) 12.000 en cuotas de $ 1 cada una. 8) La administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no, por todo el termino. 10) 30/9 de cada año. Gerente: Pablo Enrique Marcos, quien fija domicilio especial en Av. La Plata 618, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 11/11/09, N. 318, F. 812.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 Nº 128418/09 v. 05/01/2010

LEVTRIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reg. I.G.J. 1.581.015. Por acto privado del 18/12/2009 Eduardo Fernández Mendiburu cede y vende la totalidad de sus cuotas a Fernando Enrique Levy. Eduardo F. Mendiburu renuncia como gerente. Gerentes: Aarón E. Levy y Fernando E. Levy. Todos con domicilio especial en la calle Burela 2452 C.A.B.A. Se reforma Art. 6º. Aaron E. Levy designado por contrato social de fecha 8/10/1993.

Socio-Gerente – Aarón Enrique Levy

Certificación emitida por: Salvador Mario Marino. Nº Registro: 1451. Nº Matrícula: 3579. Fecha: 18/12/2009. Nº Acta: 106. Nº Libro: 212.

e. 05/01/2010 Nº 128890/09 v. 05/01/2010

LOS MANANTIALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Correlativo 1.820.318. Escritura 230, 17/12/2009, Registro 1884, cambio de denominación por "Manantiales de Pereda S.R.L."- La sociedad se encuentra en trámite de inscripción.- Escribano Alberto M. Miguens, especialmente autorizado por escritura 134 del 12/08/2009, Registro 1884.

Escribano - Alberto M. Miguens

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605489/A. Matrícula Profesional Nº: 4072.

e. 05/01/2010 Nº 128886/09 v. 05/01/2010

M G SHOES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementaria de aviso del 14/08/09, factura 069-0102150, para completar actividad de los socios Pablo Andrés Loustau, comerciante; Mariano Gastón Loustau, comerciante. Firma Leonardo Martín Llabres, DNI 25188405, domicilio especial en Libertad 420 5º "B", Capital Federal, carácter de autorizado por instrumento privado de fecha 19/11/2009.

Certificación emitida por: Silvia B. Ayus. Nº Registro: 500. Nº Matrícula: 4946. Fecha: 17/12/2009. Nº Acta: 022. Libro Nº: 3.

e. 05/01/2010 Nº 128435/09 v. 05/01/2010

MADROÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. No. 192 Fo. 644 Registro 1626 de Capital Federal que protocolizó el Acta de Reunión de Socios Nro. 9 del 21-12-2009 reunido el 100% del capital social resolvió en forma I. Disolver la sociedad denominada Madroño S.R.L e inscripta en el Registro Público de Comercio el 12 de diciembre de 2001 bajo el No. 8319 del Lo. 115 de S.R.L.- II. Nombrar Liquidador al Señor Sergio Claudio Valencia argentino, divorciado, nacido el 14 de enero de 1959, ingeniero, DNI 12.676.936, domiciliado en Cabildo No. 3092 10º "C" de ésta Ciudad, quien acepto el cargo y constituyo domicilio especial en la calle Núñez No. 2310 piso 4to. Depto "A" de la Capital Federal, designado además para la conservación de todos los Libros Sociales y demás documentación importante por el plazo de ley, la que quedará depositada en la sede social de la entidad sita en la calle Núñez No. 2310 piso 4to. Departamento "A" de la Capital Federal.- III. Cambiar La Denominación Social, ya que en adelante la sociedad funcionará con la denominación de Madroño S.R.L. -En Liquidación. Escribano Mariano A. Montes, autorizado en Esc. Nº 192, Folio 644, Registro 1626 de Capital Federal.

Escribano - Mariano A. Montes

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/12/2009. Número: 091228601809/3. Matrícula Profesional Nº: 4020.

e. 05/01/2010 Nº 128585/09 v. 05/01/2010

MAGIART

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales. Modificación de contrato. Por contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 02/12/2009, los señores Jorge Eduardo Arrossi y Juan Carlos Arrossi, cedieron a favor de los Señores Claudio Suter y Gabriela Pignotti, la cantidad de dos mil cuotas sociales valor nominal $ 10 cada una, en la siguiente proporción: mil novecientas cuotas sociales a favor del Señor Claudio Suter, y las otras cien cuotas sociales a favor de la Señorita Gabriela Pignotti. Por Acta de Reunión de Socios de fecha 03/12/2009 se procedió a modificar la cláusula cuarta del contrato social referida a los socios y su participación societaria. Asimismo, por la misma acta se modificó el punto b) de la cláusula décima, designándose como socio gerente al socio Claudio Suter. Dra. Claudia G. Carrea. Autorizada por instrumento privado de fecha 2 de Diciembre de 2009.

Abogada - Claudia G. Carrea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 72. Folio: 175.

e. 05/01/2010 Nº 128567/09 v. 05/01/2010

MICROCLAIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Por Esc. 251 del 21/12/09. María Noel Castagnaro argentina soltera DNI 23.126.102 domicilio real y legal Rodríguez Peña 2018, 6º CABA y Romina Matera Picallo argentina casada DNI 23.277.587 domicilio real y legal Avenida Santa María 6500, Barrio Altamira, Lote 36, Tigre, Pcia. de Bs. As., Microclair SRL duración 99 años Objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, ya sea en el País y/o en el extranjero las siguientes actividades: a) fabricación, compraventa, comercialización y/o distribución, importación, exportación, comisión y/o consignación de artículos para cosmetología, perfumería, el hogar, decorativos y/o de indumentaria; b) actuar como exportadora y/o importadora, por cuenta propia y/o de terceros, respecto de todos los artículos mencionados en el punto anterior y c) ejercer representaciones o mandatos fiduciarios de todo tipo, en particular de administración, en garantía y/o financieros, ya sea de conformidad con la legislación general o aquellos previstos en la Ley 24.441 o en cualquier otra que la reemplace sustituya, modifique o complemente; constituir fideicomisos con cualquier tipo de objeto y actuar como fiduciaria en cualquier fideicomiso que pueda legalmente constituirse; ejercer en general mandatos, representaciones, comisiones y gestiones de negocios. Capital $ 12.000 Cierre de ejercicio 31 de mayo de cada año, Gerente María Noel Castagnaro Garantía $ 10.000 Sede Social Rodríguez Peña 2018 6º CABA. Autorizado por Esc. 251 del 21/12/09 Franco Burlina DNI 23.34.601.

Certificación emitida por: Matías L.E. Sánchez Fontán. Nº Registro: 111, Partido de Avellaneda. Nº Matrícula: 5620. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 350. Libro Nº: 350.

e. 05/01/2010 Nº 128563/09 v. 05/01/2010

NUÑEZ 3453

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Christian Marcelo Silva, DNI. 25474236, 26/8/76, Jose Bonifacio 2831, 6 piso, Dto. B, Cap. Fed, Francisco Javier Moskovits, DNI. 20426507, 6/9/68, Av. Lacroze 2442, 7 piso, Cap. Fed, ambos argentinos, casados y arquitectos. 2) Escritura del 3/12/09. 3) Núñez 3453 SRL. 4) Mariscal Antonio Jose de Sucre 1910, 1 piso, Of. C, Cap. Fed. 5) Construccion de edificios de viviendas unifamiliar o multifamiliar bajo el regimen de la ley 13512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios y sometimiento a dicho regimen y codigos de planifacion Urbana y Edificacion vigentes y normas de seguridad e higiene. Para esto se contemplan las actividades de estudios pertinentes, demolicion de construcciones preexistentes, proyecto, documentacion ejecutiva, confeccion de los pliegos que corresponda; gestion y presentacion de planos municipales de obra y de las instalaciones de agua, gas, electricidad y otras, direccion ejecutiva. Administracion del capital necesario para la construccion, compra de todos los elementos materiales e insumos necesarios y contratacion de la mano de obra. Asimismo y como consecuencia de la construccion, se dedicara a la compra, venta, permuta, alquiler, dacion en pago y/o administracion de las unidades a construir y/o construidas que resulten de los edificios. Y en caso de decidirse no edificar sobre un imueble adquirido, proceder a la venta del mismo. 6) 99 años desde su Inscripcion. 7) $ 12000 en cuotas de $. 100 cada una. 8) Administracion, representacion y uso de firma a cargo de 1 o mas gerentes, socios o no en forma individual por todo el termino. 10) 30/11 de cada año. Gerente: Francisco Javier Moskovitz, quien fija domicilio especial en Mariscal Sucre 1910, 1 piso, Of. C, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 3/12/09, N. 497. F. 914.

Autorizado – Carlos M. Paulero

Certificación emitida por: Raul Enrique Quarneti. Nº Registro: 1039. Nº Matrícula: 3281. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 70.

e. 05/01/2010 Nº 128900/09 v. 05/01/2010

NUTREX ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 3/11/2009 Fernando Andrés Guarco cedió 200 cuotas a Norberto Gastón Bogado, DNI 28.477.800, soltero empleado, domiciliado en calle 141 N° 2185, Berazategui, Pcia. de Bs. As., y 2400 cuotas a Rogelio Marcos Abrea, DNI 25.257.418, casado, empresario, domiciliado en Almafuerte 3895, Santos Lugares, Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., quien además renunció a su cargo de gerente, lo que fue aceptado pon los socios, quienes en mismo instrumento resolvieron fijar nueva sede social en Lavalle 1567/69, 4° of. 419/420 de Capital Federal. Autorizada por instrumento privado de cesión de cuotas del 3/11/2009. Lorena Valeria Corderí. Abogada T° 87 F° 490.

Abogada - Lorena Valeria Corderi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 87. Folio: 490.

e. 05/01/2010 N° 128843/09 v. 05/01/2010

P & B SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato Privado del 1 de Septiembre de 2009 P & B Servicios S.R.L. 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, con limitaciones de ley en el país o en el extranjero, las siguientes operaciones industrializar, comercializar mediante la industrialización, comercialización, fabricación, compra y venta, importación exportación distribución, consignación, comisión y representación por mayor y por menor de materias primas, productos, subproductos subpartes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con todo tipo de instrumental e implantes para cirugías, artículos para laboratorios, instalaciones y medicamentos medico/hospitalarios, productos medicinales, farmacéutico y medicamentos, incluido los productos biológicos tales como vacunas, sueros, plasmas, sustancias químicas orgánicas e inorgánicas; materiales descartables, indumentarias y equipos médicos, instrumental quirúrgico aparatos de alta precisión para fisicoquímica, colorímetros, equipos de rayos X, instrumental, aparatos instrumental ópticos, prótesis de todo tipo productos de cosmética en general, o cualquier otro que se vincule con la industria farmacéutica, química, cosmética, sean nacionales o extranjeras. Mandataria: mediante la realización de toda clase de operaciones sobre representación, consignación, comisión y mandatos vinculados con el objeto social, mediante la importación y exportación de mercaderías en general. 2) Designación de Autoridades Gerente Pereyra Víctor Hugo y Gerente Suplente Bossina Silvia Noemí ambos con domicilio especial en Florida 165 piso 3 Of. 321, de la cuidad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Inst. Priv. Del 01/09/2009 la Srta. Bringas Mariana Paola DNI 31.147.179 Buenos Aires 29 de Diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Silvia R. Cariolo. Nº Registro: 1719. Nº Matrícula: 4122. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 30. Nº Libro: 21.

e. 05/01/2010 Nº 128935/09 v. 05/01/2010

PAMVIOZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 252 del 9/10/09 1) Mercedes Carolina Dal Lago 25/5/74 DNI 23888461 y Juan Antonio Patri 3/3/56 DNI 11985872 argentinos empresarios casados y domiciliados en calle Aráoz 2635 Piso 3 Departamento D CABA 2) Aráoz 2689 Piso 3 Departamento D CABA 3) 50 años 4) Tiene por objeto social dedicarse a por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros a la construcción, refacción, compra, venta, o permuta de toda clase de bienes inmuebles representaciones y administraciones en todo tipo de operaciones inmobiliarias 5) $ 100000 6) 1/12 7) Gerente Juan Antonio Patri fija domicilio especial en el mismo domicilio social. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado - José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/01/2010 Nº 128932/09 v. 05/01/2010

PANAMERICANA 31

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado 23/12/09. Socios: Alejandro Levin CUIT 20-21951228-8 DNI 21.951.228, casado, nacido 11/12/1972, argentino, empresario, domicilio real Av. Figueroa Alcorta 3478, 15º C CABA, Martín Alejandro Hollander CUIT 20-17979641-5 DNI 17.979.641, soltero, nacido 19/02/1966, argentino, empresario, domicilio real Anchorena 1775, 1º A, CABA, Nicolás Leonardo Chami CUIT 20-21842907-7 DNI 21.842.907, soltero, nacido 26/09/1970, argentino, empresario, domicilio real Av. del Libertador 2237, 8º A CABA, Diego Javier Starosta CUIT 20-21923625-6 DNI 21.923.625, soltero, nacido 19/10/1970, argentino, empresario, Domicilio real Arribeños 1398, 5º CABA. Nicolás Abel Cohen CUIT 20-23969276-2 DNI 23.969.276, casado, nacido 10/06/1974, argentino, empresario, domicilio real Urcola 3601 Victoria Pcia. Bs. As. y Pedro Martín Cohen CUIT 20-21 671180-8 DNI 21.671.180, casado, nacido 03/06/1970, argentino, empresario, domicilio real Urcola 3601 Victoria Pcia. Bs. As., todos con domicilio especial en 11 de Septiembre de 1888 Nº 2466 2º CABA. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos ó rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista ó socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de Consorcios. Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras públicas y/o privadas, inmuebles rurales y/o urbanos por cualquiera de los sistemas de propiedad horizontal, parques industriales u otros en todos los aspectos que permitan las leyes vigentes o futuras A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Publicidad: Mediante el desarrollo del negocio de publicidad o propaganda, publica o privada, por medio escrito a través de carteleras, columnas de publicidad, carteles en la vía publica o privada. Capital: $ 150.000. Administración Representación y Uso de firma social: 2 o más Gerentes por el término de duración de la sociedad; en caso de ser dos, la firma será conjunta, en caso de ser mas de dos, se requerirá minimamente la firma de dos gerentes. Fiscalización: prescinde sindicatura. Cierre ejercicio 30/11. Gerentes: Diego Javier Starosta, Nicolás Abel Cohen y Pedro Martín Cohen. Sede Social 11 de Septiembre de 1888 número 2466, segundo piso, Capital Federal. Autorizado por instrumento privado del 23/12/09.

Sergio Lagos

Certificación emitida por: Dario A. Karpelovski. Nº Registro: 1430. Nº Matrícula: 4720. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 163. Nº Libro: 19.

e. 05/01/2010 Nº 128671/09 v. 05/01/2010

PLASTIC'S NET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alberto Pedro Lofredo, DNI. 8607876, 18/3/51, Tte. Gral. J. Giribone 3254, 1 piso, Dto. A, Cap. Fed, Jorge Damian Chiffi, DNI. 4426728, 2/10/43, E. Bonorino 2735, Cap. Fed., Berta Svetcoff, DNI. 2996197, 25/6/38, E. Bonorino 2735, Cap. Fed, todos argentinos, casados, comerciantes. 2) Privado del 18/12/09. 3) Plastic's Net SRL. 4) Tte. Gral. J. Giribone 3254,1 piso, Dto. A, Cap. Fed. 5) Compra, venta, fabricación y comercialización por mayor y menor de productos plásticos, materias primas, maquinarias y elementos todo ello relacionados con su objeto. Importación y exportación de los mismos. 6) 99 años desde su Inscripción. 7) $12000 en cuotas de $ 1 y 1 voto cada una 8) Administración, representación y uso de firma a cargo de 1 o mas Gerentes, socios o no, por todo el termino en forma indistinta. 10) 31/12 de cada año. Gerente: Alberto Pedro Lofredo, quien fija domicilio especial en Tte. Gral. J. Giribone 3254,1 piso, Dto. A, Cap. Fed. Autorizada por Inst. Priv. del 18/12/09.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 Nº 128430/09 v. 05/01/2010

POPETES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso de fecha 08/09/09 del Objeto social, se elimina: compra-venta de viviendas, pudiendo ser acreedor hipotecario con el fin de comercializar dichas viviendas, se agrega: cabañas, exclusivamente con destino turístico.-Autorizada: Esc. Raño por Esc. del 28/08/09, Registro 69, La Matanza.

Escribana – Marcela A. Rañó

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: FAA03747774.

e. 05/01/2010 Nº 128474/09 v. 05/01/2010

PRESTEFE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios unánimes 17/9/08, 30/4/09, 29/9/09, y 15/10/09; y escritura que las protocoliza 22/12/09 ante Esc. Adrián Comas: aumentó capital en $ 2.599.000.-; aumentó garantía Gerentes.- Reformó cláus. 2, 4 y 5. Plazo: 99 años desde 24/7/91. Capital: $ 2.600.000.- Administración/Representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 485, 22/12/09): María Lourdes Diaz Firma Certificada foja F005681891.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 121. Nº Libro: 47.

e. 05/01/2010 Nº 128865/09 v. 05/01/2010

PRODUCTOS CARNICOS DEL OESTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Eduardo Anibal Corominas, soltero, 30/11/61, DNI 14569798, Pedro Goyena 676, Piso 10, departamento 1, Cap. Fed. y Graciela Monti, casada, 3/3/71, DNI 21729729, Lincoln 4024, departamento 6, San Martín, Prov. Bs. As.; argentinos y comerciantes. 2) documento del 12/6/09. 3) Productos Cárnicos del Oeste S.R.L. 4) Avenida Pedro Goyena 676, piso 10, departamento 1, Cap. Fed. 5) a) venta al por mayor y menor de carnes, menudencias y chacinados frescos; b) venta al por mayor y menor de aves, huevos, carnes de aves y productos de la granja y de la caza (n.c.p.); c) la intermediación de ganado en pie para su comercialización a través de consignatarios de hacienda y ferieros, representaciones, comisiones y mandatos. 6) 50 años. 7) $ 11.000.-. 8) gerente Eduardo Anibal Corominas por término social, con domicilio especial en Avenida Pedro Goyena 676, piso 10, departamento 1, Cap. Fed. 9) firma indistinta. 10) 31 diciembre. Autorizado por documento privado del 12 de junio de 2009.

Abogado – Ricardo Rodríguez Burlada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/12/2009. Tomo: 03. Folio: 296.

e. 05/01/2010 Nº 128822/09 v. 05/01/2010

RAMALLO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ramallo S.R.L.: Se hace saber que por reunión de fecha 29/12/2009 se reformo el artículo 2do. Del estatuto social cuyo texto dice: "...Segundo: Su duración es de once años, contados a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia...". Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009. Autorizada Dra. Cecilia G. Núñez, por Poder General de "Ramallo SRL", a Cecilia G. Núñez, Folio 287, numero ciento cuarenta.

Cecilia Guadalupe Núñez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 96. Folio: 652.

e. 05/01/2010 Nº 128480/09 v. 05/01/2010

RILUOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica Aviso 23/10/2009, Fact. 98036 (Expdte. IGJ: 410544) Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de repuestos y accesorios de automotores y autopartes. Taller mecánico para reparación integral de vehículos, chapa pintura, mecánica y electricidad. Autorizado Marcelo W. Suarez Belzoni (Esc. 136, Fº 274, 9/10/09, Reg. 121, Cap. Fed.).

Escribano - Marcelo W. Suarez Belzoni

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604786/A. Matrícula Profesional Nº: 4665.

e. 05/01/2010 Nº 128898/09 v. 05/01/2010

S&A CORP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rolando Arnaldo Scudelati, soltero, DNI. 24.233.893, domicilio real y especial República Francesa 1150, Pigüe, Gerente; Juan Eduardo Esquiaga, casado, DNI. 24.785.785, domicilio real y especial Zelarrayán 655, Torre 2, Piso 11°, Dto. F, Bahía Blanca, ambos de Prov. Bs. As., argentinos, mayores, empresarios. Sede Social: 25 de Mayo 316, piso 4°, Of. 17, CABA. 1-99 años. 2- $ 12.000 3- Administración y explotación de inmuebles rurales y de establecimientos agrícolas, ganaderos, avícolas, apícolas, frutícolas, vitivinícolas, hortícolas, granjas, tambos y semilleros, cuidado, conservación, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas, producción de animales de cría o consumo, como también compra y venta de hacienda, cereales y oleaginosos y toda clase de productos agropecuarios. Industrial: industrialización, comercialización, fabricación, elaboración, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación, por mayor y menor de materias, productos y subproductos relacionados al objeto. 4- Uno o más ge-

rentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 30-9. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 573 del 2-10-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela Garcia. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 182. Libro Nº: 56.

e. 05/01/2010 Nº 128448/09 v. 05/01/2010

SREDLE PROPERTIES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I.G.J. N° 1.812.234 Por Acta de Gerencia del 3/11/09 se cambió la sede social de la calle Juan Mora Fernández 2952, Capital Federal, a la Av. Corrientes 456, Piso 12, Oficina 122, Capital Federal. Por Acta de Reunión de Socios del 19/11/09 se aumentó el capital social de la suma de $15.000 a la suma de $380.000. Se reformó el Artículo Quinto del estatuto: "El Capital social se fija en la suma de $380.000 (pesos trescientos ochenta mil) dividido en 38.000 (treinta y ocho mil) cuotas de $ 10 (pesos diez) cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo con el siguiente detalle: Eric Charles Spencer 37.925 cuotas que equivalen a la suma de $ 379.250 (pesos trescientos setenta y nueve mil doscientos cincuenta) y Carolina Alejandra Spinelli 75 cuotas que equivalen a la suma de $750 (pesos setecientos cincuenta). El capital social podrá incrementarse hasta cuando se estime procedente, mediante cuotas suplementarias." Melina Gabriela Shapira autorizada por Acta de Gerencia del 3/11/09 y Acta de Reunión de Socios del 19/11/09.

Abogada - Melina G. Shapira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 74. Folio: 26.

e. 05/01/2010 N° 128919/09 v. 05/01/2010

TURISMO LARREA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 28-12-09. Ruben Gustavo Lasalle, comerciante, 9-5-55, DNI 11.485.126, Carola Lorenzini 450, Alejandro Korn, Pcia. de Bs. As.; Jorge Germán Moralejo, contador,10-7-42, DNI 4.394.453, San Benito de Palermo 1584; 4º Piso, Cap. Fed.; ambos argentinos, casados. Turismo Larrea S.R.L. 99 años. a) El transporte de personas categoría particular, sea en transporte propio o arrendado, para traslados terrestres de corta, media o larga distancia; b) el servicio de transporte con fines turísticos, incluyendo la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados a for fait; y servicios de guías turísticos; c) el alquiler de vehículos propios o de terceros para los fines indicados; d) el servicio de transporte de mercaderías en general, servidos puerta a puerta; guarda, depósito y distribución de las mercaderías y/o equipajes. Capital: $ 12.000. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Larrea 36, piso 2º Departamento A, Cap. Fed. Gerente: Ruben Gustavo Lasalle, con Domicilio Especial en Sede Social. Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 Nº 128350/09 v. 05/01/2010

VLC MARKETING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se rectifica edicto del 18/12/2009 en cuanto Víctor Luis Corso es casado. Daniel Cassieri Autorizado en Instrumento privado del 14/12/2009.

Abogado - Daniel Cassieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 103. Folio: 515.

e. 05/01/2010 Nº 128543/09 v. 05/01/2010

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

LAS MARIAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura del 22/12/2009 y Asamblea Extraordinaria del 6/11/2009 se resolvió trasladar la sede social, aumentar el capital social hasta la suma de $ 420.000, designación de socios administradores, modificar los artículos 2°, 3°, 4° y 9° y se ordena el contrato social. Sede social: Talcahuano 1293, piso 5°, dpto C, Cap. Fed. Objeto: La compra, venta, construcción, explotación, renta y administración de inmuebles urbanos y rurales propios o alquilados, la forestación y reforestación. Capital social: es de $ 420.000 que corresponden $ 300 al capital comandatado y $ 419.700 al capital comanditario. La dirección y administración de la sociedad está a cargo de los socios comanditados si hubiere mas de un socio comanditado la asamblea ordinaria resolverá cual o cuales ejercerán la administración de la sociedad, el tiempo que duraran en sus cargos y su forma de actuación, la asamblea ordinaria fija la remuneración de los administradores. Socios administradores: Eduardo Carlos Biedma, con domicilio especial en Paraná 1038 piso 6°, Cap. Fed. y José María Biedma con domicilio especial en Juan F. Seguí 3857, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira autorizado por escritura N° 538 del 22/12/2009, ante el Esc. Eduardo Diaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 48. Nº Libro: 244.

e. 05/01/2010 Nº 128335/09 v. 05/01/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

BOLIVIANA DE AVIACION - BOA

Se comunica que mediante la Resolución de Directorio BoA N° 060/2009 de fecha 4 de septiembre de 2009, celebrada en La Paz, República de Bolivia, se ha resuelto la apertura e inscripción de la sucursal de "Boliviana de Aviación – BOA", designándose su sede social en la calle 25 de Mayo 489 Piso 5, sin capital social, cerrando su ejercicio el 31 de diciembre de cada año, siendo su objeto la explotación de Servicios de Transporte Aéreo regular y, no regular, interno e internacional de pasajeros, carga y correo, así como la explotación de cualquier servicio colateral, designándose como representante legal al Sr. Félix Rolando Peñaloza Hinojosa, D.N.I. 93.450.210 quien constituye domicilio especial en la calle 25 de Mayo 489 Piso 5, Capital Federal. Conforme lo previsto en el Art. 188 inc. 4 de la NIGJ 7/05 se deja constancia que: 1.- Boliviana de Aviación – BOA es una empresa pública nacional estratégica, como persona jurídica de derecho público, con autonomía de gestión administrativa, financiera y legal y técnica. Bajo tuición del Ministerio de Obras Públicas, Servicios y Vivienda. Con patrimonio propio; constituido por los recursos y bienes que el Estado disponga, así como por los recursos remanentes a la conformación de la empresa y activos asignados a la Unidad Ejecutora constituida para la formación de la empresa. 2- La fecha del instrumento de constitución, fue la del 24 de Octubre de 2007 mediante Decreto Supremo N° 29318; 3.- La razón social, es la de "Boliviana de Aviación – BOA"; 4.- El domicilio de la sociedad está fijado en la calle Jordán esquina Nataniel Aguirre N° 202, en la Ciudad de Cochabamba, Bolivia, pudiendo establecer bases de operación, oficinas y sucursales en el interior como en el exterior de la República de Bolivia. 5.- El objeto social consiste en la explotación de Servicios de Transporte Aéreo regular y no regular, interno e internacional de pasajeros, carga y correo, así como la explotación de cualquier servicio colateral. 6.- El plazo de duración es indeterminado. 7.- Sin capital social. 8.- La sociedad es administrada por el Directorio compuesto por el Presidente y 4 Directores y un Gerente General con mandato de 5 años. 9:- La organización de la representación legal ha sido asignada al Sr. Félix Rolando Peñaloza Hinojosa. 10.- La fecha del cierre del ejercicio es el 31 de diciembre de cada año. Eduardo T. Cosentino, Apoderado según Resolución de Directorio R. A. Dir BoA Nº 068/2009 de fecha 10/11/09, L.E. 4.287.843.

Apoderado – Eduardo T. Cosentino

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1902. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 198. Nº Libro: 65.

e. 05/01/2010 Nº 128464/09 v. 05/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AMADEUS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Avenida del Libertador 1068, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, el 28 de Enero de 2010 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea;
2º) Razones por las que la Asamblea es convocada fuera del término legal;
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 261, Ley 19.550)
7º) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Las comunicaciones del art. 238 ley 19.550 deberán cursarse en la sede social, en días hábiles, de 10 a 18 horas, hasta el día 22 de Enero de 2010 inclusive.

Roberto Senestrari. Presidente designado por Acta de Asamblea del 30/06/2008 y Acta de Directorio del 30/06/2008.

Presidente – Roberto Senestrari

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 164. Nº Libro: 25.

e. 05/01/2010 Nº 128493/09 v. 11/01/2010

AMERICAN TRAFFIC S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de febrero de 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y para la misma fecha una hora después en segunda convocatoria en la sede social de Av. Belgrano 485 p. 9º of. 20, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1ª) Tratamiento de aumento de sueldos a los sres. directores a partir del 1º de Enero de 2010.
2ª) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Pablo Horacio Vainberg, Presidente del Directorio designado en Acta de Directorio del 10 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Daniel E. Pinto. Nº Registro: 1396. Nº Matrícula: 3325. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 40.

e. 05/01/2010 Nº 128879/09 v. 11/01/2010

ASTUR NORTE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09.30 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009,
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el numero de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso. DNI. 12285436. Presidente según Acta de Directorio del 23-01-2007, labrada a fojas 133 del Libro de Actas de Directorio numero 2 rubricado bajo el número 60470-98, el 16-09-1998.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 048. N° Libro: 56.

e. 05/01/2010 N° 128376/09 v. 11/01/2010

"C"

COLEGIO PUBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, de acuerdo con lo establecido en la ley 23.187, Reglamento Interno y Reglamento Electoral

RESUELVE:

1) Convocar a elecciones generales del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal para el martes 20 de abril de 2010, en la que se elegirá la totalidad de los miembros del Consejo Directivo, Tribunal de Disciplina y Asamblea de Delegados, cuyos mandatos terminan el 30 de mayo de 2010 (art. 151 del Reglamento Interno).
2) El acto eleccionario tendrá lugar en la sede del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal ubicado en la Av. Corrientes 1441, en el horario comprendido entre las 8 y las 18.
3) Las elecciones tendrán por objeto cubrir los siguientes cargos, cuyos mandatos durarán dos años:
A. Consejo Directivo: Un (1) presidente, catorce (14) vocales titulares y quince (15) vocales suplentes.
B. Tribunal de Disciplina: Quince (15) miembros titulares y quince (15) miembros suplentes.
C. Asamblea de Delegados: Se elegirá un número de delegados titulares y otro tanto de suplentes, equivalente a uno (1) por cada doscientos (200) o fracción mayor de cien (100) del total de los matriculados, excluidos los casos contemplados en la ley 23.187 art. 3º, apartado a) inciso 3º; apartado b) incisos 1 y 2, y los fallecidos.
Buenos Aires, diciembre 21 de 2009.

Fdo. Jorge G. Rizzo, Presidente; Guillermo J. Fanego, Secretario General, conforme acta de

distribución de cargos del Consejo Directivo del CPACF del 30 de mayo de 2008.

Presidente – Jorge Rizzo
Secretario General – Guillermo J. Fanego

Certificación emitida por: Luis A. Asenjo. Nº Registro: 467. Nº Matrícula: 1929. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 15.

e. 05/01/2010 Nº 128609/09 v. 05/01/2010

COMPAÑIA QUIMICA S.A.

CONVOCATORIA

En fecha 21 de diciembre de 2009, el Sr. Liquidador ha resuelto convocar a los Sres. Accionistas a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 1º de febrero de 2010 a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 1110, Piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del Balance Final de Liquidación previsto en el artículo 109 de la Ley Nº 19.550 y sus modificatorias cerrado al 31 de mayo de 2009. Informe del Liquidador. Proyecto de distribución;
3º) Consideración de la gestión del Liquidador y de los honorarios que pudieran corresponderle por el desempeño de sus funciones;
4º) Cancelación de la inscripción de la Sociedad en la Inspección General de Justicia a cargo del Registro Público de Comercio;
5º) Conservación de los libros y demás documentos sociales.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia al domicilio mencionado precedentemente con la antelación dispuesta en el artículo 238 de la Ley 19.550 en días hábiles de 11:00 a 15:30 horas.
El que suscribe el presente se encuentra designado por acta de Asamblea General Extraordinaria de Compañía Química S.A. de fecha 30 de abril de 2009.

Liquidador – Alejandro Paulo Lorusso

Certificación emitida por: Juan Antonio Maciel. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 2005. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 159. Nº Libro: 76.

e. 05/01/2010 Nº 128452/09 v. 11/01/2010

COPACHE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Por acta de Directorio del 22/12/2009 se decidió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 08/02/2010 a las 15 horas en Primera Convocatoria y 16 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Legal: Carlos Pellegrini 739, Piso 6°, Oficina 14 CABA a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del estatuto de la sociedad Copache SA Para prescindir de la sindicatura y modificación del art. 9° del Estatuto.
3°) Aumento de Capital Social de $ 0,004 a $ 50.000 - Reforma del Articulo 7° del Contrato Social - Suscripción de Acciones - Derecho de Acrecer Capital - Canje de los Títulos Accionarios.
4°) Acción social de responsabilidad contra ex directivos.
5°) Renuncia y aprobación gestión síndicos.
6°) Ratificación de las autoridades.
7°) Autorización de Gestión.

Firmado: Osvaldo Luís Galletti, DNI 4.584.345, Presidente Electo en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 08/09/2009.

Presidente - Osvaldo Luís Galletti

Certificación emitida por: Norman J. Astuena. N° Registro: 323. N° Matrícula: 2914. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 100. N° Libro: 15.

e. 05/01/2010 N° 128447/09 v. 11/01/2010

"E"

ELEFOUR S.A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 26 de enero del 2010 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término de los ejercicios 2005 al 2008
3º) Consideración de la documentación prescrita en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550 correspondientes a los ejercicios de los años 2005 al 2008.
4º) Aumento de capital a la suma de pesos $ 572.250.
5º) Consideración de la gestión de los directores.
6º) Renovación o elección de nuevos directores por vencimiento de mandato.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas, lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con una anticipación de tres días antes de la misma, en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Documentación del Art. 67 de la Ley 19.550 a disposición 15 días antes de la celebración de la Asamblea en las oficinas sitas en calle Av. Corrientes 821 piso 6º oficina C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El Directorio.

Presidente – Mónica Beatriz Musacchio

Director designado por Acta de Asamblea Nº 21 del 30/4/08.

Certificación emitida por: Carolina E. Paz. Nº Registro: 2074. Nº Matrícula: 4403. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 122. Nº Libro: 5.

e. 05/01/2010 Nº 128787/09 v. 11/01/2010

"M"

MUNICH RECOLETA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Enero de 2010, a las 09 hs. en la calle Roberto M. Ortiz 1871 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación aludida por el inciso 1 del art. 234 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio nro. 29 finalizado el 31 de Octubre de 2009.
3°) Distribución de utilidades.
4°) Aprobación de Honorarios, en exceso, art. 261 de la Ley 19550.
5°) Fijar el número de Directores y elección de los mismos. Elección de Síndico Titular y Suplente.

Mario Alonso DNI. 12285436. Presidente, según Acta de Directorio 147 del 23-01-2007, labrada a fojas 191 del Libro de Actas de Directorio y Asambleas numero 1 rubricado bajo el numero B 08464, el 07-05-1982.

Certificación emitida por: Alberto Luis Giglio. N° Registro: 517. N° Matrícula: 2030. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 047. N° Libro: 56.

e. 05/01/2010 N° 128379/09 v. 11/01/2010

"P"

PALERMO CRISOL CLUB

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva de "Palermo Crisol Club", ha resuelto convocar por Acta nro. 613 del 28-12-2009 a sus asociados a la Asamblea Extraordinaria para el 29 de Enero de 2010 a las 18 horas en su sede Social, sita en Araoz 1453 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Venta de la Sede Social.
2º) Designación del nuevo domicilio de la Sede Social.

Designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 30-5-2008.

Presidente - Horacio Ortiz

Certificación emitida por: B. Dora Lanza Tanco. Nº Registro: 560. Nº Matrícula: 2050. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 119. Nº Libro: 72.

e. 05/01/2010 Nº 128675/09 v. 05/01/2010

"S"

ST. LEGER S.A

CONVOCATORIA

Convoca a los Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 28-1-2010, a las 10:00 en la sede social de Mexico 1520, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Tratamiento de los Estados Contables al 31-10-2009.
2º) Ratificación de lo aprobado por Asamblea Ordinaria del 20-5-2009.
Lorena Alejandra Mosquera. Presidente del Directorio, designada según Acta de Asamblea del 20-5-2009.

Presidente - Lorena Alejandra Mosquera

Certificación emitida por: Federico Terán. Nº Registro: 18. Nº Matrícula: 4923. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 080. Libro Nº: 7.

e. 05/01/2010 Nº 19/10 v. 11/01/2010

"T"

TELMEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase Asamblea General Ordinaria 22 Enero 2010, 9 hs, sede social, Av. San Martín 2336 – 6º "F" - Ciudad Autónoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas firma acta.
2º) Consideración Documentos art. 234 I.1) Ley 19550 y destino resultados.
3º) Aprobación Gestión directorio.
4º) Elección de directores titulares y suplentes. El Directorio.

Presidente del Directorio designada en Asamblea General Ordinaria del 19/01/2009.

Presidente – Nilda I. Brovida

Certificación emitida por: Silvina G. Bruzzoni. Nº Registro: 2073. Nº Matrícula: 4306. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 04. Nº Libro: 20.

e. 05/01/2010 Nº 128759/09 v. 11/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Angel Orlando Vera Martillero Público y Corredor con domicilio Pte. José Evaristo Uriburu 578 2º Of 11 de C.A.B.A. Avisa que: Catalina de Luján Syrigos domicilio San Juan 3686 C.A.B.A. vende a Vallelunga SRL domicilio Av. Caseros 1957 C.A.B.A. el Fondo de Comercio de Fabricación y Venta de Masas y Facturas Elaboración y venta de emparedados, bomboneria, venta de bebidas envasadas, venta de galletas y galletitas, venta de pan suelto y venta de helados Avenida San Juan 3686 planta baja C.A.B.A. Reclamos de Ley en su oficina.

e. 05/01/2010 Nº 128917/09 v. 11/01/2010

Dr Ezequiel P. Marincola abogado T 97 F 289 CPACF, con oficinas en La Rioja 462 CABA, avisa que Antonio Rodolfo Pérez domicilio De Los Constituyentes 3629/31 CABA, vende, cede y transfiere a Daniela Eva Santoro Domicilio: La Rioja 462, CABA, su Fondo de Comercio de Elaboración de pan, productos de Grahan, centeno y similares, sito en De Los Constituyentes 3629/31, CABA. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 05/01/2010 Nº 128547/09 v. 11/01/2010

El Sr. Marcelo Gerardo Tietze, DNI: 17.203.026: dom. Felipe Vallese 540, 4º, "A", C.A.B.A., vende con la Intermediación de Expon S.A., a la Sr. Víctor Hugo Heredia, D.N.I: 14.231.178, dom. Fraga 314, 1º, C.A.B.A. El Fondo de Comercio de: "receptoria de ropa para posterior lavado y/o limpieza y/o planchado en otro lugar (604130) lavanderia mecanica-autoservicio (604260) Carp. No 5.722/2007", habilitacion en tramite- sito en la calle Hidalgo número 676, P.B., de Capital Federal; Libre de personal y de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Expon S.A., Echeverría 2578, 2º, "201", C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128921/09 v. 11/01/2010

Fernando Iusem con domicilio en Potosí 4456 Piso 13 Dto. 96 C.A.B.A. Avisa que transfiere fondo de comercio del local ubicado en King 356 Planta Baja y Pisos 1° y 2° C.A.B.A. Que funciona como: Taller de corte de vidrios incluido armado de marcos para cuadros y espejos. Comercio Mayorista máquinas, herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas (Sin/depósito) a Casiu S.A. con domicilio en King 356 Planta Baja C.A.B.A. Reclamos de ley y domicilio de partes en King 356 C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128374/09 v. 11/01/2010

Hertsel Goldstein, DNI Nº 0.398.119 con domicilio legal en la calle Lavalleja Nº 256, Cap. Fed. representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 28/10/2003, Transfiere el Fondo de Comercio del local ubicado en la calle Lerma Nº 150/52, PB, 1º, 2,º, 3er Piso y Entrepiso, C.A.B.A. habilitado por Carpeta 17.318/1982 - Exp. Nº 5288/1999 con los rubros Ferretería, Venta de artículos de deporte, armería, cuchillería, bazar, platería, cristalería, Venta de artefactos de iluminación y del hogar, Venta de rodados, bicicletas, motocicletas y/o sus repuestos y accesorios, Venta de máquinas para oficina, Venta de muebles en general, Comercio Mayorista con Depósito de productos no alimenticios (s/Informe 626/CR/2009); a la Sociedad de Hecho constituida por Ariel Fernando Goldstein, Gabriel Nicolás Goldstein y Daniel Alejandro Goldstein representado por Guillermo Sergio Goldstein, DNI Nº 13.827.649 segun Poder General Amplio de fecha 29/05/2007 con domicilio en Lerma 150, C.A.B.A. Reclamos de Ley en la calle Lerma 150, C.A.B.A.

e. 05/01/2010 Nº 128891/09 v. 11/01/2010

Escribana Georgelina Castellano, Matricula 3732, Registro 1400 con oficinas en Esmeralda 634, 4° "B" CABA, comunica que "Cercano Sociedad Anónima" CUIT 30-69727421-5, con, domicilio en Rodriguez Peña 2067 C.A.B.A. Transfiere fondo de Comercio a favor de "Supermercado ABC Sociedad Anónima" CUIT 30-71114023-5, con domicilio en Senillosa 70, C.A.B.A.- Libre de deudas, gravámenes y pagos pendientes al personal.- Reclamo de Ley en Esmeralda 634, 4° "B" CABA.- Escribanía Castellano Domicilio fondo de Comercio: Senillosa 70, CABA.- Rubro Supermercado.-

e. 05/01/2010 Nº 128522/09 v. 11/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGENCIA MARITIMA NICOLAS DI MOLA Y ASOCIADOS S.R.L.

Por Acta del 03/12/09, se ha resuelto: (i) trasladar la sede social a la calle Palos 218, Planta Baja 1, CABA y (ii) Designar gerente por 3 ejercicios a Laura Gisela Di Mola, con domicilio especial en Palos 218, Planta Baja 1, CABA. Autorizada por Acta del 03/12/09.

Abogada – Romina S. Quaratino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 101. Folio: 652.

e. 05/01/2010 Nº 128626/09 v. 05/01/2010

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Resultado de Sorteo: Alcance S.A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados, Rivadavia 717 - 5to. Piso - Oficina 37 – C.A.B.A. En cumplimiento Artículo 21 – Decreto Nº 142277/43 y demás normas vigentes (Ampliación del Art. 5º Capítulo VI Res. Gral. Nº 26/2004), hace saber: Resultado sorteo del 23 de Diciembre de 2009 – Lotería Nacional Nocturna 1º 211 - 2º 326 - 3º 779 - 4º 741 - 5º 205. Las adjudicaciones favorecidas quedan sujetas a verificación de pago. Presidente Carlos Alberto Mainero (DNI 11.540.195). La designación resulta de la Asamblea General Ordinaria del 31/07/2008, labrada al folio 31 y 32 del Libro Nº 1 rubricado el 25/04/1994 bajo el Nº A-12984. Bs. As. 29/12/09.

Presidente - Carlos Alberto Mainero

Certificación emitida por: Alfredo F. Savastano. Nº Registro: 384. Nº Matrícula: 2008. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 015. Nº Libro: 71.

e. 05/01/2010 Nº 128485/09 v. 05/01/2010

AMANCAY S.A.I.C.A.F.I.

Se hace saber por un día que por escritura 422 del 1º-12-2009, folio 1.078; Registro 1937, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se modifica el Domicilio y Sede Social de la sociedad, nuevo domicilio Avenida de Mayo 605 8º Piso Oficina “C” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio anterior calle Larrazabal 2047 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Eduardo Diego Ferrari, autorizado por la misma esctirura.

Escribano – Eduardo Diego Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/12/2009. Número: 091221590170/7. Matrícula Profesional Nº: 4212.

e. 05/01/2010 Nº 128912/09 v. 05/01/2010

ARTAI ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5/5/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Julián Sánchez. Vicepresidente: Jaime Borras Sanjurjo. Directores Titulares: Hugo Alfonso Vence y Luis Roberto González. Directores Suplentes: Ernesto Octavio Ferro y Marcelo Maria Torterola Domicilio especial en Brasil 55, 11 piso CABA.- Autorizado por escritura pública de fecha del 7 de diciembre de 2009, German Gomez Crovetto, Registro Notarial 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 185. Nº Libro: 02.

e. 05/01/2010 Nº 128421/09 v. 05/01/2010

AUSTRAL RE CORREDORES DE REASEGUROS S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 5/5/2009 se resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Esteban Julián Sánchez. Vicepresidente: Hugo Alfonso Vence. Directores Titulares: Luis Roberto González y Daniel Gerardo Capria. Directores Suplentes: Jaime Borras Sanjurjo y Marcelo María Torterola, Domicilio especial en Brasil 55, 11 piso CABA. Autorizado por escritura pública de fecha del 7 de diciembre de 2009, Germán Gomez Crovetto., Registro Notarial 1767. Escribano.

Certificación emitida por: Dolores García Berro. Nº Registro: 490. Nº Matrícula: 4741. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 186. Nº Libro: 02.

e. 05/01/2010 Nº 128432/09 v. 05/01/2010

AUTOTRANSPORTES 12 DE FEBRERO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria transcripta en Acta Nº 32 y Reunión del Directorio transcripta en Acta Nº 192, ambas del 09/12/2009, se designó Directorio Unipersonal. Presidente: Jorge Antonio González, DNI 10.691.648, domicilio especial Planes 1117, Capital Federal y Director Suplente: Aida Auria González de Caraballo, LC 0676.190, domicilio especial Asunción 3451, Capital Federal. Firmado Jorge Antonio González, Abogado autorizado por Acta de Directorio Nº 192.

Abogado/Escribano – Jorge Antonio González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 20. Folio: 372.

e. 05/01/2010 Nº 128526/09 v. 05/01/2010

“B”

BELCAR S.A.

Nombramiento Directores: Eduardo Vicente Cimino Rossi, DNI 5.573.721; Vicepresidente: Rica Luisa María Cloetens, DNI 93.768.970; Directores titulares: Sres. Electra América Herrero, DNI 1.112.983 y Horacio Justo Gómez Beret, DNI 10.608.333. Director suplente: Sr. Ana Gerda María Cloetens, DNI 93.778.288, todos domicilio especial en Moreno 1850, Piso 6 Capital Federal.- Todos por acta de Asamblea del 29/10/2009 y de Directorio de distribución del 30/10/2009.- Rica Luisa María Cloetens, Apoderada por Poder del 23/11/2006, folio 398, registro 2132, CABA.

Certificación emitida por: Ma. Jimena García Belmonte. Nº Registro: 712. Nº Matrícula: 4942. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 024. Nº Libro: 03.

e. 05/01/2010 Nº 128747/09 v. 05/01/2010

BEPU S.A.

IGJ 24/5/02 N° 4924 L° 17 Soc por Acc. Asamblea del 30/11/09 aceptó renuncia Presidente Sergio Daniel Alemanno DNI 16.906.284; designó Presidente Miguel Angel Altamirano DNI 16082675 domicilio Corrientes 3962, San Vicente, Córdoba; domicilio especial Maipú N° 267 6° CABA María del Carmen Sangiuliano DNI 12.864.666. Autorizada escritura 415 del 22/12/09 de protocolización Esc. Claudia Busacca Reg 1813 CABA.

Certificación emitida por: Claudia L. Busacca. N° Registro: 1813. N° Matrícula: 4445. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 172. N° Libro: 24.

e. 05/01/2010 Nº 128357/09 v. 05/01/2010

BOLSARPIL S.A.

Por Asamblea de 3-12-09, se designa Directores titulares a: Angel Emilio Baratti, Mariano Baratti, José Luis Baratti, Juan Martín Baratti , Antonio Nicolas Matkovic y Maria Virginia Lauricella , Todos con domicilio legal y especial en Tucuman 983 piso 3 departamento B, CABA. Angel Emilio Baratti Presidente por Asamblea del 3-12-09.

Certificación emitida por: Miguel R. Solanet. Nº Registro: 657. Nº Matrícula: 2750. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 147. Nº Libro: 80.

e. 05/01/2010 Nº 128936/09 v. 05/01/2010

BONVA S.A.

Instrumento: 23/12/09. Renuncia de María Alejandra Causa como directora suplente y designación en reemplazo de Nahuel Filardi Sabin, con domicilio especial en Avenida Belgrano 1915, 5º piso, departamento B, Cap. Fed. Abogada autorizada por instrumento privado del 23/12/09.

Abogada – Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 06. Folio: 213.

e. 05/01/2010 Nº 128532/09 v. 05/01/2010

BULONERA ANSA S.R.L.

Por reunión de socios del 31/08/2007 se designa como socio gerente a Gabriel Ansaldi quien acepta el cargo en el mismo acto.- Constituye domicilio especial en calle Esquiú 985 piso 11 unidad funcional 33, CABA. Escribana Marina Yolanda Ojeda, adscripta al Registro Notarial 134 de Avellaneda. Autorizada en escritura pública 462 del 14/12/2009.

Escribana - Marina Y. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: FAA03753726.

e. 05/01/2010 N° 128330/09 v. 05/01/2010

“C”

CAFEBONFE S.R.L.

Por Esc. Nº 364 del 28/12/09 Oscar Ramón Bonilla renuncia al cargo de gerente, designándose en su reemplazo a la socia Mónica Irene Stany, quien constituye domicilio especial en Lima 369, piso 4º, departamento “J”, C.A.B.A. Autorizada Mónica Beatriz Martínez por Esc. Nº 364 Fº 866 del 28/12/09 Registro 521 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Julio Eduardo Buschiazzo. Nº Registro: 521. Nº Matrícula: 2312. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 14. Nº Libro: 65.

e. 05/01/2010 Nº 128875/09 v. 05/01/2010

CAHUANE S.A.

Acta Asamblea General del 4/11/2008 se eligen autoridades: Presidente: Enrique Arntsen, argentino, nacido el 10/6/1932, DNI. 4.085.765, Vice Presidente Elena Murray Drysdale, LC. 3.254.090, argentina, nacida el 19/8/1931, ambos domiciliado en la calle Esnaola 427 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Director Titular: Ernesto Mario Ron, LE. 4.073.168, nacido el 24/1/, casado, domiciliado en esta Ciudad. Todos con domicilio especial en Maipu 241 3° piso Oficina 1° CABA. La que suscribe en su carácter de autorizada por escritura del 26/11/2009, al folio 934 registro 1597 de mi titularidad.

Escribana – M. Genoveva Heguy

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229605060/4. Matrícula Profesional Nº: 4723.

e. 05/01/2010 Nº 128591/09 v. 05/01/2010

CENTENARIO 1247 S.A.

Por asamblea ordinaria del 3/12/2009 (a) se aceptó la renuncia del presidente Francisco José Jorge y de la directora suplente Gisela Felisa García y (b) se designó único director y presidente a Eduardo Bruno García y directora suplente a Gisela Felisa García, quienes constituyeron domicilio en la sede social. Autorizado por asamblea ordinaria del 3/12/2009.

Abogado – Daniel Esteban Carosella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 66. Folio: 846.

e. 05/01/2010 Nº 128423/09 v. 05/01/2010

CHEVRON ARGENTINA S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del día 8/5/2009 se resolvió fijar en cuatro el número de Gerentes Titulares y en uno el de Gerentes Suplentes, designándose a los Sres. Malcolm Ian Partridge, Wesley Eugene Lohec, John Andrew Van Volkinburg y Ricardo Aguirre como Gerentes Titulares y al Sr. Javier Gutiérrez Araoz como Gerente Suplente, todos ellos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, CABA. Asimismo, por Acta de Gerentes de esa misma fecha, se resolvió designar como Gerente General el Sr. Malcolm Ian Partridge y como Sub Gerente General el Sr. Wesley Eugene Lohec, ambos con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 4/8/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Titular John Van Volkinburg y designar en su reemplazo al Sr. Richard Lowe, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, CABA. Por Acta de Reunión de Socios del 3/11/2009 se resolvió aceptar la renuncia del Gerente Suplente Javier Gutiérrez Arauz y designar en su reemplazo al Sr. Rolando Alberto Villarreal, con domicilio especial en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 925, Piso 4º, CABA. La autorizada. Brenda Irina Saluzzi, abogada inscripta al Tomo 69, Folio 916 de la Matrícula que lleva el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, con domicilio en Reconquista 458, Piso 14º, Ciudad de Buenos Aires, en mi carácter de autorizada por Acta de Reunión de Socios del 8 de mayo de 2009, 4 de agosto de 2009 y 3 de noviembre de 2009.

Abogada – Brenda Irina Saluzzi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 05/01/2010 Nº 128461/09 v. 05/01/2010

CIA. ELABORADORA ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S.A. (CEAPA S.A.)

Se hace saber por un día que por Acta de Directorio del 10/09/2009 se ha decidido trasladar la sede social a la calle Arce 725, Piso 1°, Departamento “6”, Ciudad de Buenos Aires. Guillermina Gamberg (Autorizada en Acta de Directorio del 10/09/2009).

Abogada – Guillermina Gamberg

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 99. Folio: 376.

e. 05/01/2010 Nº 128665/09 v. 05/01/2010

COVIARES S.A.

Por Acta: Directorio 381 del 11/12/2009, renuncia como director Titular Carlos Raúl Pérez y asume el cargo Carlos Felix Lee Gonzales Constituyen domicilio especial en A. Moreau de Justo 170 2º piso, Capital. Autorizado por esc. 216 del 30/12/2009 al folio 516 del Rto. 1416 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4411. Fecha: 30/12/2009. Nº Acta: 165. Libro Nº: 73.

e. 05/01/2010 Nº 23/10 v. 05/01/2010

CRISOLTEC S.A.

Inscripta 08/02/05 N° 1764 L° 27 de Sociedades por Acciones, con sede en Migueletes 1955 CABA, comunica a los efectos del Derecho de oposición de los acreedores sociales, que por Asambleas Generales Ordinarias del 15/05/08 y 05/01/09 resolvió restituir Aportes Irrevocables por la suma de $ 1.789.000,=, integrados durante el ejercicio 2005. Los Aportes realizados hasta el 30/11/05 han sido aprobados por Acta de Directorio del 17/11/05. El Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 14/05/08, anterior a la restitución, eran: $ 3.523.651,50, $ 222.024,75 y $ 3.301.626,75 respectivamente. El Activo, Pasivo y Patrimonio Neto al 06/01/08, posterior a la restitución, eran; $ 624.623,58, $ 258.032,21 y $ 366.587,37 respectivamente. Pablo Fernando Grispo y Adrian Fabio Setton vicepresidente y Presidente respectivamente, conforme por Asamblea General Ordinaria del 14/01/08.

Certificación emitida por: Aníbal Osvaldo Efron. N° Registro: 1358. N° Matrícula: 3644. Fecha: 18/11/2009. N° Acta: 188. N° Libro: 22.

e. 05/01/2010 Nº 128341/09 v. 05/01/2010

CURUPAYTI S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 42 y Acta de Directorio N° 178, ambas del 25/11/2009, se aprobó la designación de: Director Titular y Presidente Helmut Cristian Graf, y Directora Suplente Inés Zelmira Caride de Graf, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt, por Acta de Directorio N° 178, de fecha 25/11/2009.

Abogado – Federico G. Leonhardt

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 93. Folio: 999.

e. 05/01/2010 Nº 128503/09 v. 05/01/2010

"D"

DATOS SUR INVERSIONES S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 17/12/2009 se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.195.630.- a la suma de $. 1.462.330.- sin modificar el artículo cuarto del estatuto social. Tomás García Navarro, autorizado por Asamblea General Ordinaria N° 11 de fecha 17/12/2009.

Abogado – Tomas García Navarro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/12/2009. Tomo: 93. Folio: 162.

e. 05/01/2010 Nº 128497/09 v. 05/01/2010

DEL NORTE S.A.C.I.F.I.M.A.

Que por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/08, se aceptó la renuncia presentada por Mario Ludman a su cargo de Presidente, se formalizó la elección del nuevo Directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Maximiliano Gregorio Ezequiel Ludman, Vicepresidente: Mario Ludman, Director Titular: Isaac Alberto Zemel: todos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2835, Cuerpo B, 3° piso, oficina "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, T° 68 F° 594; Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 10/09/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 Nº 128579/09 v. 05/01/2010

DIFESA S.A.

Nº correlativo IGJ: 1.707.168. Comunica que por Escritura Nº 2299, del 15/12/2009, pasada ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Fº 8646, Registro 453, de acuerdo a lo resuelto por Asamblea del 10/03/2009, la Sede Social fue trasladada a la calle Suipacha 834, Piso 5º, Departamento "C", de la ciudad autónoma de Buenos Aíres. Autorizado por escritura 2299 de fecha 15/12/2009, Folio 8646. Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604910/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 05/01/2010 Nº 128933/09 v. 05/01/2010

DIFESA S.A.

Nº correlativo IGJ: 1.707.168. Comunica que de acuerdo a lo resuelto por Asambleas Ordinarias de fechas 20/04/2006 y 12/03/2008 y Directorio del 17/03/2008, el directorio de la sociedad quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Martín Cerutti; Vicepresidente: Ricardo Luis Arias; Director Titular: Roberto Antonio Reinhold: Director Suplente: Francisco Carlos Omar Lena. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 834, Piso 5º, Dto. "C", ciudad autónoma de Buenos Aires. Autorizado por escritura 2298, de fecha 15/12/2009, Folio 8642. Registro 453. Francisco J. Puiggari. Escribano.

Escribano – Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: 091229604909/8. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 05/01/2010 Nº 128931/09 v. 05/01/2010

DRAGAMAIS ARGENTINA S.A.

Acta de Asamblea En CABA a 27 de julio de 2007, se resuelve designar autoridades: Vicepresidente: Sr. Antonio Correia Barradas, Pasaporte de Portugal G 671185 con domicilio real en Paraná 933 Piso 10 CABA y Director Suplente: Sr. Osvaldo Di Giorgio, DNI. 13.406.712, con domicilio real en José Mármol 2040 Florida, Pcia. de Bs. As., ambos con domicilio especial en el societario. Paquete accionario: 50% Sr. Antonio Menano de Figuereido 50% Sr. Antonio Correia Barradas. Nuevo domicilio legal de la sociedad: Sarmiento 1714 Piso 10 Of "D" CABA. Autorizados para la inscripción: Dra. María José Ruiz de Olano por Acta de Asamblea de 27/7/09. CABA, 30 de diciembre de 2009.

María José Ruiz de Olano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 98. Folio: 701.

e. 05/01/2010 Nº 128721/09 v. 05/01/2010

"E"

EL TUYANGO S.A. AGRICOLA GANADERA

Por escritura del 18/12/2009 y actas de asamblea y directorio del 12/11/2009, designo Presidente a Juan Ramon Santamarina; Vicepresidente a Elena Uriburu; Director Titular a Esmeralda Escasany y Directores suplentes a Lorenzo Escasany y Julio A. Rositto, todos con domicilio especial en Rivadavia 620, 8° piso, Cap. Fed. Angel Enrique Moreira, autorizado por escritura N° 534 del 18/12/2009, ante el Esc. Eduardo A. Diaz, registro 193, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 348.

e. 05/01/2010 N° 128336/09 v. 05/01/2010

EM CALL S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios del 24/11/09 se decidió trasladar la Sede Social a Donizzeti 15, 6° piso, depto. E, C.A.B.A.- Sede anterior: Av. Córdoba 966, 3° piso, depto. F, C.A.B.A. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación del presente en dicha acta.

Escribano - Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230606091/2. Matrícula Profesional N°: 4400.

e. 05/01/2010 N° 128555/09 v. 05/01/2010

EQUIPOS SENSORMATIC S.A.

Comunica que: 1) Por Asamblea General Ordinaria del 19.8.2004 designó Presidente y Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Guillermo Malm Green; cesando el Director Suplente Juan Lisandro Salas. 2) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17.8.2005 designó Presidente y Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Guillermo Malm Green. 3) Por Asamblea General Ordinaria del 17.8.2006 designó Presidente y Director Titular: Miguel Gesuiti; Director Suplente: Guillermo Malm Green. 4) Por Asamblea General Ordinaria del 17.8.2007 designó Presidente y Director Titular: Eduardo Enrique Represas; Director Suplente: Guillermo Malm Green; cesando el Director Titular Miguel Gesuiti. 5) Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 15.2.2008 resolvió la disolución anticipada de la sociedad y la designación de Eduardo Enrique Represas como Liquidador. Los Sres. Miguel Gesuiti, Guillermo Malm Green y Eduardo Enrique Represas con domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5º, ciudad de Buenos Aires. La firmante se encuentra autorizada por Actas de Asamblea Nº 10 del 19.8.2004, Nº 11 del 17.8.2005, Nº 12 del 17.8.2006, Nº 13 del 17.8.2007 y Nº 14 de fecha 15.2.2008.

Abogada – Magdalena Pologna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 69. Folio: 685.

e. 05/01/2010 Nº 128411/09 v. 05/01/2010

EROSA S.A.

Por escritura del 11/12/09, F° 343, Registro 1353 CABA, se transcribió el acta de Asamblea del 08/01/09 que resolvió la disolución de la sociedad, su liquidación y la aprobación del Balance General de Disolución y del proyecto final de distribución, nombrandose liquidadora a Jessica Montserrat Laura Roncero, DNI 22.608.085, quien acepta el cargo, constituyendo domicilio en Ceretti 1897 CABA.- Escribana Graciela Inés Zitta, Titular del Registro 1353 CABA, autorizada por escritura N° 153, del 11/12/09.-

Escribana - Graciela Inés Zitta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/12/2009. Número: 091223596317/6. Matrícula Profesional N°: 3636.

e. 05/01/2010 N° 128445/09 v. 05/01/2010

EVERPOWER S.R.L.

Por Actas de Reuniones de Socios del 9-12-05, 3-12-07 y 3-6-09 se designó Gerente a Jorge Luis Morzán con domicilio especial en Calderón de la Barca 2250, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128352/09 v. 05/01/2010

EXCELENCIA AUTOMOTRIZ S.A.

Artículo 60/LSC. Acta del 25/9/03 - Presidente: Rolando Antonio Zuccala, D.N.I. 10794860, Vicepresidente: Hugo Lisandro Caceres, D.N.I. 17971602, Director Suplente: Gonzalo Albergo Tort, D.N.I. 93686153. Acta del 12/11/03 Presidente: Rolando Antonio Zuccala, Director Suplente: Daniel Vicente Zuccala, D.N.I. 12601559. Acta del 15/5/06: Presidente: Daniel Vicente Zuccala, Director Suplente: Alfonso Gregorio Vega, D.N.I. 25875909. Acta del 2/11/09: Presidente: Fresia Nilda Quiroga Olivares, D.N.I. 93764281 y Director Suplente: Alfonso Gustavo Camerano, D.N.I. 10401339. Todos con Domicilio Especial en Sánchez Bustamante 2144 Piso 1º Unidad B, C.A.B.A. Autorización en Instrumento Privado del 25/9/03, 12/11/03, 15/5/06 y 2/11/09.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 05/01/2010 Nº 128518/09 v. 05/01/2010

"G"

G Y D LATINOAMERICANA S.A.

Asamblea General Ordinaria del 28/12/2009 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de la suma de $ 1.715.372 a la suma de $ 1.727.372 y no modificar el Estatuto Social. Verónica L. Zeppa, autorizado por Asamblea General Ordinaria de fecha 28/12/2009.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 05/01/2010 Nº 128494/09 v. 05/01/2010

GENTER S.A.C.

Por acta no. 95 del 10/03/81 la sociedad ha mudado su sede social de Lima 131 piso 5 oficina "J" a Suipacha 211 piso 11 Of. "G" Capital Federal. No se modifican los estatutos. Autorizado: Dr. Horacio Alberto Castro por acta no. 262 del 2/12/09. (LE. No. 8.208.893).

Abogado - Horacio Alberto Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/12/2009. Tomo: 09. Folio: 634.

e. 05/01/2010 N° 128404/09 v. 05/01/2010

GENTER S.A.C.

Por acta de Asamblea no. 260 del 2/11/09 ha designado como Presidente a Cecilia Isla Casares, argentina, viuda, empresaria L.C. 5.319.867 domiciliada en Libertad 1245 4 "A" CABA, Vicepresidente: Tomás Miguel Isla Casares, argentina, casado Empresario, L.E. 5.539.255, domiciliado en Libertad 1245 8 "A" CABA, Sindico titular: Horacio Alberto Castro, abogado, casado, L.E. 8.208.893, domiciliado en Suipacha 211 piso 11 "G" CABA Síndico suplente: Maria del Pilar Hernández, argentina, contadora, casada, con domicilio en Suipacha 211 piso 11 "G" CABA, L.C. 6.186.710, todos con domicilio especial en Suipacha 211 piso 11 "G" CABA. Todos los nombrados duraran en sus cargos: Presidente: hasta 30/09/2010; Vicepresidente: 30/09/2012: Síndicos titular y suplente hasta el 30/09/2010. Autorizado: Horacio Alberto Castro. L.E. no. 8.208.893 según acta no. 263 del 21/12/2009.

Abogado - Horacio Alberto Castro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 09. Folio: 634.

e. 05/01/2010 N° 128408/09 v. 05/01/2010

GREEN LUCK S.A.

Expediente 1697992. Por Escritura Publica Nº 257 del 11/12/09, se resolvió la disolución de la sociedad conforme al artículo 94 inciso 1 de la ley 19.550, y se designó como liquidador a Horacio Raúl Herrera, D.N.I. 4.558.320, argentino, 24/09/46, casado, con domicilio real y especial en Avenida Del Libertador 2902, Piso 2º, Cap. Fed. Autorización por escritura Nº 257, Folio 818, Escribano Rodolfo Luis Carvallo, Registro Nº 25 de Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 05/01/2010 Nº 128475/09 v. 05/01/2010

GREY BRICK S.A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550 se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 29/5/08 aceptó la renuncia del Presidente Eduardo Marcelo Compte designándose nuevo directorio, en reunión de directorio del 30/5/08 se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Alejandro José Dorta; Vicepresidente: Luis Moraschi y Director Suplente: Luis Guillermo Moraschi; y en reunión de directorio del 11/08/08 todos los directores fijaron domicilio especial en la calle Bulnes 1330, piso 3, dpto. B, C.A.B.A.- Dra. Ana María Telle, autorizada por acta de directorio del 11/08/08.

Ana María Telle

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 436574. Tomo: 0068. Folio: 043.

e. 05/01/2010 Nº 128650/09 v. 05/01/2010

GRUPO DRACMA S.A.

Complementario Publicación del 18/12/09, Fact. 0059-100579.- Por Escritura número 418, del 14/12/09, F° 1477, Reg. 1853, Cap. Fed., y conforme resoluciones unánimes adoptadas en Reunión de Directorio del 18/04/06; Asamblea General Ordinaria del 28/04/06; Reunión de Directorio del 28/04/06, se aceptó la renuncia de los integrantes del Directorio: Presidente, José Rey, y Director Suplente, Joaquín Eduardo Cohen, y se designó para ocupar dichos cargos: Presidente: Luis Alberto Remaggi Obregón, y Director Suplente: Agustín Remaggi Obregón, quienes aceptaron los cargos. Cynthia C. Durand. Escribana. Titular Registro 1853, Cap. Fed. Autorizada por Esc. N° 418, 14/12/09. F° 1477; Registro 1853, Cap. Fed.

Escribana – Cynthia C. Durand

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 30/12/2009. Número: 091230606876/B. Matrícula Profesional Nº: 4355.

e. 05/01/2010 Nº 128694/09 v. 05/01/2010

GUIDI POSTA S.A.

Por Acta del 25/11/09 y Escritura del 23/12/09 se resolvio trasladar el domicilio especial a la calle Osvaldo Cruz 1777, Cap. Fed. Autorizado por Esc. del 23/12/09, N.195, F. 649.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 05/01/2010 N° 128424/09 v. 05/01/2010

"I"

INSUMOS VIALES S.A.

Comunica que por: Acta de Directorio del 27/10/2009 pasada a escritura pública N° 466 del 7/12/2009, se dispuso el cambio de domicilio social fijándolo en Pedro Ignacio Rivera 3030 piso 1° depto. "C" Cap. Fed. Guillermo A. Symens Autorizado según escritura N ° 466 del 7/12/2009 ante la Escribana María Marcela Otermin Registro 1791.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 10/12/2009. N° Acta: 071. N° Libro: 19.

e. 05/01/2010 N° 128337/09 v. 05/01/2010

INVERSIONES MONTE QUEMADO S.A.

En asamblea del 30-11-09 aprobó su disolución anticipada y designó liquidador a Miguel Alberto Guevara, dni 11045014 quien aceptó el cargo y constituyó domicilio en Viamonte 1381 piso 4 Ciudad de Buenos Aires. Firma: Fernando Armendáriz abogado autorizado en asamblea del 30-11-09.

Abogado – Fernando R. Armendariz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 32. Folio: 755.

e. 05/01/2010 N° 128859/09 v. 05/01/2010

IRMAOS POZZANI-TRANSPORTES MIMOSO LTDA.

Por escritura 17/12/09 ante Esc. Adrián Comas, y reunión de socios del 2/6/09 en casa matriz: La sociedad extranjera brasileña inscripta como sucursal art. 118, Ley 19.550. Resolvió: Cesó el Representante original Marcelo Augusto de Quadros; Designó Representantes ambos domicilio especial Av. Nazca 2515, piso 1, C.A.B.A.) a: Héctor Leandro Oliva Robert, argentino, soltero, 1/6/86, DNI 32.282.365, domicilio real Saavedra 248, piso 2, unidad "11", C.A.B.A.; y Vitor Jorge Pereira Martins, brasileño, casado, 14/6/63, DNI 94.266.334, domicilio real Córdoba 784, Tigre, Prov Bs As; para representar a la sucursal separadamente. El término de duración es indeterminado, no existen restricciones para su mandato.- (Autorizada escritura 479, 17/12/09): María Lourdes Diaz. Firma Certificada foja F005681871.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 102. Nº Libro: 47.

e. 05/01/2010 N° 128872/09 v. 05/01/2010

"J"

JAVERA S.A.

Por escritura 330 del 23/12/09 Registro Notarial 1908 Cap. Fed.: se hace saber: por Acta Asamblea del 27/02/09 se resolvió: Designar nuevo Directorio: Presidente: Damián Claudio Douer y como Directora Suplente: Débora Judit Ventura, aceptaron cargos, todos con domicilio especial en Calle Moreno 3272 Piso 7° "E" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- La Autorizada Valeria Judit Levinson, esc. 330, del 23/12/09, folio 1073 Registro Notarial 1908 Cap. Fed, Escribano Marcelo A. Cabuli, con firma certificada con fecha 29/12/09, Acta 147, Libro 14 de Requerimientos del Escribano Marcelo A. Cabuli, Registro Notarial 1908 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Marcelo A. Cabuli. N° Registro: 1908. N° Matrícula: 4196. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 147. N° Libro: 14.

e. 05/01/2010 N° 128342/09 v. 05/01/2010

"K"

KELMER S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 9-6-09, la sociedad inscripta en IGJ el 3-5-88 N° 2576 L° 105 T°A de S.A., con Sede en Del Carmen 791, 3° piso, Oficina A, Cap. Fed.; con Activo: $ 3.047.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91 y Patrimonio Neto $ 2.422.887,62 al 9/6/2009; redujo su capital de $ 1.800.000 a $ 1.500.000; resultando: Activo: $ 2.747.911,53.- Pasivo: $ 625.023,91.- Patrimonio Neto: $ 2.122.887,62.- Oposiciones de Ley por los acreedores en Del Carmen 791 3° piso, oficina A, Cap. Fed.- Autorizada por Acta ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128361/09 v. 07/01/2010

"L"

LANDA LAGUN S.A.

Rectifico edicto Presidente Alberto Francisco Caballero, Director Suplente Marcelo Héctor Caballero constituyen domicilio especial en Club de Campo Maylin, Ruta Panamericana Km. 49.500, Pilar, provincia de Buenos Aires.- Esc. C. M. Bel Autorizada esc. 23/10/09.-

Escribana - Clara Mónica Bel

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 4/12/2009. Número: 091204559922/4. Matrícula Profesional N°: 2580.

e. 05/01/2010 N° 128383/09 v. 05/01/2010

LOGOS SUR S.A.

Por acta de Asamblea Nº 17 y Acta de Directorio Nº 49, ambas del 07/05/09 cesa su mandato de Presidente María Alicia Perez, DNI 17356518, argentina, comerciante, soltera, nacida: 12/01/65; cesa su mandato de Director Suplente Julio Orlando Bustamante, DNI 16750131, argentino, comerciante, casado, nacido: 11/02/64. Se elige Presidente a Julio Orlando Bustamante; Se elige Director Suplente a Lilian Gisel Mac Farlane, DNI 28.726.281, argentina, comerciante, soltera, nacida: 29/12/82. Todos los Directores salientes y electos constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 - octavo piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se establece la sede social en la calle Hipólito Yrigoyen 1180 - octavo piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires Autorizada por acta de asamblea del 07/05/09.

Abogada – Angélica Ana Cogo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 11. Folio: 832.

e. 05/01/2010 Nº 128659/09 v. 05/01/2010

LOSMOL S.A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 3 de abril de 2009 se renovaron los mandatos de los Directores por vencimiento del plazo de duración de acuerdo a lo siguiente: Presidente: Felix Oscar Molina Director Suplente: Juan Pablo Molina, constituyendo ambos domicilio especial en la Republica en la calle Fernández 1631 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Félix Oscar Molina Presidente por Resolución de Asamblea del 3 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Laura Graciela Medina. Nº Registro: 1929. Nº Matrícula: 3296. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 098. Nº Libro: 59.

e. 05/01/2010 Nº 128718/09 v. 05/01/2010

"M"

M.S. CATERING S.A.

Por Acta de Asamblea del 30/3/08 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado: Presidente: Samuel Israeloff, Director Suplente: Roque Giampa, quienes fijaron domicilio especial en Alfredo R. Bufano 1881, CABA. Autorizado por Asamblea del 30/3/08.

Abogado – Lionel M. Naifeld

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 73. Folio: 272.

e. 05/01/2010 Nº 128479/09 v. 05/01/2010

MONTE ALBAN S.A.

Se comunica que 1) Por acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 y de Directorio Nº 48 ambas del 9/11/2009 se designaron directores y se distribuyeron cargos: Presidente: Mario Esteban Ponferrada, Vicepresidente: Rosario Inés Laje Anaya. Directores Suplentes: Patricio Martín Ponferrada y Justina Inés Ponferrada. Todos constituyeron domicilio especial en Av. Corrientes 327, piso 7º, C.A.B.A. 2) Cesan en sus cargos de directores titulares los señores Mario Esteban Ponferrada y Rosario Inés Laje Anaya y de directores suplentes Damiana Raquel Ponferrada y Patricio Martín Ponferrada. Mario Esteban Ponferrada, abogado, autorizado por acta de Asamblea Ordinaria Nº 15 del 9/11/2009 obrante al folio 70 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 1 Rúbrica B 15966 del 14/8/1989.

Abogado – Mario Ponferrada

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 05. Folio: 426.

e. 05/01/2010 Nº 128431/09 v. 05/01/2010

"N"

NEXT LATINOAMERICA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 14/10/09 se resolvió: 1) La reducción del capital de Next Latinoamérica S.A., NC 1.737.098, sede social en Balcarce 340, C.A.B.A. en los términos del art. 203, 204 y conc. de la ley 19.550 de $ 8.737.561 a $ 8.000.000 y la distribución de la Prima de Emisión. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto antes de la reducción: $16.703.413, $ 5.539.136 y $ 11.164.277 respectivamente. Activo, Pasivo y Patrimonio Neto luego de la reducción $ 16.703.413, 7.923.696 y $ 8.779.717 respectivamente; 2) La reforma del artículo 4° del Estatuto Social, que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 8.000.000, representado por 8.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a 5 (cinco) votos por acción, de los cuales 5.200.000 corresponden a la Clase A y 2.800.000 corresponden a la Clase B. Todo aumento de capital será suscripto e integrado por los accionistas en proporción a sus participaciones accionarias en la Sociedad, salvo en el supuesto de que alguno de ellos renunciara a ejercer su derecho de preferencia. Las acciones que se emitan otorgarán a sus titulares accionarios los mismos derechos que otorguen las acciones Clase A y Clase B existentes. Oposiciones de ley podrán efectuarse por 15 días a partir de la última publicación en Balcarce 340, de 10 a 16 hs. Fdo: María Fernanda Castellano Terz, autorizada por el acta de asamblea del 14/10/09.

Abogada - M. Fernanda Castellano Terz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 34. Folio: 149.

e. 05/01/2010 N° 128386/09 v. 05/01/2010

NUCLEAMIENTO INVERSOR S.A.

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de mayo de 2007 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio de la Sociedad ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Teófilo Hugo Veloso; Vicepresidente: José Luis Gentile; Director Titular: Rubén Alberto Lancelotte; Síndico Titular: Agustín José Marti, Síndico Suplente: Horacio Tedín. Los Señores Directores constituyeron domicilio especial según lo establece el artículo 256 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales en Teniente General Juan Domingo Perón 456 Piso 3° Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires. Teófilo Hugo Veloso Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 8-05-2007 y Acta de Directorio nro. 136 del 8.05.2007 (Aceptación y Distribución de cargos).

Presidente - Teófilo Veloso

Certificación emitida por: Andrés A. Martínez. N° Registro: 284. N° Matrícula: 4411. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 137. N° Libro: 73.

e. 05/01/2010 N° 128545/09 v. 05/01/2010

"O"

OPARGEN S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 20-3-09 se eligió el Directorio: y por Acta de Directorio del 20-3-09 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Martín Mom; Director Suplente: Alfred Hans Siegenthaler; ambos con domicilio especial en Corrientes 372, 3° Piso, Cap. Fed.- Ana Cristina Palesa. Autorizada por Acta de Directorio del 21-3-09.

Abogada - Ana Cristina Palesa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 91. Folio: 961.

e. 05/01/2010 N° 128358/09 v. 05/01/2010

"P"

PARANA S.A. DE SEGUROS

Por Escritura 1.668 del 22/12/09 Folio 2.278 ante Registro notarial 985 de Capital Federal se protocolizó la siguiente documentación: 1) Acta de Asamblea 65 del 31 de octubre de 2.008 de elección Autoridades y Acta de Directorio 1.603 de igual fecha de distribución de cargos, resultando electas iguales autoridades: Presidente: Eduardo Hsirhar Balabanian, Vicepresidente: Roberto Jorge Balabanian, Director: César Hugo García, todos con domicilio especial en Maipú 215, piso 6 C.A.B.A. y 2) Acta e Asamblea 66 del 30 de octubre de 2.009 de elección Autoridades y Acta de Directorio 1.713 de igual fecha de distribución de cargos, resultando electas iguales autoridades: Presidente: Eduardo Hsirhar Balabanian, Vicepresidente Roberto Jorge Balabanian, Director: César Hugo García, todos con domicilio especial en Maipú 215, piso 6, C.A.B.A. I.G.J. Nro. 3909, L° 17 Sociedades por Acciones el 29/4/02. Autorizada Laura M. Siena, DNI 14.952.831 por Escritura 1.668, Folio 2.278 del 22/12/09 ante Registro 985 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Antonio Maron Haddad. Nº Registro: 985. Nº Matrícula: 2525. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 047. Nº Libro: 150.

e. 05/01/2010 Nº 128487/09 v. 05/01/2010

PBA ARGENTINA S.A.

Por Acta de Directorio nº 39 del 09/10/2009, el directorio de PBA Argentina S.A. resolvió el traslado del domicilio legal de la sociedad a la Avenida Leandro N. Alem 884, piso 1°, oficina 102, Capital Federal.- Patricia Delbono.- Presidente electa en Asamblea General Ordinaria Unánime del 28/07/2009.

Presidente - Patricia Elba Delbono

Certificación emitida por: Bibiana Ronchi. N° Registro: 1809. N° Matrícula: 2673. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 101. N° Libro: 48.

e. 05/01/2010 N° 128442/09 v. 05/01/2010

PEREIRAOLA SAICIF Y A.

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 21/01/1958, bajo el número 114, Folio 550, del Libro 50, Tomo A de Estatutos Nacionales, hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 30-10-2009 se conformó nuevo directorio y distribución de cargos: Presidente: Fernando A. Elsztain; Vicepresidente: Alejandro G. Elsztain, Directores Titulares: Saul Zang y Gastón Armando Lernoud,; Director Suplente: Armando F. Ricci, todos ellos con domicilio especial en Moreno 877 Piso 24º, CABA. Fdo.: Franco Rizzo Jurado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 30-10-2009.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 05/01/2010 Nº 128472/09 v. 05/01/2010

PETROURUGUAY S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 351 del 15/12/2009 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 598, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio I. Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 351 del 15/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 05/01/2010 Nº 128400/09 v. 05/01/2010

PIRSA ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 21 del 21/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 598, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 21 del 21/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 05/01/2010 Nº 128406/09 v. 05/01/2010

PROMECOR PRODUCTORA DE SEGUROS GENERALES S.A.

Por escritura 727 del 29/12/2009, F° 2320, Registro Notarial 652 de C.A.B.A., se solicitó la transcripción de la designación de directorio. Presidente: Sergio Raul Astegiano.- Vicepresidente: Alejandro Barrionuevo.- Director Suplente: Marcelo Povor.- Duración de los cargos: un año.- Todos con domicilio especial en Avenida de Mayo 701, piso 19 de C.A.B.A.- La firmante posee facultades para suscribir este edicto conforme Poder Especial del 29/12/2009, F° 2320 de éste registro.

Apoderada – Lisa Gisela Alonso

Certificación emitida por: Luciana Pochini. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4829. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 24.

e. 05/01/2010 Nº 128504/09 v. 05/01/2010

"Q"

QUALITY INVEST S.A.

Inscripta ante la Inspección General de Justicia el 5 de noviembre de 2007 bajo el número 18282 del Libro 37, Tomo: de Sociedades por Acciones, hace saber que por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Unánime de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2009 el Directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Saúl Zang; Vicepresidente: Alejandro Gustavo Elsztain; Director Titular: Gastón Armando Lernoud y Director Suplente: Armando Fabián Ricci, fijando todos ellos domicilio especial en la calle Moreno 877 Pº 24, CABA. Fdo: Franco Rizzo Jurado, autorizado por Acta de Asamblea del 30 de octubre de 2009.

Abogado – Franco Rizzo Jurado

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 102. Folio: 197.

e. 05/01/2010 Nº 128468/09 v. 05/01/2010

"R"

REVAS S.R.L.

Acta de Reunión de Socios 22/11/09: Renuncia Gerente Luís Alberto Noguer Ithuarralde, L.E. 8.249.605, Gerentes Entrantes: Walter Gabriel Pieniazek, D.N.I. 20568196 y Horacio Miguel Luchia Puig, L.E. 4411656. Todos con Domicilio Especial Pedro Ignacio Rivera 2036 PB "B" C.AB.A. Autorizado en Instrumento Privado del 22/11/09.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 05/01/2010 Nº 128507/09 v. 05/01/2010

ROTAGRAF S.A.

Por acta de Asamblea del 7/3/07, transcriptas en escritura 195 del 26/8/09 renuncia Presidente Juan Pablo Calabretta DNI 24822521 y Director Suplente María Soledad Calabretta DNI 29197754 y se designa Presidente a Bárbara Vanesa Ocanto DNI 30677395 y Director Suplente a Lucía Jimena Ocanto DNI 32615774 todos con domicilio especial en sede social y se modifica sede social de Sampiero 962 piso 2 departamento 5 CABA por Segurola 2050, Piso 2, Departamento B CABA. Jose De Stéfano autorizado por escritura citada.

Abogado – José A. D. De Stéfano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 6. Folio: 389.

e. 05/01/2010 Nº 128923/09 v. 05/01/2010

RYVERLID CONSULTING S.A.

Se rectifica publicación del 20/11/09, número 107859. **Donde dice** Félix Bogado 2328, Florida, Provincia de Buenos Aires **debe decir** Avenida Callao 796, piso 9, departamento 9, CABA. Autorizado por Escritura número 179 del 12/06/09.

Autorizado – Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 1992. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 34.

e. 05/01/2010 Nº 128877/09 v. 05/01/2010

"S"

SAN CAYETANO PROPIEDADES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 5 y Acta de Directorio N° 16 ambas del 14/12/2009, se resolvió designar el siguiente directorio: Director titular y Presidente único Fritz August Graupner, y director suplente Federico Guillermo Tomás Leonhardt, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10°, C.A.B.A. Autorizada: Verónica L. Zeppa por Acta de Directorio N° 16 del 14/12/2009.

Abogada - Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 05/01/2010 N° 128515/09 v. 05/01/2010

SAN CAYETANO PROPIEDADES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 22/12/2009 se resolvió, aumentar el capital social, dentro del quíntuplo, de la suma de $ 3.776.332 a la suma de $ 4.155.178 y no modificar el artículo cuarto del estatuto social referente a la composición del capital social. Verónica L. Zeppa, autorizada por Asamblea Ordinaria del 22/12/2009.

Abogada – Verónica Lorena Zeppa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 86. Folio: 155.

e. 05/01/2010 N° 128557/09 v. 05/01/2010

SEXTER S.A.

En edicto del 23/11/2009 **donde dice** Marisa Fabiana Travolaro, **debe decir** Marisa Fabiana Tavolaro. Autorizada por Escritura 65 del 26-8-2009 de nombramiento de directorio y cambio de sede social ante el Escribano Pablo Fernando Lisi, C.A.B.A.

Stella Maris Scotto

Certificación emitida por: Pablo F. Lisi. Nº Registro: 335. Nº Matrícula: 4668. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 167. Nº Libro: 6.

e. 05/01/2010 Nº 128610/09 v. 05/01/2010

SILOS MACIEL S.A.

Por asamblea general ordinaria del 19/10/2009 se designa el directorio y distribuyen cargos: Director titular: Juan Antonio Giri; Director suplente: Hugo Imaz. Aceptan los cargos en reunión de directorio de fecha 19/10/09.- Constituyen domicilio especial en Perón 1.671 piso 11 departamento "A", CABA. Escribana Marina Yolanda Ojeda, adscripta al Registro Notarial 134 de Avellaneda. Autorizada en escritura pública 456 del 7/12/2009.

Escribana - Marina Y. Ojeda

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 17/12/2009. Número: FAA03753670.

e. 05/01/2010 N° 128328/09 v. 05/01/2010

SIMPLE FOOD S.A.

Hace saber que por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27/11/2009, se resolvió: (i) aprobar las renuncias de los señores Martin Grandjean al cargo de Presidente y Director Titular y Pablo Eduardo Grandjean al cargo de Director Suplente; (ii) designar: Presidente a Deborah Joan Haiek, Vicepresidente a Edgardo Schwartzman, ambos con domicilio especial en Paunero 2775, piso 11, C.A.B.A., Director Suplente a Ralpf Haiek con domicilio especial en Las Heras 3807, piso 4, C.A.B.A. Santiago E. Zavalia, Abogado, autorizado por Asamblea del 27/11/2009.

Abogado – Santiago Enrique Zavalía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 92. Folio: 889.

e. 05/01/2010 N° 128415/09 v. 05/01/2010

SINERGIC S.A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 27/11/09 designó Presidente a Sebastián Próspero Maffrand y Director Suplente a Jorge Ferro hasta el día de la Asamblea que trate el ejercicio cerrado el 31/7/11. Constituyeron domicilio en Libertad 293, piso 1º, Cap. Fed. Jorge A. Ricciardi. Escribano autorizado según escritura Nº 177 del 29/12/09, Registro Nº 958.

Escribano - Jorge A. Ricciardi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 04/01/2010. Número: 091230607157/8. Matrícula Profesional Nº: 2172.

e. 05/01/2010 Nº 39/10 v. 05/01/2010

STOCCO HERMANOS S.A.

Protocolización Acta Asamblea Ordinaria de Accionistas N° 45 del 09/11/2009 y Actas de Directorio N° 303 y 305 del 09/11/2009, de designación unánime de nuevas autoridades, distribución y aceptación de cargos y cambio de sede social a calle José María Morelos N° 566 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nuevo Directorio: Presidente: Juan Martín Stocco, D.N.I. N° 30.276.774; Vicepresidente: Ignacio Agustín Stocco, D.N.I. N° 26.096.210; Directores Titulares: Olga Stocco de Tripicchio, D.N.I.N° 491.137; Daniel Enrique Stocco, L.E. N° 8.389.626; y Julio Guido Tripicchio, L.E. N° 7.837.501; todos argentinos, mayores de edad y con domicilio especial en el nuevo domicilio social: calle José María Morelos N° 566 de la C.A.B.A. Autorizada Escribana en escritura Protocolización n° 108 del 21/12/2009 pasada al folio 281 del Registro 16 San Martín, Pcia. Buenos Aires.

Notaria - María Angélica Morello

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 29/12/2009. Número: FAA03762909.

e. 05/01/2010 N° 128368/09 v. 05/01/2010

"T"

TAURUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Que por Acta. Nº 24 del 11/11/09, se cambió el domicilio de la Sede Social a la calle Lima 355, 3º piso, departamento "D", Ciudad de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta. Nº 24 del 11/11/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 Nº 128574/09 v. 05/01/2010

TAURUS LOGISTICS ARGENTINA S.A.

Que por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 17/04/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Roco Mazzini y German A. Ferrarazzo respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Leonardo Lara, Director Suplente: Gustavo Medina; ambos con domicilio especial en Lima 355, 3º piso, departamento "D", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea Ordinaria Nº 7 del 17/04/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 05/01/2010 Nº 128576/09 v. 05/01/2010

TECNOCAM S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 30/10/2009 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: David Medardo Vega, con D.N.I. 4.589.491;* y *Director Suplente: Jorge Lavagetto, con LE 5.611.894; ambos con domicilio especial en Avenida Roque Sáenz Peña 868, piso 8°, de esta Ciudad de Buenos Aires; quienes de conformidad firmaron al pie del acta de asamblea. Firma: Maria Cecilia Diforte, en su carácter de Autorizada, en virtud del instrumento privado de fecha 9/12/2009.

Ma. Cecilia Difiore

Certificación emitida por: Graciela M. Serra. N° Registro: 1188. N° Matrícula: 4614. Fecha: 29/12/2009. N° Acta: 139. N° Libro: 78 (91.202).

e. 05/01/2010 N° 128407/09 v. 05/01/2010

THE PARKING LOT S.A.

Con domicilio en Las Heras 2505, CABA; inscripta en IGJ el 01/10/97, Nº 11161 Libro 122 tomo A de SA, a efectos del derecho de oposición de los acreedores sociales hace saber por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20/10/09, se resolvió la reducción voluntaria de su capital social en $ 900.000, o sea que el capital de $ 2.800.000 queda reducido a $ 1.900.000, en los términos de los artículos 202, 203 y 220 inciso 1), Ley 19550. Activo $ 3.068.771. Pasivo $ 222.488. Patrimonio neto: Anterior $ 2.846.283. Posterior: $ 1.946.283. Balance especial al 30/09/09 aprobado. Balance General cerrado al 31/07/09 aprobado por Asamblea General Ordinaria del 05/10/09. Dicha reducción no afecta derechos de terceros ni la igualdad entre los accionistas. Domicilio especial para notificaciones y/u oposiciones: Uruguay 1037, Piso 7º, CABA. Autorizado: Presidente del Directorio por Acta de Asamblea del 05/12/08. Luis Isidoro Kleinman – LE. 4.356.248.

Certificación emitida por: Francisco J. Raffaele. Nº Registro: 1449. Nº Matrícula: 5102. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 033. Nº Libro: 1 int. 92210.

e. 05/01/2010 Nº 128844/09 v. 07/01/2010

TORRE GRAN LELOIR S.A.

Se hace saber que por Acta de Directorio Nº 23 del 21/12/09 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida del Libertador 598, Piso 12º, Oficina 1220, C.A.B.A. Patricio Ignacio Avellaneda. Abogado autorizado según Acta de Directorio Nº 23 del 21/12/09.

Patricio I. Avellaneda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 101. Folio: 296.

e. 05/01/2010 Nº 128402/09 v. 05/01/2010

TOYOTA MATERIAL HANDLING MERCOSUR COMERCIO DE EQUIPAMENTOS LTDA, SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que la sociedad extranjera Toyota Material Handling Mercosur Comèrcio de Equipamentos Ltda., con relación a su sucursal argentina, inscripta ante la IGJ el 29/11/04, bajo el Nº 1259, del libro 57, tomo B de Estatutos Extranjeros, ha resuelto revocar la designación del Sr. Kohei Yada como representante legal y en su reemplazo designar a los Sres. Hiroyuki Ogata, japonés, casado, nacido el 27/02/56, Pasaporte TG 8015144; y Daniel Crocitta, argentino, casado, nacido el 25/12/61, DNI 14.679.622, asignándoles facultades al efecto. Los Sres. Ogata y Crocitta fijan domicilio especial en la Av. Eduardo Madero 1020, 5º Piso, C.A.B.A. Gabriela Paula Perotti, autorizada por instrumento privado de fecha 26/11/09.

Abogada – Gabriela Paula Perotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 86. Folio: 315.

e. 05/01/2010 Nº 128412/09 v. 05/01/2010

"U"

UNITAS S.A.

Escritura179, 4/11/09 se designa Presidente: Francisco Desiderio Rolandi, Vicepresidente: Lucas Antonio Rolandi, Directores Suplentes: Graciela Jousse de Rolandi y Juana Chiaraviglio de Rolandi. Todos domicilio escial: Viamonte Nº 1570, Piso 4 Cap Fed, y todos aceptaron los cargos Autorizado en Escritura 179, 4/11/09, Escribana María Carla Zatta Registro 1828 Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Abogado – Matías Leonardo Oliver

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/12/2009. Tomo: 63. Folio: 482.

e. 05/01/2010 Nº 128382/09 v. 05/01/2010

"W"

WEST PENETONE INC.

Los representantes de la Sociedad Hernán Luis Gonzalo Campana D.N.I. 17.200.275 y Martín Alejandro Blanco D.N.I. 92.297.447 hacen saber, que en uso del poder conferido a los mismos, han trasladado su domicilio especial a la calle Esmeralda 135, 6to. Piso, departamento "D" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Hernán Luis Gonzalo Campana, representante designado por Acta de Directorio de fecha 17/10/07.

Abogado – Hernán L. G: Campana

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 44. Folio: 211.

e. 05/01/2010 Nº 128456/09 v. 05/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO 2 SECRETARIA CIVIL Y COMERCIAL NRO 1 DE CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia, en lo Civil y Comercial Nº 2 a cargo de S.S. la Sra. Juez Federal Dra. Beatriz Estela Aranguren, Secretaría Civil y Comercial Nº 1, a cargo de la suscripta, hace saber por este medio, que el ciudadano de nacionalidad uruguaya Adrián Omar Nóbile Borges, se identifica mediante Cédula de Identidad Uruguaya Nº 3.566.270-6, de estado civil casado, domiciliado en calle República del Líbano Nº 28, de esta ciudad, por Expte. Nº 659/09 Lº 10 Fº 037 caratulado: "Nóbile Borges Adrián Omar s/ Ciudadanía" ha solicitado se le conceda la ciudadanía argentina, por lo que cualquier persona que tenga justa causa de oposición para su concesión, deberá presentarse a manifestarla en el término de veinte (20) días hábiles a partir de la última publicación. Publíquese por dos veces en el lapso de quince días, en un diario de la jurisdicción, Art. 1º de la Ley Nº 24.951.

Secretaría Civil y Comercial Nº 1, 23 de Noviembre de 2009.

Silvia Neyra, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 113103/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 27 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil No. 27, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita a los causahabientes de Tomas Ignacio Ceballos, argentino, M.I. 7.594.233, hijo de Enrique Alfonso Ceballos y de Celia Raquel Yañez, con fecha presuntiva de ausencia por desaparición forzada en los términos de ley 24.321 declarada judicialmente el día 4 de febrero de 1976 en autos "Expte. 52.890/2008 - Ceballos Tomás Ignacio s/ Ausencia por Desaparición Forzada" con trámite ante este mismo Tribunal para que dentro de treinta días corridos a partir de la última publicación comparezcan ante este Juzgado a tomar la intervención que les corresponda en los autos: "Ceballos Tomás Ignacio s/Declaración de Causahabientes" (Expte. Nº 71.829/2009. El presente se publica por dos días en el Boletín Oficial con la gratuidad establecida por el art. 10 bis de ley 24.411.

Buenos Aires, 22 diciembre de 2009.

Soledad Calatayud, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128105/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 55 Secretaría única, sito en calle Av. de los Inmigrantes, 1950 P. 4º de Capital Federal, cita y emplazo por cinco días a Juan Manuel Ruda (dni 10.550.600) y a eventuales sucesores de Osvaldo Jorge Ruda (y/o Jorge Ruda) y Zulema Juliana Geronima Pellerano (y/o Zulema Pellerano) para que opongan excepciones y constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, en la demanda ejecutiva entablada por el Cons. de Prop. Ed. calle José Bonifacio 802 esq. Thompson, en autos "Cons. José Bonifacio 802 esq. Thompson c/ Ruda, Osvaldo Jorge y otra s/ Ejecución de Expensas", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2009.

Olga María Schelotto, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128704/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 104 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 104, Secretaría Única, cita y emplaza por el término de dos días a la Sra. Doris Analía Narváez para que comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de designar defensor oficial para que la represente en los autos caratulados "Torti Luís c/Narváez Esteban s/Daños y Perjuicios". Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y en el "Diario La Ley" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2009.

Hernán L. Coda, secretario interino.

e. 05/01/2010 Nº 128536/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 15 de diciembre de 2009, se decretó la quiebra de Todo Fibra S.R.L. 30-69166987-0 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527, 4º piso 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Vivian C. Fernádez Garello, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128117/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 2 secretaria 3 de conformidad con lo establecido por los art. 145 y 147 del CPR, cita y emplaza al Sr. Barboza Angel Fernando en autos caratulados "Sealy Argentina SRL c/Barboza Angel Fernando s/Ejecutivo", para que comparezca dentro del quinto día a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de designar defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Razón" de la Cuidad Autónoma de Buenos Aires.

Buenos Aires, 12 de noviembre de 2009.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128540/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 4, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, Edificio Anexo de Capital Federal, informa por cinco dias que se ha decretado la quiebra de Pedraza Rosa Ester, DNI. 5.082.610 Cuit. 23-05082610-4 con domicilio en la calle Av. Congreso 5981/83 Capital Federal y que ha sido designada la Cdor. Miryam Lewenbaum, como síndico de la misma, con domicilio en la calle Montevideo 666, Piso 11º Ofic. 1102, Tel. 4372-6293, de Capital Federal, de 12 a 18 horas. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 31/03/10. El Síndico, presentará los informes que disponen los art. 35 y 39 los días 27/05/10 y 08/07/10 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo constituído en los estrados del juzgado. Intímase al fallido y a los terceros para que dentro del quinto día entreguen al síndico todos los bienes del fallido que pudieran encontrarse en su poder. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Héctor L. Romero, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128104/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Pella 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Sistemas Estructurales SA s/Quiebra (ex pedido por La Caja de Riesgos del Trabajo Art SA)", expte. Nº 060010, con fecha 16 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Sistemas Estructurales SA (CUIT: 30-70960873-4), siendo el síndico actuante el Contador Hugo Héctor Dogliani, con domicilio en Pedro Ignacio Rivera 3944 piso 1º "11", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 22 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127849/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que, en los autos "Tortas Artesanales SRL s/Quiebra (Ex pedido por Osecac)", expte. Nº 059004, con fecha 15 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Tortas Artesanales SRL -CUIT: 30-68406587-0), siendo el síndico actuante el Contador Nélida Grumblatt de Nobile, con domicilio en Felipe Vallese 1195, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, a 29 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 127856/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Secretaria Nº 17, a cargo del Dr. Juan P. Sala, sito en calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º Ciudad de Buenos Aires; hace saber que en autos caratulados "Subell E. Peña y Cía. S.A. S/ Quiebra", Expte. Nº 79.260 se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación. Publique por dos (2) días. Fdo. Dra. Paula M. Hualde. Juez.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 05/01/2010 Nº 128064/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 21

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, sito en Callao 635 5º piso, comunica el 30/09/2009 se ha decretado la conclusión del concurso preventivo de Sandro Adrián Bani C.U.I.T. Nº 30-14.465.867-8, y con fecha 30/09/2009, el de María Alejandra Castro de Bani, CDI 27-14816259-5. Publíquese por 1 (un) día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128876/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo interinamente de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaria Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela L. Macchi, sito en Av. Callao 635, Piso 5º, Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "Shumís S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 99.224/07, se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado los honorarios devengados a favor de los profesionales. En virtud de lo normado por el art. 218 de la Ley 24.522, se pone en conocimiento el presente, para que ante eventuales omisiones, errores o falsedades, la fallida y los acreedores puedan formular observaciones dentro del plazo de 10 (diez) días de la presente publicación, caso contrario será aprobado. Publíquese por dos (2) días, Fdo. Dra. Maria Gabriela Vasallo. Juez subrogante.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Marcela Macchi, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128062/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 SECRETARIA NRO. 22

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 11, Secretaría No. 22 de Capital Federal sito en Av. Callao 635 P: 5º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "Expopack S.A. s/ Conversión a concurso preventivo", que con fecha 11 de diciembre de 2009 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de "Expopack S.A." Nro. de CUIT 30-70100329-9 con domicilio en calle Echeverria 1415 de Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Cdor. Miguel Angel Bottarelli con domicilio en Paraná 326 piso 10º "39" TE 4372-7530 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de marzo de 2010. El síndico concursal deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30/04/10 y 11/06/10 respectivamente. Se fija el día 10/11/10 a las 10:00 horas para la celebración de la audiencia informativa. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

Paula Marino, Secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128937/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22 interinamente a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de López Sergio Fabián su Propia Quiebra, D.N.I. Nº 17.163.246, decretada con fecha 9 de diciembre de 2009. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435 piso 2º Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día

17 de marzo de 2010. Se deja constancia que el 19 de abril de 2010 y 1 de junio de 2010 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 05/01/2010 Nº 127961/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 12 SECRETARIA NRO. 23

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. Comercial Nº 12 sito en M. T. Alvear 1840 P.2º, a cargo del Dr Rafael Cruz Martin, Secretaria Nº 23 a mi cargo, comunica por cinco días que en autos "Quintero Guillermo Aldo s/Concurso Preventivo" (Exp. 88939) el 10/12/2009 se declaró la conversión de quiebra en concurso preventivo de Guillermo Aldo Quintero; DNI 21.487.419. Los acreedores deberán presentar títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Roberto Leibovicius domicilio en Tucumán 1585 P.3º "A" hasta el 13/04/2010; revisar legajos, formular impugnaciones y observac. art. 34 hasta el 27/04/2010; Informe art. 35: 26/05/2010; Informe art. 39: 08/07/2010; Audiencia art. 45: 07/03/2011 9:00 hs y vencimiento periodo de exclusividad para formular propuestas: 14/03/2011. Publíquese por 5 días en el Boletín Ofcial.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Alberto F. Pérez, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127589/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARIA NRO. 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, sito en Avda. Callao 635, piso 2º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires) Secretaría Nº 28 a cargo del Dr. Sarmiento Laspiur, comunica por dos días que en los autos: "W Y S S.A. s/Quiebra", se ha presentado distribución complementaria.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127862/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 SECRETARIA NRO. 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635 P.B., Buenos Aires, hace saber en los autos "Piedra Grande S.A.M.I.C.A. y F. s/ Concurso preventivo" (expte. Nº 045919), que con fecha 14 de diciembre de 2009 se declaró el cumplimiento por parte de la concursada del acuerdo oportunamente homologado a fs. 3980/84, en los términos del art. 59 párrafo 6º LCQ. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 128867/09 v. 05/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, sito en Av. Callao 635 Planta Baja de Capital Federal, Secretaría Nº 31 a cargo del Dr. Pablo Ibarzabal comunica por un día que en los autos "Rosellini 1950 S.A. s/Quiebra" Expte. 055639 se ha dispuesto con fecha 6 de octubre de 2009 revocar la declaración de quiebra de Rosellini 1950 S.A. (CUIT 30-70826230-3).

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzabal, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 128496/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARIA NRO. 34

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 26 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Famularo Ermelinda Matilde (LC 6.430.980). El síndico titular interviniente es la contadora Carmen Beatriz Santa María con domicilio en la calle Av. Corrientes 1547 Piso 4º C", Cap. Fed., Tel. 4373-9400/15-41769079. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 3 de marzo de 2010.- Fíjanse los días 19 de abril de 2010 y 1º de junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 de diciembre de 2009.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127939/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 SECRETARIA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaria Nro. 36, a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º piso, Capital Federal, comunica por cinco días la declaración de quiebra del Sr. Mariano Sprovieri s/ Sucesión (C. I. Nro. 1.502.933) con domicilio en la Av. Juan de Garay 431, piso 6º "A", de esta Ciudad, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10/03/2010 ante la Sra. Síndica Valentina María Denda, quien constituyó domicilio en Av. Belgrano 845, piso 1º "A", Capital Federal, la cual presentará el informe individual de créditos (art. 35 LCQ) el día 26/04/2010; y el informe general (art. 39 LCQ) el día 08/06/2010. Se intima a los acreedores del fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarles ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal y para que entregue a la Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también al fallido para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128103/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARIA NRO. 37

El Juzgado Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 37, a mi cargo, comunica por el plazo de cinco días, en los autos caratulados "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo s/Quiebra" (Expte. Nº 053918), que con fecha 3 de diciembre de 2.009, se ha decretado la quiebra del nombrado "Fernández Caeiro Alejandro Gustavo", que ha sido designado síndico el contador Iriondo Alfredo Américo con domicilio constituido en la calle Ciudad de la Paz 1.383 Piso 7º T.E. 4782-7708, a quien los acreedores podrán presentar los pedidos verificatorios hasta el día 6 de abril de 2010. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 18 de mayo de 2010 y 30 de junio de 2010, respectivamente.

Dado, firmado y sellado, en mi público despacho, en Buenos Aires, a los 22 días de diciembre de 2009.
M. Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128120/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 20 SECRETARIA NRO. 40

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados "Grinberg De Aizenberg Jezabel Adriana S/Concurso Preventivo" Expte. Nº 67.288, hace saber que con fecha 18/12/2009 se declaró abierto el concurso preventivo de Jezabel Adriana Grinberg de Aizenberg, CUIT 27-11451173-6, y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el 19/03/2010 por ante el Síndico Jalfin Jorge David con domicilio constituido en Sarmiento 1452, 8º "B" Tel.: 4372-7061/2/9, en los términos del art. 32 de la Ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley citada los días 05/05/2010 y 16/06/2010 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 45 LCQ se celebrará el día 10/12/2010 a las 10:00 horas en la sala de audiencia del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 128863/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 SECRETARIA NRO. 42

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, sito en M. T. Alvear 1840 3° Piso Capital Federal, Comunica por el término de dos días que en los autos "De Nigris y Cía S.C.A. s/Quiebra" (Expte. N° 43.892) se ha presentado proyecto de distribución de fondos y se han regulado honorarios, pudiendo los acreedores dentro de los 10 días efectuar observaciones. En caso de no formularse las mismas en ese plazo, se procederá a su aprobación.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127729/09 v. 06/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. German Paez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, 3º Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos "De Vicenzo Nélida Carmen s/ su Propia Quiebra" Expte Nº 51816, que con fecha 2 de Diciembre de 2009, se ha decretado la quiebra de la firma De Vicenzo Nélida Carmen, DNI 12.668.994, designándose como Síndico a Jose Francisco Ruiz, con domicilio en Avda. Corrientes 4264, Piso 7º "B", Tel.: 4865-5393, Capital Federal; ante quienes los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de Marzo de 2010. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 02-06-2010 y 25-08-2010. Intímese a la fallida y a terceros que entreguen al sindico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces conforme lo establece Art. 88 inc. 5. El presente edicto debera publicarse en el boletín oficial, sin necesidad de previo pago. (Art. 89 Ley 24.522).

En Buenos Aires, a los 18 días de mes de diciembre de 2009.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 05/01/2010 Nº 127733/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 43

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decretó la Quiebra de Mame SRL (CUIT 30-70824873-4). El Síndico desinsaculado es el Contador Javier Francisco Galli con domicilio constituido en Viamonte 1454 Piso 7 "B", ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 09.04.2010 la Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24522 los días 26.05.2010 y 12.06.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128620/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaria N° 43, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840 piso 3* de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la quiebra de Miranda Marcelo Omar (DNI Nº 12255420). El sindico desinsaculado es el Contador Guillermo Ruiz con domicilio constituido en Bernardo de Irigoyen 1588 EP, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 05.04.2010 la sindicatura presentara los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24522 los días 20.05.2010 y 06.07.2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes del fallido a ponerlos a disposición del sindico en el termino de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 127893/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaria Nº 43, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1.840, piso 3, de la Capital Federal, hace saber por 5 (Cinco) días que en los autos caratulados "Taboo S.R.L. s/ Concurso Preventivo" (Expte. Nº 56.803), el día 30 de Noviembre de 2009, se dispuso declarar la apertura del concurso preventivo de Taboo S.R.L. (C.U.I.T. 30-70839100-6), presentado el día 13 de Agosto de 2009. Sindico designado: Bermúdez, Jorge Omar, con domicilio en la Avda. Belgrano 845, piso 1 "A", de la Capital Federal. Se intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante la Sindicatura hasta el día 15 de Marzo de 2010. Vencimiento art. 34 para presentación de impugnaciones: 31 de Marzo de 2010. Fecha art. 35: 3 de Mayo de 2010. Fecha art. 39.: 16 de Junio de 2010. Audiencia Informativa: 25 de Octubre de 2010 a las 9 hs. en la sede del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.
Mariana Macedo Albornoz, secretaria.
e. 05/01/2010 Nº 128398/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 SECRETARIA NRO. 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 22 de diciembre de 2009 se decreto la Quiebra de Liwski Jorge Hugo CUIT/DNI:CUIL: 20-12276962-4. El síndico desinsaculado es el Contador Kestelboim Gabriel Dario con domicilio constituido en Santa Fe 2534 11º "B" Tel: 4822-5375, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 1 de junio de 2010. La sindicatura presentará los informes prevístas en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 14 de julio de 2010 y 26 de agosto 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo

apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127870/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 45

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 17 de diciembre ha sido decretada la quiebra de Seijas, Juan Carlos, con D.N.I. Nº 93.271.483, en la cual ha sido designada síndico la Cdora. Susana Haydée Vacchelli, con domicilio en la calle Montevideo 571, piso 5º "A", Ciudad de Buenos Aires, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de abril de 2010. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 28 de mayo de 2010 y 12 de julio de 2010 respectivamente. Hácese saber a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercicibiento de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido a fin de que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 86 párrafo 2º LCQ; y a que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2009.

Rafael F. Bruno, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128109/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 23 SECRETARIA NRO. 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Julia Villanueva Secretaría Nº 46 a cargo de la Dra. Mercedes Arecha sito en M. T. Alvear 1840 PB CABA, comunica por 5 días que con fecha 11/11/09 se ha declarado abierto el concurso preventivo de Daniel Adolfo Bilich DNI 13.296.564, fijándose hasta el día 18 de marzo de 2010 como la fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus crédito al síndico Jacobo Becker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, Piso 8 A (4824-3048) con los alcances del Art. 32 LCQ. Los informes de los Art. 35 y 39 LCQ se presentarán el día 4 de mayo 2010 y, 16 de junio de 2010 respectivamente. Hacer saber que la audiencia informativa tendrá lugar el día 25 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en la sede del juzgado (Art. 45 LCQ). Conforme resolución general Nº 745 de la AFIP, se consigna CUIT del deudor 20-13296564-2. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y diario La Prensa.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Mercedes Arecha, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128730/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 SECRETARIA NRO. 48

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, CABA, hace saber que en autos Pellegrini Fernando Javier s/ concurso preventivo, expte 50.975, con fecha 11/09/2009 se ha dejado sin efecto el decreto de quiebra de fs. 633/7 y se ha declarado abierto el concurso preventivo de Pellegrini Fernando Javier, DNI 12.601.710. Síndico Horacio Jose Caliri, domiciliado en Lavalle 1206, 2º "C", CABA. Plazo hasta el 16/03/2010 para que los acreedores presenten la verificación de sus crédito. Presentación informe art. 35 el 30/04/2010 y art. 39 LCQ el 15/06/2010. Audiencia Informativa 05/11/2010, 10 hs. Venciendo el plazo de exclusividad el 12/11/2010. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 30 de diciembre de 2009.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128644/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Norflex SA s/Quiebra", Expte. Nº 052288, la declaración de quiebra de Norflex SA, CUIT 30-66351803-4 con domicilio en Cerrito 1266 6 Piso Capital Federal, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 16.03.2010 ante el Síndico García Ernesto Horacio, quien constituyó domicilio en Sarmiento 1587 Piso 4 Of 13, quién presentará el informe individual de los créditos el día 30.04.2010 y el informe general el día 14.06.2010. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Dévora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 05/01/2010 Nº 128100/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 3 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 3, Secretaría Única, sito en la calle Sarmiento Nº 1118, piso 3º de Capital Federal, notifica a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111), lo dispuesto por el auto de fs. 1803 dictado en la causa Nº 2028/2004 (267) caratulada "Interprod S.A.- Segura Gabriel Esteban sobre infracción Ley 24.769", que en su parte pertinente a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009 ..notifíquese a Gabriel Esteban Segura (D.N.I. Nº 3.674.773) y a Heinz Tanzer (D.N.I. Nº 92.501.111) mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina, que existiendo motivos suficientes para sospechar que habría participado en la comisión del hecho investigado en autos, el que provisoriamente se califica como evasión tributaria (artículo 1, de la ley Nº 24.769), han sido convocados a prestar declaración indagatoria en la audiencia prevista para el 11 de febrero de 2010, a las 10:00 y 11 horas, respectivamente (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (artículo 150 del C.P.P.N.). Asimismo, se ha dispuesto invitarlos a proponer defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciéndoles saber que si dentro del quinto día de la última publicación no lo hicieren, se designará de oficio al señor Defensor Público Oficial y se tendrá por constituido el domicilio de la Defensoría Pública Oficial, sita en la Avenida Roque Saenz Peña Nº 917, piso 4º de esta ciudad (Cfr. artículos 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). A tal fin, líbrese oficio...Fdo. María Verónica Straccia. Juez. Ante Mí: María Desirée Barczuk, secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127865/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Martín Castellano, en causa Nº 12.623 caratulada "Otatti, José Miguel y otros s/Inf. Art. 302 del CP" se dispuso con fecha de diciembre de 2009: "Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Notifíquese por edictos a Enrique Omar Gil (DNI Nº 17.758.162), durante el lapso de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), lo dispuesto por el auto de fs. 686 haciéndose saber que deberá comparecer ante este juzgado dentro del tercer día de notificado. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial.-" Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario. A continuación se transcribe lo dispuesto por el auto de fs. 686: "Buenos Aires, 6 de mayo de 2009. 1º) Toda vez que a criterio del suscripto, surge motivo bastante para sospechar que Enrique Omar Gil, han participado en la comisión del delito previsto y reprimido en el Art. 302 inc. 3 del Código Penal, con relación al libramiento y posterior rechazo del cheque de pago diferido Nº 02424977 del BBVA Banco Francés de la Sucursal Empresa Matriz, de la cuenta corriente Nº 470-20-002583-7-00 a nombre de Criolla Sociedad Gte. de Fondos de Inversión y Comerciales, el que al ser presentado al cobro fue rechazado, por la causal orden de no pagar, cítase al nombrado a prestar declaración indagatoria ...Asimismo, hágase saber al nombrado que podrá designar abogado de su confianza y en caso de silencio se le designará el defensor de oficio que por turno corresponda ..." Fdo. Alejandro J. Catania. Juez. Ante mí: Martín Castellano, Secretario.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127929/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

El señor Juez, Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, en la causa nro. 73.559 del registro de la Secretaría nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 (cinco) días a Alejandro Marcelo Passini, a fin de que comparezca, dentro del tercer día de notificado, a los efectos de dar cumplimiento con lo normado por el art. 353 bis del C.P.P.N., bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Francisco Carlos Ponte, juez.

Julio Augusto Pedroso, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128112/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 101

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 21 de diciembre de 2009 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en orden al delito previsto y reprimido en los artículos 89 y 183 del Código Penal, bajo apercibimiento de encomendar al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero para su posterior comparendo ante este Juzgado.

Buenos Aires, 09 de diciembre de 2009.

María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127831/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Carlos Valia a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 16 de febrero de 2010 a las 10.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 8583 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden al delito de daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127825/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Angel Celedonio Sorrivas a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 23 de febrero de 2010 a las 9.30 horas, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa Nº 6575 del registro de este Tribunal que se le sigue en orden a los delitos de lesiones y daño, haciéndole saber que dicha citación es bajo apercibimiento de encomendarse al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina la averiguación de su paradero y su posterior comparendo a la sede de este Tribunal.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

María Inés D'Espósito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127809/09 v. 11/01/2010

El Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 6, Secretaria Nº 101 sito en Lavalle 1638 1º de esta Ciudad, cita a Campos Elías Vermudes González a que comparezca a la sede del Tribunal con fecha 10 de febrero de 2010 a las 11.30 horas, a fin de cumplir con la diligencia de embargo que se dispusiera a su respecto en esta causa, haciéndole saber al requerido que dicha citación es bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina.

Buenos Aires, 11 de diciembre de 2009.

María Inés D'Esposito, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127822/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 43 SECRETARIA NRO. 109

Juzgado de Instrucción Nº 43, Secretaría Nº 109, cita y emplaza por cinco días, a contar desde la última publicación del presente, a Felicitas Posse Botet (DNI 17.255.636), a fin de que comparezca ante esta Tribunal en la causa Nº 32455/09 que se le sigue por el delito de estafa dentro de las 24 hs. de notificada, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde, en caso de injustificada incomparecencia. Publíquese por tres (3) días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Soledad Nieto, secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 128113/09 v. 07/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN NRO. 44 SECRETARIA NRO. 115

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Thiago Bermúdez, en la causa nro. 47.141/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de robo en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, baje apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura al Sr. Jefe de la Policía Federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128119/09 v. 07/01/2010

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 44, Secretaría Nº 115, cita y emplaza a Ramón Ángel Juárez para que dentro del quinto día se ponga a derecho en los autos Nº 10.613/07 "Concesionaria D'Amato" bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura.

Secretaría Nº 115, 22 de diciembre de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128122/09 v. 07/01/2010

"Cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a Juan Pablo Muñoz, en la causa nro. 46.422/09 que se le sigue al nombrado por la presunta comisión del delito de estafa en tentativa a fin de que comparezcan a estar a derecho ante éste Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su paradero y comparendo al Sr. Jete de la Policía Federal".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Néstor Rodolfo Moroni, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 128121/09 v. 07/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo

Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Edith Tribulo, nacida el 29/01/55 en San Justo, La Matanza, Provincia de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 11.862.124, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a … Edith Tribulo, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127716/09 v. 11/01/2010

En San Martín, a los 7 días del mes de diciembre de dos mil nueve, el Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Pablo Salas, cita y emplaza a Lucas Emiliano Cristóbal, nacido el 15/02/78 en Ramos Mejía, La Matanza, Prov. de Buenos Aires, titular del D.N.I. Nº 26.537.724, con último domicilio conocido en la calle Saavedra 349 de Ramos Mejía, La Matanza, en la causa que tramita bajo el Nº 4764 del registro de la Secretaría Nº 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre Nº 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "///Martín, 7 de diciembre de 2009.- Por recibido, agréguese y atento lo informado, cítese por edictos a Lucas Emiliano Cristóbal …, a fin de que dentro del quinto día de notificados se presenten ante este Tribunal, a efectos de recibirle declaración en los términos del Art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. A tal fin, líbrense oficios al Sr. Director del Boletín Oficial, a efectos de solicitarle que publique por el término de cinco días los edictos de citaciones librados respecto de Cristóbal y Edith Tribulo y luego de ello, remita a estos estrados un ejemplar donde aparezcan dichas publicaciones.". Fdo. Juan Pablo Salas, Juez Federal. Ante mí: Bruna Schwarz. Secretaria.

e. 05/01/2010 Nº 127682/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Javier Russo (de quien sólo se sabe que sería hijo de Oscar José Russo), que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2872, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 2 de diciembre de 2009.

Arturo Fernández Figueroa, secretario.

e. 05/01/2010 Nº 127723/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Norma Angélica Oro, poseedora del Documento Nacional de Identidad Nº 6.500.132 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de ella, habré de disponer la publicación en edictos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quien deberá comparecer ante estos estrados a fin de recibírsele declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial…, emplácese a la nombrada a que comparezca a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de ,Lomas de Zamora en el marco de la causa 4262 a fin de prestar declaración indagatoria y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial…. Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 15 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127659/09 v. 11/01/2010

"//bida cuenta el resultado negativo de las constataciones de domicilio de Angel Baltasar Quiroga, poseedor de la Cedula de Identificación boliviana Nº 4.867.998, Alejandro Jauly poseedor de Cedula de Identificación boliviana Nº 4.249.183, Alicia Dionisia Felipes Cejas, poseedora del DNI Nº 92.921.567, Wilfredo Jara, poseedor del DNI Nº 93.158.620, Cristian Mamani Alejo, poseedor del DNI Nº 94.307.027, Lorenzo Godoy, poseedor de la Cedula de Identificación paraguaya Nº 4.628.570, Juan Quentasi Alaca, poseedor del DNI Nº 93.082.585, Secundina Flores Janco, sin documentación alguna, María Chávez, poseedora del DNI Nº 94.099.000 y previo a adoptar algún temperamento en cuanto a la situación procesal de cada uno de ellos, y siendo que todos ellos resultan ciudadanos extranjeros, habré de disponer la publicación en edictos de todos ellos por el plazo de cinco días en los términos del art. 150 del CP quienes deberán comparecer ante estos estrados a fin de constituir domicilio a los fines citatorios para lo cual se librará el correspondiente oficio al Boletín Oficial…, emplácese a los nombrados a que comparezcan a la sede de este Juzgado de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 sito en calle Laprida Nº 662 de Lomas de Zamora en el marco de la causa 5367 a fin de constituir su actual domicilio y en el término de 5 días que durará la publicación en el Boletín Oficial... Fdo. Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella Juez Federal, Dr. Rafael Leal Secretario Federal".

Lomas de Zamora, 11 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127638/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría Nº 5, a mi cargo, tramita la causa Nº 4519 caratulada "s/inf. arts. 292 y 296 C.P.", en la que se resolvió citar a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 16.227.467— para que comparezca ante este Juzgado el próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; a fin de prestar declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención en caso de incomparecencia injustificada. Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: "//mas de Zamora, 14 de diciembre de 2009. Atento a lo solicitado por el Sr. Agente Fiscal y existiendo mérito suficiente para ello recíbasele declaración indagatoria a Andrés Rubén Darío Rego –D.N.I. Nº 26.227.467- en orden a los delitos previstos y penados por los artículos 292 y 296 del Código Penal, habilitando a tal fin la audiencia del próximo 10 de febrero de 2010 a la hora 9.00; previo a ello hágasele saber al nombrado los derechos que le asisten. Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real del nombrado, cíteselo a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los catorce días del mes de diciembre del año dos mil nueve.

e. 05/01/2010 Nº 127651/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 6 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro 2 de Lomas de Zamora, a cargo Dr. Carlos Alberto Ferreiro Pella, sito en la calle Laprida nro 662, de la localidad de Lomas de Zamora, Secretaría nro 6, a cargo del Dr. José Luis D'Abondio, tramita la causa nro. 5552, caratulada: "Abregú, Juan Manuel S/Pta. Inf. Art. 277 del Código Penal", en la que se resolvió Notificar a Juan Manuel Abregú, argentino, D.N.I. 34.831.253 con último domicilio conocido en la calle Las Lomitas Nº 1792 de la localidad de Unión Ferroviaria del Partido de José María Ezeiza, Pcia. de Buenos Aires, nacido el 25 de diciembre de 1988 en Monte Grande, Pcia. de Buenos Aires, hijo de José Manuel y de María del Carmen Escobar, que deberá comparecer a la sede de estos estrados el próximo 24 de febrero de 2010, a las 08:00 horas, oportunidad en la prestará declaración indagatoria, en el marco de la presente causa y en orden al delito de encubrimiento que se atribuye al nombrado, conforme lo normado por el art. 294 del C.P.P.N, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura (art. 288, 289 y c.c. del C.P.P.N).

Dado, sellado y firmado en la ciudad de Lomas de Zamora, a los 15 días del mes de diciembre del año 2.009.

Carlos Alberto Ferreiro Pella, Juez Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127667/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

"Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro, Secretaría nro. 6, cita emplaza por el término de 48 horas a contar desde la última publicación del presente a Pamela Mariana Lasca -DNI. nro. 29.403.948- para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) en la causa nro. 3390, que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de ordenar su averiguación de paradero y comparendo a primera audiencia si no lo hiciere (art. 150 CPPN.) Firmado: Fernando Goldaracena. Secretario Federal".

San Isidro, 3 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127628/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por el término de 3 días a contar desde la última publicación del presente a Gustavo Enrique Gómez para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa nro. 2508, caratulada "Balbi Tomeo, Julio César su denuncia por inf. al art. 292 CP.", que tramita ante el Tribunal aludido, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho si no lo hiciera. Firmado: Javier Rodríguez Simón, Secretario Federal.

San Isidro, 19 de noviembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 127571/09 v. 11/01/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Nº 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, Cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a María Elena Castellóm Ríos, nacida en Cochabamba Bolivia, con fecha 18 de agosto de 1974, hija de Angel Castellón y de Fidella Ríos, con último domicilio registrado el de la calle 1 Nº 932 de la localidad de Berazategui, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa Nº 7888, a los efectos de estar a derecho. (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, secretaría Nº 9, diciembre 14 de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario Federal.

e. 05/01/2010 Nº 127616/09 v. 11/01/2010

El señor Juez a cargo Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 3 de La Plata, Doctor Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría N° 9 a cargo del Doctor Pablo Ernesto Muñoz, cita y emplaza por cinco (5) días a contar de la primera publicación del presente; a Silvio Martínez argentino de 37 años de edad, soltero, repositor, con último domicilio conocido el de la calle Ottamendi n° 1579 de Quilmes, D.N.I. posible 22.623.239, imputado por presunta infracción al Art. 293 del Código Penal, en esta causa n° 8749, a los efectos de estar a derecho.- (Art. 150 C.P.P.N.).

La Plata, Secretaría N° 9, diciembre 14 de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 N° 127606/09 v. 11/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC.ÚNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, sito en Sarmiento 1118, piso 3º de la ciudad de Buenos Aires, notifica al señor Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), lo dispuesto con fecha 22 de diciembre de 2009 en los autos Nº 609/2008 (907), caratulados "Wang Guang Hong Sobre Infracción Ley 24.769", lo que a continuación se transcribirá, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009. …cítese a prestar declaración indagatoria a Wang Guang Hong (DNI Nº 92.878.362), …dentro del tercer día de notificado y bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y disponerse su captura, en caso de inasistencia injustificada, mediante edictos a publicar por el término de 5 días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.N.). …Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante Mi: Patricia Roxana Mieres. Secretaria".

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

e. 05/01/2010 Nº 128102/09 v. 11/01/2010

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 6 SECRETARIA 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro 6, Secretaría Nro 12, sito en Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º de esta Capital Federal, cita por 2 días a Hector Ernesto Perez DNI 11030210 y a Elida Manuela Pardo LC 4760082 a fin de que dentro de los quince días de notificados se presenten en los autos "Perez Hector Ernesto s/Quiebra c/ Limieres Isbel Noemi y Otros s/Ordinario. Expediente 051681, por sí o por apoderado, a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial, para que los represente (conf. arts. 146 y 147 del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de agosto de 2009.

Horacio Piatti, secretario.

e. 05/01/2010 N° 127846/09 v. 06/01/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	22/12/2009	GUILLERMO ALEN	127524/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	PATRICIA ELENA KELLY	127718/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	23/12/2009	SEGUNDO ISMAEL QUIROGA	127492/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	03/11/2009	IDEL FIKS	127551/09
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	21/12/2009	TRIPODI MARIA CRISTINA	127719/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	07/12/2009	POMPOSA FILOMENA PEREZ	127463/09
17	UNICA	MARIEL GIL	14/12/2009	MARY EMILIA LAMA LAMA	127731/09
17	UNICA	MARIEL GIL	28/12/2009	CARMEN OFELIA ONETTI	127548/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	18/12/2009	JUAN JOAQUIN PIVATO	127536/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	28/12/2009	ERCILIA CATALINA PRANTEDA	127653/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	23/12/2009	ELSA GRACIELA BARRAGAN	127680/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	07/12/2009	SALVATICO NORBERTO VALENTIN	127791/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	TOMAS BANCHERO	127715/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	23/12/2009	EUGENIO ANTONIO ZANINI	127784/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/12/2009	ABRAHAM MISKIN	127656/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	MADEDO MIRTHA ESTHER	127790/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	29/12/2009	SARA OFELIA VITULLO	127469/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	27/11/2009	ZYLBERDRUT SUSANA	127584/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/12/2009	ENRIQUE TORLASCHI	127830/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/12/2009	CATALINA FRANCISCA VINCI Y PEDRO DI VIRGILIO	127944/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	11/12/2009	RICARDO ALBERTO GARCIA Y GUILLERMA HUALDE	127665/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	28/12/2009	MARIA VICTORIA MOLINA	127509/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI JOSE OMAR	127538/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	CHIMINELLI FRANCISCO RODOLFO	127540/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	27/11/2009	BERRETA SANTIAGA	127535/09
34	UNICA	MARISA L. COTTIÑO	22/12/2009	NAVAZO SANCHEZ BUENA FE	127677/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/12/2009	LIA VICENTA PERON y ROBERTO MIGUEL GARCIA	127506/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	28/12/2009	ROBERTO JUAN GARASINO	127708/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	22/12/2009	ANTONIO RAMON TORRENS	127851/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/12/2009	JOSE ROMANO	127771/09
41	UNICA	LUIS R. J. SAENZ	18/12/2009	HUGO JULIO BUSCHI	127811/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	16/12/2009	PEDREIRA MARIA ANGELICA	127812/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/12/2009	DELIA BEATRIZ SCIALFA	127459/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	18/12/2009	ANTONINO JOSE ALEJANDRO SANTORSOLA y MARCELO JORGE SANTARSOLA	127734/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/12/2009	SUSANA ESTHER ANTONIA REY DE CASTRO	127762/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	28/12/2009	NOLBERTA ISABEL CABAÑEZ	127634/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	KHATCHERIAN CELIA ANA	128034/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/12/2009	JOSE MANUEL TORAÑO	127728/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	CLAUDINA OMONTE	127823/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	22/12/2009	BONIFACIO BALTAZAR MERUBIA	127827/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	15/12/2009	ANSELMO FELIPE OBERTELLO	127543/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	16/12/2009	MARIO ERNESTO GOITEA	127488/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	10/12/2009	ANTONIO CASTIÑEIRAS Y DELIS DANIEL	127773/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	23/12/2009	LUIS DAVIDE Y BLANCA NELLY CEMBOLA	127769/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	18/12/2009	ONELIA ROTTONDI	127466/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	17/12/2009	NELIDA CARDEY	127455/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	28/12/2009	MARIA GABRIELA MOLINA	127537/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	14/12/2009	AIDA JUANA KELMANOVICH	127500/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	25/06/2009	AGUIRRE CARLOS MARIA	127596/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/11/2009	GUTIERREZ DANIEL OSCAR	127567/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	23/12/2009	SOFIA LERNAFF	127673/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	28/12/2009	ALVAREZ SUSANA HEBE y ALVAREZ AURELIO	127776/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	CARMEN ROSA PAGLIONE	127462/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	22/12/2009	MARIA ELIA GRANDE	127460/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	29/12/2009	MASTROLORENZO FRANCISCO	127815/09
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	30/11/2009	LILIANA AGUSTONI	127477/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	11/12/2009	NELIDA CAVALIERI	127461/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	22/12/2009	MARTA SUSANA POMERANIEC	127491/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	16/12/2009	MARIA ADELA VERA, FRANCISCO PABLO SALBATIERRA Y WALTER RAMON SALVATIERRA	127468/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	14/10/2009	MARIA NELIDA VIGNOLLES	127678/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PÉREZ	29/12/2009	ROVERTO GIMENEZ Y/O ROBERTO GIMENEZ	127534/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	LOPEZ NICOLASA	127577/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	17/12/2009	OUBIÑA ALBERTO MANUEL	127578/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	29/12/2009	ANTONIO LOPEZ	127725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	14/12/2009	RITA VALDINA GALASSO , RAFAEL VENTOLA Y AGNELLO VENTOLA	127486/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	17/12/2009	FLECHA MARIA DE LOS ANGELES (LC 956058)	127581/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	23/12/2009	MORDINI DANIEL RICARDO	127530/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	15/09/2009	CELIA JORGELINA RADKE	127481/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	24/11/2009	ANTONIO CARLOS COELHO VIEGAS CABREIRO	127612/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	26/11/2009	MANUEL JESUS GARCIA CALVIÑO	127601/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/09/2009	MADRID FERNANDO	127615/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ISAAC COHEN	127627/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	LAZARO SCHAPIRA (L.E. 2.513.741)	127780/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	29/12/2009	ANA ANTONIA VONKA DE MANDZIUCK	127833/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	11/11/2009	DOMINGO CARMELO DI SIRIO	127464/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	21/12/2009	JULIO CESAR MANTARAS	127686/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	18/12/2009	JOAQUINA MATALLANA GARCIA	127513/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	23/12/2009	JUAN CARLOS SEIBANE	127720/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	10/12/2009	JULIO ARMANDO MILLAN	127473/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	17/12/2009	ALBERTO LUCIO	127496/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	16/12/2009	MARTA ENEIDA BUSTO	127847/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	01/12/2009	GREGORIO POLICASTRO y DORA POLICASTRO DE PACIOS	127519/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/12/2009	PETRONA HAYDES TRIGO	127848/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	21/12/2009	MARIA IRMA PETRI y/o YRMA MARIA PERRI	127485/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	28/12/2009	BERKO GOLEJEK Y BEATRIZ NAIBERG	127660/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	16/10/2009	ENZO MAZZANTINI	127576/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	15/12/2009	HECTOR HUMBERTO DELUCA	127452/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	09/12/2009	TORRES HECTOR OSCAR	127490/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	21/12/2009	FRANCISCA BERASATEGUI	127681/09
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	17/12/2009	JOSE FAVERIO	127565/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	MARTA NILDA GRAS	127585/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	CLARA CHOCRON	127503/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/12/2009	GARCIA JULIAN MANUEL Y CAMARATTA BLANCA DELIA	127504/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	21/12/2009	GARCIA JOSE ANTONIO	127674/09
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	28/12/2009	SIMON SCHPITZMAN	127518/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	22/12/2009	ELSA NICOLASA VILTE	127511/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	28/12/2009	ANTONIO PONCE	127539/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	ELBA LIGIA MIÑO CASTILLO	127672/09

e. 05/01/2010 Nº 1503 v. 07/01/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO PARA LA PARTICIPACION BONAERENSE

Distrito La Plata

Por el presente se cita y emplaza a Daniel Horacio Britez, D.N.I. N° 21.347.8620, último domicilio registrado en la calle Río de La Plata nro. 5556 de Malvinas Argentinas, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51, de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado al efecto de estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en la Causa N° 9967 caratulado “Partido para La Participación Bonaerense s/Pta. Inf. Art. 292 C.P.” que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría N° 9, La Plata, 14 de diciembre de 2009.

Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.

e. 05/01/2010 Nº 127588/09 v. 07/01/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALPLEX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 25/01/2010 a las 12:00 horas en primera convocatoria y el día 11/02/2010 a las 12:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio, legal de la misma sito en la calle. Manuel Ugarte 2525, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de las razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del Artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 2009.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Devolución de aportes irrevocables por la suma de $ 8.610.- (pesos ocho mil seiscientos diez), recibidos el 30 de noviembre de 1989 y el 20 de septiembre de 1992.
6º) Aprobación de la gestión del Directorio.

NOTA: Los señores accionistas que deseen participar de dicha reunión deberán depositar sus acciones con una anticipación mínima de hasta tres días hábiles de la fecha fijada o hacerlo saber mediante notificación fehaciente.
Alplex S.A. – Telmo Pedro Federico Hermida Presidente electo por Acta de Asamblea del 06 de Noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Susana G. Copello. Nº Registro: 73, Partido de Avellaneda. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 236. Nº Libro: 32.
e. 04/01/2010 Nº 127829/09 v. 08/01/2010

ARTE DE PRESTARTE S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Arte de Prestarte S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 26 de enero de 2010, a las 17 y 18 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social sita en Ingeniero Butty 275, piso 12º, CABA, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Remoción de los Sres. Hugo Carlini, Alberto Bottero, Mario Dresdner y Claudio Rubén Levy del Directorio de la Sociedad;
3º) Fijación de un nuevo número de miembros del Directorio;
4º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes para cubrir las vacantes originadas, si así fuere el caso, según lo resuelto en el punto precedente;
5º) Composición final del Directorio y distribución de cargos; y
6º) Otorgamiento de autorizaciones.

NOTA: se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Raúl A. Vozzi, Presidente designado mediante Acta de Directorio de fecha 9/12/09.

Certificación emitida por: Víctor M. de Pol. Nº Registro: 14, Partido de Quilmes. Fecha: 11/12/2009. Nº Acta: 340. Nº Libro: 26.
e. 29/12/2009 Nº 126374/09 v. 05/01/2010

"C"

CALVOSA HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

I.G.J. Nº 172705. Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:00 y en 2ª convocatoria a las 13:00, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los Estados Contables, Memoria, Informe del Síndico y demás documentos Art. 234, inc. 1º), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de Octubre de 2009.
2º) Consideración de los resultados del ejercicio. Destino.
3º) Consideración de la gestión de los Directores y del Síndico.
4º) Remuneración del Directorio. Consideración y fijación de la remuneración a los directores en exceso a lo establecido en el art. 261, Ley 19.550 por las comisiones especiales y las funciones técnico administrativas realizadas durante el ejercicio.
5º) Remuneración del Síndico.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

NOTA: La documentación a considerar se halla a disposición de los Accionistas en Lavalle 1634, 2º Piso, of E/F, C.A.B.A. dentro del plazo legal, de 10 a 13 horas.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convocase a los accionistas de Calvosa Hermanos S.A.I.C.F., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de enero de 2010, en Lavalle 1634, 2º Piso, of. E/F, C.A.B.A., en 1ª convocatoria a las 12:30 y en 2ª convocatoria a las 13,30, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital social mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste del Capital". Emisión de acciones liberadas. Fijación de sus características.
2º) Reducción voluntaria del capital social.
3º) Reforma del artículo 4º del estatuto.
4º) Designación de Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: A los efectos de los arts. 238, L.S. y 19 del Estatuto Social, los accionistas deberán comunicar su asistencia para ambas Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su celebración.
Presidente designado por acta de Asamblea Nº 53 del 12/05/2009.
Presidente – Santiago Calvosa

Certificación emitida por: Alberto Diego Mc Lean (h). Nº Registro: 1978. Nº Matrícula: 2687. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 56. Nº Libro: 33.
e. 04/01/2010 Nº 127808/09 v. 08/01/2010

CAMPOS DEL TRIANGULO S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 1.728.975. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 13 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 26/12/2007 y Acta de Directorio del 26/12/2007.
Presidente – Luis Alberto Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 14.
e. 04/01/2010 Nº 127619/09 v. 08/01/2010

CLINICA BASILEA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Accionistas de Clínica Basilea S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de Enero de 2010, en la sede social sita en la calle Solís 1025 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 13.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de los motivos por la convocatoria tardía a asamblea general ordinaria.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos por el Ejercicio Económico Nro. 28 finalizado el 31 de Julio de 2009.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Retribución al Directorio. Consideración de los anticipos de Honorarios y autorización para continuar con los mismos.
6°) Tratamiento de los resultados del ejercicio. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de Diciembre de 2009.

El que suscribe Dr. Ernesto Jorge Diaz Nielsen en carácter de Presidente del Directorio, según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 22-11-2007 en la que se lo designa como Director y con Acta de Directorio del 22-11-2007 en la que se lo designa Presidente y Acta de Directorio del 04-12-2007 en la que se ratifica la distribución de cargos.
Presidente - Ernesto Jorge Diaz Nielsen

Certificación emitida por: Victoria Cantarelli. N° Registro: 2126. N° Matrícula: 4347. Fecha: 22/12/2009. N° Acta: 076. N° Libro: 9, int. 84120.
e. 31/12/2009 N° 127075/09 v. 07/01/2010

"E"

EDITORIAL GUADAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en Viamonte 1636 piso 1º Oficina 12 de la ciudad autónoma de Buenos Aires el día 20 de enero de 2010 a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de las personas que suscribirán el acta,
2º) Consideración de los documentos previstos por el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009,
3º) Destino de los resultados,
4º) Consideración de la gestión del Directorio,
5º) Consideración de la remuneración del directorio aún en exceso de los límites previstos por el artículo 261 de la ley 19.550,
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.

Conforme el artículo 238 de la ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones de asistencia se recibirán exclusivamente en la sede de la reunión en horario de 11.00 horas a 18.00 horas.

Presidente - Christian G. Rainone

Designado por acta de asamblea del 30 de octubre de 2007 pasada al folio 10 del libro de actas de asamblea Nº 1 rúbrica 23460-03 de fecha 23 de abril de 2008 y distribución de cargos de fecha 30 de octubre de 2007 pasada al folio 25 del libro de actas de directorio Nº 1 rúbrica 23461-03 de fecha 23 de abril de 2008.
Presidente – Christian Rainone

Certificación emitida por: Juan Carlos Reynolds. Nº Registro: 978. Nº Matrícula: 3075. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 054. Nº Libro: 53.
e. 04/01/2010 Nº 127876/09 v. 08/01/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 20 de Enero 2010 a las 9 hs. y 10 hs. respectivamente en Angel Roffo 7005, 1º of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 21 cerrado el 30 Junio 2009.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.
6º) Razones del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Fernando Ferrer

El Presidente fue designado por Acta Nro. 94 del 10/12/09.
Presidente – Fernando Ferrer

Certificación emitida por: Luis M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 056. Nº Libro: 16.
e. 04/01/2010 Nº 127527/09 v. 08/01/2010

ENRON PIPELINE COMPANY ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.564.397. Convócase a los accionistas de "Enron Pipeline Company Argentina S.A." a la Asamblea General Extraordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, el día 20 del mes de enero de 2010 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio de la Sociedad en relación a la aceptación por parte del mismo de la sustitución de Ponderosa Assets L.P. por Sundance Spain Holdings S.L., como deudor del Contrato de Préstamo.
3º) Consideración de la reducción voluntaria y parcial del capital social.
4º) Consideración del informe del síndico.
5º) Consideración de la reducción del capital y del monto de capital resultante - Cancelación de acciones y emisión de nuevos títulos.
6º) Consideración de la distribución en virtud de la reducción parcial y voluntaria del capital social.
7º) Modificación del artículo quinto del Estatuto Social de la Sociedad.

8º) Designación de las personas autorizadas para obtener la conformidad administrativa del Organismo de Contralor y su posterior inscripción.

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida al itinerario propuesto. Dicha información está disponible en el domicilio social.

NOTA 2: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea convocada, deberán cursas comunicación a la sociedad, conforme lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550, en la sede social cita en la Avda. del Libertador 602, Piso 8º, Ciudad de Buenos Aires, hasta el día 18 de enero inclusive. Eduardo Ojea Quintana - Presidente. Designado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/06/2009 y por Acta de Directorio del 29/06/2009.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4108. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 030. Nº Libro: 48 int. 92258.

e. 30/12/2009 Nº 127775/09 v. 06/01/2010

"F"

FABRICA LA CENTRAL DE OXIGENO S.A.I.C.F. E I. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Inscripción I.G.J.: 8773. El Directorio llama a Asamblea General Ordinaria de Accionistas mediante las publicaciones de ley para el día 19 de enero de 2010, a las 12 hs., en primera convocatoria en la sede de Hipólito Yrigoyen 820 4º Piso Oficina "U" - Ciudad de Bs. As. En caso de no completarse el quorum legal necesario para este llamado, se cita en la misma fecha en la misma sede a las 12:30 hs. en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2009.
2º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Honorarios al Directorio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación para sus correspondientes inscripciones hasta el día 15 de enero de 2010 inclusive. El Directorio.

Vice-Presidente electa por Acta de Asamblea Nº 50 de fecha 22-01-2008, en ejercicio de la Presidencia según Acta de Directorio Nº 223 de fecha 25-11-09.

Sandra Silvana Bullon

Certificación emitida por: Ricardo Antonio Armando. Nº Registro: 1158. Nº Matrícula: 2618. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 134. Nº Libro: 36.

e. 04/01/2010 Nº 127777/09 v. 08/01/2010

"I"

IBERCOM-MULTICOM S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Ibercom-Multicom S.A a Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día 28 de Enero de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y 2ª convocatoria a las 11 horas, a realizarse en Lautaro 1645, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un Accionista para presidir la Asamblea;
2º) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales al 30 de Septiembre de 2009;
3º) Destino del Resultado del Ejercicio;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio;
5º) Fijación de Honorarios a los Señores Directores en pleno y Honorarios para los Directores que, además, desarrollan tareas técnico-administrativas;
6º) Elección de 2 (dos) Accionistas para suscribir el Acta.

Ernesto Omar Barbieri, Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 19 de fecha 28/01/09.

Presidente – Ernesto Omar Barbieri

Certificación emitida por: Viviana E. Miscione. Nº Registro: 700. Nº Matrícula: 2712. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 101. Nº Libro: 32.

e. 04/01/2010 Nº 127804/09 v. 08/01/2010

ITALCRED S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Italcred S.A. a una Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en los términos del artículo 234 de la Ley 19.550, a realizarse el día 28 de enero de 2010 en la calle Ingeniero Butty 275, piso 12º, Ciudad de Buenos Aires (Estudio Bruchou, Fernández Madero & Lombardi) a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a fin de considerar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de plazo legal.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluido el 31 de diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de la situación de Patrimonio Neto Negativo, Artículo 94 inc. 5º de la Ley de Sociedades Comerciales al 31 de diciembre de 2008. Consideración de la incidencia de los Aportes Irrevocables de Capital contribuidos por el accionista Western Holdings Organization S.A. el 11 de diciembre de 2009.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.
6º) Consideración de la gestión de la -Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social.
7º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008, en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 por el desempeño de funciones técnico-administrativas, de corresponder.
8º) Honorarios a la Sindicatura que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio económico, finalizado el 31 de diciembre de 2008.
9º) Fijación del número y designación de los Directores titulares y suplentes, por el término de dos ejercicios conforme el artículo Octavo del Estatuto Social.
10) Elección del Síndico titular y del Síndico suplente.
11) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al vigésimo primer ejercicio social.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la sede social, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en Ing. Butty 275, piso 12º, CABA. Seth Morgan Kaplowitz, Presidente designado mediante Acta de Asamblea de fecha 4/08/09.

Certificación emitida por: Jorge D. di Lello. Nº Registro: 698. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 2910.

e. 29/12/2009 Nº 126836/09 v. 05/01/2010

"J"

JANTESA SUDAMERICA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 19/01/10 a las 10:00 hs. primera convocatoria, 11:00 hs. segunda convocatoria, en la sede social sita en Castex 3330, Piso 6 "B", CABA:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de las renuncias presentadas por los Sres. Directores;
3º) Consideración de las gestiones de los Sres. Directores renunciantes;
4º) Determinación del número y elección de Directores;
5º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo que se resuelva en los puntos anteriores.

En ausencia del Presidente, suscribe Lisandro A. Allende, Director Titular designado por Acta de Asamblea del 28/04/08 y autorizado por Acta de Directorio del 23/12/09.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 105. Nº Libro: 84.

e. 04/01/2010 Nº 127746/09 v. 08/01/2010

"M"

MAGNASCO HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 223.028. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de Enero de 2010, a las 12 horas, en Pte. Luis Saenz Peña 1736 de la Cap Fed, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Septiembre de 2009 y de los resultados del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.

Firmado: Luis Alberto Raúl Magnasco, Presidente, Designado por Acta de Asamblea del 29/04/2008 y Acta de Directorio del 29/04/2008.

Presidente – Luis Alberto Raúl Magnasco

Certificación emitida por: Blanca Anahí Fleitas. Nº Registro: 298. Nº Matrícula: 2545. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 065. Nº Libro: 14.

e. 04/01/2010 Nº 127614/09 v. 08/01/2010

MARITIMA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 18 de Enero de 2010 a las 15 horas en la calle Ramón L. Falcón 7231 de C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las renuncias formuladas por los Directores Titulares y Suplentes.
3º) Consideración de la gestión desarrolladas por los Directores renunciantes.
4º) Designación de los nuevos integrantes del Directorio.
5º) Fijación de domicilio social.
Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Francisco Calo – Presidente del Directorio Designado por Asamblea del 20/09/2007.

Certificación emitida por: Jonas Larguía. N° Registro: 315. N° Matrícula: 2615. Fecha: 23/12/2009. N° Acta: 145. N° Libro: 20.

e. 31/12/2009 N° 127065/09 v. 07/01/2010

"P"

PEREYRA S.A.A.I.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 21/01/2010, a las 15 hs., en el domicilio de Perú 359, piso 14 Oficina 1407, de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la L.S.C., y aprobación gestión del Directorio en el ejercicio cerrado el 30/06/2009.
4º) Consideración del destino de los resultados.
5º) Retribución al Directorio.
6º) Determinación número de miembros del Directores y elección de sus integrantes.
6º) Elección de Síndico titular y suplente o prescindencia de la Sindicatura.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del art. 238 L.S.C. No comprendida en el art. 299 L.S.C. El Directorio.

Presidente – Jorge N. Pereyra Iraola

El Sr. Jorge N. Pereyra Iraola, L.E. 8.549.771 ha sido elegido Presidente mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 15 de Diciembre de 2008 y mediante distribución de cargos hecho por reunión de Directorio de fecha 15 de Diciembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 23/12/2009. Nº Acta: 138. Nº Libro: 51.

e. 04/01/2010 Nº 127933/09 v. 08/01/2010

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo en I.G.J. 1.696.151. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el Viernes 22 de Enero de 2010, simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12° del estatuto social, en primera convocatoria a las 11 horas, en calle Sarmiento 930 piso 8° "A" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2°) Consideración de la Reforma del Estatuto: modificación del artículo 11° para establecer la obligatoriedad de la fiscalización interna a cargo de la sindicatura y modificación del artículo 9° sobre la garantía que deben prestar los directores en seguridad del buen cumplimiento de su funciones;
3°) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en los arts. 12° y 13° del estatuto social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 244 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 18 de Enero de 2010, a las 19 horas en la sede social Sarmiento 930 piso 8° "A" Capital Federal.

Juan Carlos A. Della Torre, Presidente eleg. por por AGO n° 8 del 02/11/2007.

Presidente - Juan Carlos A. Della Torre

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. N° Registro: 1052. N° Matrícula: 2090. Fecha: 28/12/2009. N° Acta: 091. N° Libro: 057.

e. 31/12/2009 N° 126889/09 v. 07/01/2010

"R"

RESINPOL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de Enero de 2010 a las 9.00 horas en primera convocatoria, y a las 10.00 horas a realizarse en Av. San Isidro 4132 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración documentación del 234. inc. 1 la Ley 19550 Memoria Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto Anexos y Notas Complementaria correspondiente al ejercicio clausurado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Contabilizar utilidad del ejercicio de $ 38931,29 a Resultados No asignados.
4º) Aprobar gestión del directorio y honorarios por $ 97.910,64.
5º) Aumento de Capital por $ 550.000 elevándolo de $ 450.000 a $ 1.000.000. A) Capitalización saldo acreedor a la empresa por prestamos efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24229150 por $ 60.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 60.000. b) Aportes efectuados por Gabriela Paula Esteras DNI 24.229.150 por $ 25.000 y por Carolina Laura Esteras DNI 25567524 por $ 25.000 y por Leonor Nelida V. de Esteras LC 5078681 por $ 380.000. Suscripción preferente. Rescate y Canje de las acciones en circulación.
6º) Reforma del articulo cuarto del Estatuto Social.
7º) Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones o efectuar la comunicación de asistencia prevista por el Art. 238 L.S. al domicilio de Av. San Isidro 4132 Capital Federal.

Leonor Nelida V de Esteras en calidad de Vicepresidente según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de Febrero de 2009.- Y en ejercicio de la Presidencia.

Certificación emitida por: Ester Elena Peñalver. Nº Registro: 9, Partido de Vicente López. Fecha: 16/12/2009. Nº Acta: 378. Nº Libro: 37.
e. 29/12/2009 Nº 125996/09 v. 05/01/2010

"S"

SCHERING PLOUGH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Schering Plough S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 20 de enero de 2010 a las 11 horas, en Leandro N. Alem 928, piso 7, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de las renuncias presentadas por la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo a sus cargos de Directores Titulares de la Sociedad;
3°) Consideración de la gestión de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo como Directores Titulares de la Sociedad;
4°) Consideración de los honorarios de la Sra. Adriana Silvia Móndula y el Sr. Eduardo Cortés Hidalgo por su gestión como Directores Titulares de la Sociedad;
5°) Designación de Directores Titulares en reemplazo de los Directores renunciantes;
6°) Consideración de la revocatoria del Síndico Titular y Síndico Suplente; Designación de un síndico titular y un síndico suplente; y
7°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Eduardo Cortés Hidalgo - Vicepresidente designado por asamblea de fecha 3 de septiembre de 2009.

Certificación emitida por: Arturo Rafael Hortiguera. N° Registro: 33, Partido de Vicente López. Fecha: 17/12/2009. N° Acta: 72. N° Libro: 57.
e. 31/12/2009 N° 126833/09 v. 07/01/2010

"T"

TRANSPORTE AUTOMOTOR PLAZA S.A.C. E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Transporte Automotor Plaza S.A.C. e I. a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 21 de enero de 2010, a las 11 horas en Montes de Oca 1950, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Que los Sres. accionistas tomen conocimiento y ratifiquen lo decidido por el Directorio mediante acta Nº 476 de fecha 21/12/09.

Para poder asistir a la Asamblea General Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Héctor José Ledesma, presidente designado en Asamblea Ordinaria del 15.05.09 y Reunión de Directorio del 18.05.09.

Certificación emitida por: Patricio H. Caraballo. Nº Registro: 2190. Nº Matrícula: 4260. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 100. Nº Libro: 329.
e. 04/01/2010 Nº 127813/09 v. 08/01/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Carlos Alberto Vello, Martillero Público, Matrícula n° 3 F° 54 L° 79, con domicilio en la calle Moreno 1287, 2° J de la CABA, avisa que Papatri SRL, con domicilio en la Av Caseros 3001, de la CABA, vende libre de toda deuda y/o gravamen y sin personal su negocio de restaurante, casa de lunch, café, bar y despacho de bebidas, sito en la Av. Caseros 3001, CABA, a Miguel Angel Aouadh, Pedro Rafael Raboni y María Gabriela Arias, domiciliados en Baldomero Fernández Moreno 3103, de la CABA. Reclamos de ley Moreno 1287, 2° piso J CABA.
e. 31/12/2009 N° 126865/09 v. 07/01/2010

Estudio Lider titular Dr Roberto José Cirigliano abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que Jose Carlos Gonzalez Varela y Sergio Gaston Domínguez domiciliados en Besares 2396 CABA transfieren a Abel Orlando Juarez domiciliado en Basavilvaso 2212 Lanus Pcia de Buenos Aires el fondo de comercio de Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cerveceria sito en Av Manuel A Montes de Oca 101 PB y sotano CABA libre de toda deuda gravamenes y personal. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/12/2009 N° 126758/09 v. 07/01/2010

Ajuga S.R.L. representada en este acto por la Sra. América Isabel Mansilla D.N.I. 14259929 en su carácter de socio gerente, con Domicilio legal en la calle Marcelo T. de Alvear 2335 C.A.B.A. transfiere a Laura Viviana Ortiz D.N.I. 14155697 domicilio Av. Avellaneda 989 C.A.B.A. su fondo de Comercio de Maxikiosco sito en Gallo 1401 C.A.B.A .Reclamos de ley Lavalle 1312 1º A C.A.B.A.
e. 04/01/2010 Nº 127726/09 v. 08/01/2010

Hugo Juan Aloisio, con domicilio en la calle Martiniano Leguizamón N° 252 CABA, transfiere el fondo de comercio del local sito en la calle Humaitá N° 6641/45 a la firma Casa Aloisio S.R.L., con domicilio en la calle Humaitá N° 6641 CABA, habilitado como "Depósito de materiales de construcción (nuevos y usados)". Reclamo de ley en el mismo domicilio del local.
e. 31/12/2009 N° 127023/09 v. 07/01/2010

Estudio Líder titular Dr. Roberto José Cirigliano abogado Of Rodriguez Peña 382 1 B CABA avisa que Romualdo José Montenegro domiciliado en Los Patos 3260 CABA cede a título gratuito a José Gabriel Montenegro domiciliado en Los Patos 3258 CABA el fondo de comercio de Elaboración y Venta de Pizza Fugazza Empanadas Postres Despacho de Bebidas y Helados en envases originales sito en Matheu 334 PB y sótano CABA libre de toda deuda y gravámenes. El Sr Jose Gabriel Montenegro mantiene el contrato de trabajo de Sebastián Lacuesta CUIL 20-28747401-7 ayudante pizzero ingreso 17-4-09. Reclamos de ley nuestras oficinas.
e. 31/12/2009 N° 126756/09 v. 07/01/2010

Estudio Jurídico Dra. Lidia García Torralba abogada domicilio Avenida Martín García 405, 3º D CABA, avisa que "Paraguay 2393 SRL" domiciliada en Paraguay 2393 CABA; transfiere a "Larrea y Paraguay SRL" domiciliada en Pasaje Martín Fierro 5709 CABA el fondo de Comercio sito en la calle Paraguay 2393 CABA esquina Larrea 909 CABA, que adquirió ananteriormente de "Larrea 909 SA" (ver publicaciones del 23 al 29 de marzo de 2007), de Café Bar Despacho de Bebidas Wisqueria Cervecería Confitería Comidas Rápidas, libre de todo tipo de deuda y gravámenes. El vendedor ha despedido e indemnizado a todo su personal presentando acuerdos en el Seclo. El comprador no mantiene ningún Contrato de Trabajo. Domicilio de las partes para reclamos de ley en mi oficina Avda Martín Garcia 405, 3º, D, CABA, horario de 10 a 16 horas.
e. 30/12/2009 Nº 127756/09 v. 06/01/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALDEAX S.A.

Número de registro I.G.J.: 1680292. Se comunica a los Sres. Accionistas que por Asamblea general de fecha 30-10-2009 fue resuelto el aumento del capital social a la suma de pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco ($ 85.405.-) y la correspondiente emisión de 68.324 (sesenta y ocho mil trescientas veinticuatro) acciones ordinarias, nominativas no endosables, Clase A, de $1 valor nominal por cada acción, de un voto cada una y con una prima de emisión de $ 0,20346 (pesos cero con 20346 centavos.-); respecto de estas acciones los accionistas podrán ejercer su derecho de preferencia dentro del plazo de 30 días desde la última publicación. Asimismo, se resolvió modificar el artículo cuarto del estatuto social por el siguiente texto: "Artículo Cuarto: A) El capital social es de $ 85.405 (pesos ochenta y cinco mil cuatrocientos cinco), representado por: i) 83.056 (ochenta y tres mil cincuenta y seis) acciones ordinarias, nominativas no endosables, "Clase A", de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción; y ii) 2.349 (dos mil trescientas cuarenta y nueve) acciones preferidas, nominativas no endosables, "Clase B", de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una, con derecho a un voto por acción y con las condiciones de emisión que se indican a continuación. B) Las Acciones Preferidas Clase B tendrán derecho a: (i) percibir, en carácter de dividendo preferencial, toda ganancia realizada y líquida de la sociedad que resulte de un balance confeccionado conforme lo establece el artículo 68 de la Ley 19.550, hasta alcanzar en conjunto la suma de U$S 500.000 (dólares estadounidenses quinientos mil) el "Monto Preferencial"; (ii) percibir, en caso de liquidación de la Sociedad, con carácter preferente al resto de los accionistas, un dividendo de liquidación equivalente al saldo del Monto Preferencial que no hubiera sido puesto a disposición de las acciones Clase B en carácter de dividendo preferencial conforme al párrafo (i) precedente. Si pagada la preferencia existieran fondos remanentes, éstos serán distribuidos entre todas las acciones de la Sociedad. Una vez declarados y puestos a disposición de las Acciones Preferidas Clase B, dividendos preferidos que en conjunto alcancen el Monto Preferencial, el derecho a percibir dicho dividendo preferencial se extinguirá de pleno derecho, participando en lo sucesivo en toda otra distribución de dividendos en proporción a su participación en el capital social. A los efectos del cómputo de dicha suma de cobro preferente, en cada oportunidad se tomará el tipo de cambio del dólar estadounidense vendedor publicado por el Banco de la Nación Argentina al cierre de cotización del día hábil anterior a la fecha de declaración de los dividendos. C) El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, sin requerirse previa conformidad administrativa, conforme al art. 188 de la ley 19.550. La Asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión, forma y condiciones de pago. La Asamblea al decidir cada aumento de capital, deberá fijar todas las características de las acciones a emitir, inclusive sin son ordinarias, el número de votos que conferirán, que podrá ser de uno a cinco, y si son preferidas, si tendrán derecho a voto o no. La Asamblea podrá establecer que las nuevas emisiones se hagan con prima", Marcos Fontela, Presidente designado por acta de Directorio de fecha 23-09-2008 pasada al folio 95 del libro respectivo.

Certificación emitida por: Natacha L. Valverde. Nº Registro: 2184. Nº Matrícula: 1579. Fecha: 15/12/2009. Nº Acta: 069. Nº Libro: 3.
e. 04/01/2010 Nº 127604/09 v. 06/01/2010

"B"

BOLLEN S.A.

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 25 de septiembre de 2008 celebrada por "Bollen S.A.", con domicilio en Suipacha 1111 Piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta el 9 de abril de 1999, bajo el Nº 4.923 del Libro 4 de Sociedades por Acciones de la Inspección General de Justicia, NC 1663867; se aprobó la restitución parcial a sus accionistas de la suma de pesos siete millones ($ 7.000.000) en concepto de aportes irrevocables históricos efectuados por ellos a la sociedad conforme se detalla: A) Entre el 1º de enero de 1999 y el 31 de diciembre de 1999: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 4.006.969,83; Activo: $ 5.052.480,36; Pasivo: $ 1.092.726,04; Patrimonio Neto: $ 3.959.754,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. B) Entre el 1º de enero de 2000 y el 31 de diciembre de 2000: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 2.599.402,00; Activo: $ 6.895.846,02; Pasivo: $ 614.919,70; Patrimonio Neto: $ 6.280.926,32. Aceptación de los aportes irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 28 de abril de 2001. C) Entre el 1º de enero de 2001 y el 31 de diciembre de 2001: Aportes Irrevocables Históricos a restituir: $ 393.628,17; Activo: $ 7.541.854,65; Pasivo: $ 603.563,20; Patrimonio Neto: $ 6.938.291,45. Aceptación de los Aportes Irrevocables: Asamblea General Ordinaria del 10 de abril de 2002. Oposición de acreedores: Suipacha 1111, Piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires. Firma Alejandro E. Massot. Presidente. Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 25 de septiembre de 2008.

Certificación emitida por: Pedro M. Pereyra Iraola. Nº Registro: 526. Nº Matrícula: 4140. Fecha: 28/12/2009. Nº Acta: 141. Nº Libro: 51.
e. 04/01/2010 Nº 127646/09 v. 06/01/2010

"G"

GRUPO ACE INTERNACIONAL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 21 de diciembre de 2009, se resolvió por mayoría aumentar el capital social de la cantidad de $ 40.000 a $ 190.000, para lo cual se emitirán 150.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una, de 1 voto por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009. El aumento de capital se deberá suscribir e integrar en un 100% mediante aportes de dinero en efectivo, dentro del plazo que vencerá el 8 de enero de 2010. Los accionistas deberán ejercer su derecho de suscripción preferente dentro de los 30 días siguientes a la última publicación del presente. Tales derechos se deberán ejercer en el domicilio de la sede de la Sociedad, sito en la calle Tucumán 1621, piso 5º, oficina "I", de la Ciudad de Buenos Aires. Guido Lucas Messina. Presidente, según acta 3 del 12/3/09, folio 4 del Libro de Actas de la Sociedad.

Certificación emitida por: Mariano Diego Miró. Nº Registro: 1017. Nº Matrícula: 4772. Fecha: 29/12/2009. Nº Acta: 85. Nº Libro: 19.
e. 31/12/2009 Nº 127867/09 v. 05/01/2010

"I"

IRISANG S.A.

Inscripta ante IGJ el 19/12/1988 con domicilio en San Martín 617, piso 2º departamento F, CABA y "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva", inscripta el 10 de Mayo del 2006 ante IGJ, bajo el Nº 27, Lº 1 de Contratos, domicilio en Balcarce 353, piso 4º "G", CABA, han decidido por compromiso previo de fusión del 15/10/09, aprobado en ambas sociedades por asambleas del 30/11/09; que Irisang Sociedad Anónima absorba a "Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva". Se aumentó el capital social de la absorbente en $ 227900 Activo: Irisang Sociedad Anónima $ 2.102.721,27; Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 390.894,71 Pasivo: Irisang Sociedad Anónima $ 1.365.851,30 Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva $ 282.931,13 valores al 31/10/09 fecha del balance consolidado.- Firmado Fernando Antonio Canullo Presidente Directorio Irisang Sociedad Anónima conforme asamblea del 26/2/07 y administrador Sucesores de José Antonio Canullo Sociedad Colectiva según contrato constitutivo del 27/03/06.

Certificación emitida por: Daniel Héctor Alvarez. Nº Registro: 16, Partido de San Isidro. Fecha: 21/12/2009. Nº Acta: 3. Nº Libro: 14.

e. 31/12/2009 Nº 126812/09 v. 05/01/2010

"T"

TARSHOP S.A.

Cesión Fiduciaria de Créditos

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en el contrato de fideicomiso "Tarshop Tarjetas Serie I", celebrado el 14 de mayo de 2009 entre Tarshop S.A., en su carácter de fiduciante y Banco de Valores S.A. en su carácter de fiduciario, Tarshop S.A. cedió fiduciariamente el 23 de diciembre de 2009 créditos adicionales, originados en el uso de tarjetas de crédito "Tarjeta Shopping" al Fiduciario. La presente publicación importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. El presente aviso debe leerse conjuntamente con el aviso publicado en este Boletín Oficial de fecha 19 de Mayo de 2009, trámite 42221, al cual complementa. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009. Gabriel Edgardo Romeo, D.N.I número 24.425.257, Autorizado, según Contrato de Fideicomiso celebrado entre Tarshop S.A. y Banco de Valores S.A. con fecha 14 de mayo de 2009.

Abogado – Gabriel Edgardo Romeo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 29/12/2009. Tomo: 68. Folio: 196.

e. 04/01/2010 Nº 127696/09 v. 05/01/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 61 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 61 a cargo del Dr. Adrián H. Elcuj Miranda, Secretaria Unica desempeñada por quien suscribe, sito en la Avenida de Los Inmigrantes N° 1950, piso cuarto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Casa Saba S.A. y Otros s/Ejecutivo" (Expte. N° 68.952/2003) notifica a las demandadas Sofía Daud y Silvia Juliet Saba, por edictos que deberán publicarse por dos días en el Boletín Oficial, la Resolución recaída a fojas 27 y 239: "Buenos Aires, 22 de septiembre de 1995....Cítase a los garantes para que dentro del término de cinco días comparezcan en secretaría a reconocer firma, bajo apercibimiento de lo que dispone el Artículo 526 del Código Procesal. Notifíquese...Firmado: Roberto Raul Torti. Juez Federal" y "Buenos Aires, diciembre 26 de 2005. I. Por dirigida la acción contra Sofia Daud, Ricardo Gassan Saba, Silvia Juliet Saba y Roberto Aníbal Saba...Cúmplase a su respecto, la citación ordenada a fojas 27...Firmado: Liliana E. Abreut de Begher. Juez" y "Buenos Aires, 22 de septiembre de 2009. Atento lo solicitado, cédulas de fojas 209/210 y demás constancias de autos, practíquese por edictos la citación ordenada a fojas 27 respecto de Sofía Daud y Silvia Juliet Sala, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y durante el plazo de dos (2) Días....Firmado: Adrián H. Elcuj Miranda. Juez Subrogante". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.
Juan Hugo Bustamante, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 122068/09 v. 05/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "Aguas de Lima S.A. s/Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 7/12/09 se decretó la quiebra de Aguas de Lima S.A. s/quiebra; 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Miguel Adolfo Kupchik, con domicilio constituido en San Luis 3067 PB de Capital Federal hasta el día 12/4/2010; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 24/05/10 y 06/07/10 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 04/08/10 a las 11 horas.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 Nº 126964/09 v. 08/01/2010

N° 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25 a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría n° 50 a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, hace saber que con fecha 21 de octubre de 2005 ha sido decretada la quiebra de Aguateck SA s/Quiebra con CUIT N° 30-70937950-6. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes ante el síndico Contador Andrés Vicente Caradonti con domicilio constituido en la calle Uruguay 485 10° de Capital Federal, hasta el día 22.3.2010. El citado funcionario presentará el informe previsto por el art. 35 lcq el día 10.5.2010 y el prescripto por el art. 39 lcq el día 23.6.2010. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. se haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24522. y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que ser serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126413/09 v. 06/01/2010

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzabal, sito en Av. Callao 635 P. B. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 11 de Diciembre de 2009 fue decretada la quiebra de "Astica SA", en los autos caratulados "Astica SA s/Quiebra (erapq por Asociación Obrera Textil de la República Argentina), Expte. N° 054894", siendo designado como síndico el Contador Jorge Luis Traverso, con domicilio en la calle Yapeyú 939 y T.E.: 4932-9014/4815-6382, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/03/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a 21 de diciembre de 2009.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126309/09 v. 06/01/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, como Juez Subrogante, Secretaría Nº 4 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja anexo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 4 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Bruno Barbuto (D.N.I. 18.685.416), CUIT 20-18685416-1, con domicilio en la calle Santo Tomé 4607 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Es Síndico el Contador Dr. Norberto José Perrone con domicilio en la calle Constitución 2900 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Tel. 4942-3252). Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 98 de marzo de 2010, en el horario de 14:00 hs. a 17:30 hs. y que cuentan hasta el día 22/03/2010 para proceder a impugnar las insinuaciones, pudiendo contestar impugnaciones que se hubieren formulado, hasta el día 09/04/2010. El Síndico deberá presentar los días 30/04/2010 y 08/06/2010 respectivamente, los informes previstos en los art. 35 y 39 de la Ley 24.522. Queda intimado el fallido y terceros a hacer entrega al síndico dentro del quinto día, de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado o a la quebrada. Se intima además al fallido a hacer entrega a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, dentro del plazo de veinticuatro horas (art. 88 inc. 4º de la Ley 24.522). Prohíbense los pagos y entregas al fallido so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125734/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Claudia Alejandra Moreno (D.N.I. Nº 22.554.580): que con fecha 10 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 16, caratulada: "Berti Alejandra sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769'"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en el Paraje El Arbolito, Roque Pérez, Provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda… notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que se encuentran a derecho; en cuanto a Claudia Alejandra Moreno, en razón de la declaración de rebeldía que pesa por sobre la nombrada… notifíquesela por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. Firme que sea, remítase la causa junto con la documentación reservada …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 11 días del mes de diciembre de 2009.
Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127360/09 v. 08/01/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

En autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gomez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Alberto Eladio Rojas, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 16.246 - 4, caratulados: "C/Gómez, Alfredo Osvaldo - Por: Inf. Ley 23.737".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126078/09 v. 06/01/2010

En autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.", que tramita por ante este Juzgado Federal N° 2 - Secretaría Penal N° 4, a/c del Dr. Carlos H. Tacca, y por disposición del Sr. Juez Federal, Dr. Leopoldo Rago Gallo, tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de solicitarle, publique por el término de cinco días y remita a este Tribunal un ejemplar de los Edictos de Citación para Juan Antonio Pacha, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, serán declarados rebeldes, por así haberse ordenado en los Autos N° 15.570 - 4, caratulados: "C/Pacha, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 18 de diciembre de 2009.
Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 30/12/2009 N° 126084/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 13 SECRETARIA NRO. 80

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaría Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nro. 23347, "Casola, Sirley María, Ortega Leyla Vanesa s/Usurpación". "Buenos Aires 21 de diciembre de 2009. I.- Por recibido, téngase presente la renuncia del Dr. Jorge A. Glauche que surge del escrito de fs. 704 y por separado de su rol como defensor de 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Ávila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Ávila Mumsibay), 6) Peggy Milagros Perales Acosta (ó Peggy Milagros Peralta Acosta), 7) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 8) Urbano Huaroc Auqui, 9) Maria Magdalena Fernandez Peralta, 10) Juan Ramon Soto Yrga, 11) Juan Roberto Etchebarne Huaman. Téngase por designado al Dr. Ricardo Titto, titular de la Defensoría Oficial Nro 6, con domicilio en Cerrito 536, Piso 90, de esta ciudad y teléfono 4382-4570, como defensor de los imputados, haciendo saber a los mismos que sin perjuicio de ello, podrán designar defensor entre los letrados de la matrícula.-….II.- Cítese a estar a derecho a los procesados 1) Rogelio Pezua Bruno (ó Bruno Rogelio Pezua), 2) Cristina Toribio Lucas (ó Cristiana Toribio Lucas), 3) Fernando Emelecio Arredondo Huanuqueño, 4) Mirtha Yanet Yarma Huaroto (ó Mirtha Yanet Yrma Muaroto ó Mirtha Yanet Yrma Yarma Muaroto), 5) Ysmelda Lucía Ávila Munsibay (ó Ysmelda Lucía Ávila Mumsibay), 6) Jaime Huaroc Auqui (ó Jaime Huaroc Augui), 7) Urbano Huaroc Auqui, 8) Juan Roberto Etchebarne Huaman, para el 12 de Febrero de 2009 a las 10:00 horas, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararse sus rebeldías y ordenarse sus inmediatas capturas. Notifíquese por edicto judicial, librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial haciendo saber que dichos edictos deberán ser publicados por cinco (5) días.-...".

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.

e. 30/12/2009 N° 126630/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a Mariana Valenzuela (D.N.I. Nº 25.257.495) que en el marco de la causa Nº 67 caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 caratulada Viazzo Roberto Gustavo s/inf. Ley 24.769-", con fecha 16 de diciembre de 2009 se dispuso "…I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 67, caratulada: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. sobre Infracción Ley 24.769 - desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769", y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Marcos Juárez, provincia de Córdoba, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización: de las audiencias dispuestas por el punto 3º del decreto de fs. 384 hasta tanto la presente causa Nº 67 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen I corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Bell Ville, Provincia de Córdoba, tramitan los autos Nº 7/C/2007, caratulados: "Cereales Marcos Juárez S.R.L. s/inf. Ley 24.769" (ver fs. 226/ vta. y 280/281 vta.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N. …Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Federico Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127349/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del doctor Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 8, a cargo del doctor Carlos Alberto Anta, sito en Avenida R. S. Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos caratulados "Conelmec S.R.L. s/Quiebra" expte. Nº 74275, ha sido presentado el informe final, proyecto de distribución de fondos y se han regulado los honorarios, lo que se pone a consideración de los acreedores con la prevención de que será aprobado si no se formula la oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el art. 218 de la ley 24.522. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de Diciembre de 2009.

Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127693/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 30 SECRETARIA NRO. 164

"///// nos Aires, 28 de diciembre de 2009. A fin de notificar debidamente a Pedro Almaraz de lo dispuesto a fs. 99 y al no contar en autos con el domicilio actual del nombrado de acuerdo a lo informado a fs. 105, cíteselo durante 5 días hábiles consecutivos mediante la publicación de edictos, debiéndose presentar en estos estrados dentro del tercer día de notificado a fin de cumplir con la declaración indagatoria ordenada oportunamente, bajo apercibimiento de declarar su Rebeldía y Ordenar su Inmediata Captura. A tal fin, cédula de urgente diligenciamiento al Director del Boletín Oficial.- Fdo: "Elizabeth A. Paisan Jueza de Instrucción. Ante mí: Ignacio Belderrain Secretario". Nota: para dejar constancia de que el oficial notificador deberá concurrir al domicilio indicado las veces que sean necesarias para cumplir su cometido y con la directiva del 14-07-99 en cuanto a que deberá identificar al testigo con nombre y apellido y en lo posible documento de identidad (art. 149 del Código Procesal Penal del Nación).

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2009.

Ignacio Belderrain, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 127949/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Delfor Construcciones S.A. CUIT 33-70731993-9. El Síndico Desinsaculado es el Contador Bermúdez Jorge Omar con domicilio constituido en Belgrano 845 Piso 1 "A" Tel: 4331-4867, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 24 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 6-7-10 y 19-8-10 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125631/09 v. 05/01/2010

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 10 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra a Distribuidora Emanuel SRL Inscripta en la IGJ con fecha 23.07.2004 bajo el Nº 6586, Lº 120 CUIT 30-70904803-8 con domicilio en Nogoya 4473 de Capital Federal, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 24.03.2010 al Sindico Martín Alejandro Stolkiner con domicilio en la calle Av. Córdoba 1367 piso 4 "10", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al sindico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "Distribuidora Emanuel SRL s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

Adriana Bravo, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127039/09 v. 08/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 3 a cargo De. Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría n° 5 a crgo de la Dra. María Virginia Villaroel, sito en Callao 635, 6° piso, hace saber por cinco días que con fecha 30 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Flavia Lorena Embon, D.N.I. 22.889565, C.U.I.L. 27-22889565-8, con domicilio en la calle Juramento 1957, 2° Piso "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o Av. R. Balbín 2447, Piso 4° "B" de la misma ciudad. Se intima a la fallida a cumplir con los arts. 86 y 106 LC debiendo poner todos sus bienes a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de los mismos; a entregar al síndico los libros y demás documentación comercial y a constituir domicilio procesal en autos dentro de las 48 hs. desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se intima a los terceros que entreguen al síndico los bienes de la fallida. Se ha fijado el 15 de marzo de 2010, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos. Presentación del Informe Individual 29 de abril de 2009, Informe General 11 de junio de 2010. Síndico: Cr. Manuel Omar Mansanta, con domicilio en Av. Córdoba N° 1351, 8° Piso, Capital Federal. Horario de atención: Lunes a viernes de 12 a 18 horas. El presente edicto se publicará por cinco días, sin necesidad de previo pago (art. 89. 3er. párrafo Ley 24.522) en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 04/01/2010 N° 126996/09 v. 08/01/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16, a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, informa por dos días en los autos "Empresa Gráfica Linofilm Offset S.A. s/Quiebra – Expte. 77.258", se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127112/09 v. 05/01/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 2, cargo del Dr. German Páez Castañeda; Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Paula Elena Lage, con asiento en la calle Marcelo T. De Alvear 1840, P.B. Anexo de Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 3 de Noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de "Fiocchi Claudia Juana", DNI 17.247.134, con domicilio real en la calle 2 de Abril de 1982, Capital Federal, siendo Sindico el contador Antonio Sayago, con domicilio constituido a fines verificatorios en la calle Viamonte 1636, 3er Piso Dpto "A", 2do Cuerpo con horario de atención de Lunes a Viernes de 12,00 a 18,00 horas. Se establece como fecha límite para la verificación de créditos ante el Síndico el día 16 de Febrero de 2010. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 31 de Marzo de 2010 y 14 de mayo de 2010. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere, conforme Art. 89, de la Ley 24.522.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 2010.

Mariana Grandi, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127051/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67 (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 72032: "Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009".- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Gabriel Hernán Panza, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 10:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.-

e. 31/12/2009 N° 128116/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6, en la causa Nº 8.656, caratulada: "Gold, Roberto s/Inf. Art. 302 del C.P." se resolvió con fecha 23 de noviembre de 2009: "…Autos y Vistos: … Y Considerando:… Se Resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la Acción Penal en la presente causa Nº 8.656, respecto de Roberto Gold (art. 59, inc. 3°; art. 62, inc. 2°; art. 63; art. 67 in fine y art. 302 del C.P.). II) Sobreseer por Prescripción de la Acción Penal a Roberto Gold, con relación a la situación fáctica descripta en el considerando 1° de la presente (arts. 334, 335 y 336, inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 530 y css. del C.P.P.N.)". Fdo. Dr. Rafael Francisco Caputo, Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula, Secretaria.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

Sandra Viviana Goñi, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127318/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, 16 de 2009… Resuelvo: "Dolores, de diciembre de 2009.-…Resuelvo: 1º).- Declarar al Menor Gómez, Juan Luis, nacido el 15 de abril de 1992, en Maipú, con Documento Nº 36.848.418, hijo de Griselda Susana Gómez y de con domicilio en Tucumán E/Lavalle y Linch de Maipú, No Punible, por Hecho, Sobreseyendo Definitivamente en la presente causa Nº 00615-09, Caratulada "Gómez, Juan Luis S/ Hurto en Maipú", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente Causa no afecta su Buen Nombre.-3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Firmado María Fernanda Hachmann, Juez.

e. 04/01/2010 Nº 127062/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada a cargo de Federico Roldán notifica a: a) Omar Osvaldo Cagnasso (D.N.I. Nº 17.720.533), b)Rodolfo Martín Paz Posse (C.I Nº 12.418.734-C.U.I.T. Nº 20-18546502-1); c) Anibal Camilo Andreoli (D.N.I Nº 8.441.884); d) Eduardo Palmisano (D.N.I Nº 13.214.180); e) Esteban Pastich (D.N.I. Nº 4.952.434), f) María Claudia González (D.N.I. Nº 18.449.451) que con fecha 3 de diciembre de 2009 se dispuso "I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 39, caratulada: "Grancer S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769"; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 8º del decreto de fs. 885/887 hasta tanto la presente causa Nº 39 quede radicada ante el tribunal competente. III) Dejar Constancia, a los efectos que se estimen corresponder, de que ante el Juzgado Federal de Tucumán Nº II, Secretaría Penal Nº IV, tramitan los autos caratulados: "Grancer S.A. Desprendimiento de causa Viazzo, Roberto Gustavo s/Plantea Inhibitoria en causa Desp. P/ Inf. Ley 24.769" (fs. 958 y 960) …notifíquese a la fiscalía, a la querella y a los imputados (junto con sus respectivos defensores) que hayan constituido domicilio legal y de los que se cuente con domicilio real confirmado en la causa; en cuanto a los restantes imputados, notifíquese por edictos que se publicarán durante cinco (5) días de conformidad con lo establecido por el artículo 150 del C.P.P.N.. Fdo.: Rafael Caputo. Juez. Santiago Roldán. Secretario". Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 7 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127352/09 v. 08/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA s/Quiebra (ex Pedido por Cleria Heras)", expte. N° 059643, con fecha 27 de noviembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Imagen y Comunicación Inmobiliaria SA (CUIT: 30-70810974-2), siendo el síndico actuante el Contador Mirta Hernández, con domicilio en Viamonte 658 Piso 3 "17", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de abril de 2010. Se intima a la fallida, sus administradores,

terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 18 de diciembre de 2009.

María Emilia Perazzo, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126617/09 v. 06/01/2010

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 9 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Ko Byung Hoon DNI: 92.880.256. El Síndico Desinsaculado es el Contador Traverso Luis Arístides con domicilio constituido en Reconquista 642 Piso 2º "224" Tel: 4311-5915, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 21 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de julio de 2010 y 18 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125632/09 v. 05/01/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 a cargo de la Dra. Paula María Hualde, secretaria 18 interinamente a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4° de Capital federal, hace saber por cinco días que con fecha 26.06.09 se decretó la quiebra de 091736- "Lermed S.R.L. s/Quiebra", inscripta bajo el número 10251, en el L° 106, el 3.11.96. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al síndico Auerhan, Clara Susana, con domicilio en Uruguay 872 piso 4° "16", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1.04.10. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 14.05.10 y 14.06.10, respectivamente. La fecha para dictar el auto verificatorio vence el 31.05.10. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 3.06.10 a las 11:00 horas. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 126935/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 8 SECRETARIA NRO. 15

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría nro. 15, de la Dra. Verónica Lara, comunica que en la causa nro. 16.045/08, caratulada "Macetti Eduardo Héctor s/infracción ley 23.737", se ha dispuesto en el día de la fecha notificar a Eduardo Héctor Macetti, titular del DNI nro. 14.403.525, que deberá comparecer ante este tribunal dentro de las 48 horas de publicado el último edicto.

Secretaría nro. 15, a los 16 días del mes de diciembre de 2009.

Verónica M. Lara, secretaria.

e. 29/12/2009 Nº 125725/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Mega Delivery SRL s/Quiebra", que con fecha 25 de noviembre de 2009, se decretó la quiebra de Mega Delivery SRL, con domicilio en Esmeralda 779, Piso 6°, F. Síndico: Margolis, Bernardino Alberto, con domicilio en Paraná 426, Piso 13°, D, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 22.04.2010, y el informe general (art. 39 LC) el día 04.06.2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de diciembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 30/12/2009 N° 126882/09 v. 06/01/2010

TRIBUNAL DEL TRABAJO NRO. 2 SECRETARIA UNICA LA MATANZA-BUENOS AIRES

"San Justo, 14 de Marzo de 2005. Resuelve: Primero: Hacer lugar a la demanda interpuesta por Luis Omar Molina contra Vito Di Nicola, condenando a este a abonar al actor la suma de $ 9.053,74 (pesos nueve mil cincuenta y tres con setenta y cuatro centavos) en concepto de: 1) Indemnizacion por antiguedad: -13 periodos con la incidencia del SAC- ($581,86*13): $ 7.564,18 (art. 245 LCT): 2) indemnizacion sustitutiva de preaviso:-dos períodos con mas la incidencia del SAC- ($ 581,86*2): $1.163,72 (art. 231 y 232 LCT) 3) Vac. prop.: $325,84 (arts. 150 y 156 LCT) Segundo: Rechazar la demanda respecto de los rubros 1ra cuota de SAC 2000, integracion mes de despido e indemnizacion art. 2 Ley 25323 Tercero: Condenar a la parte demandada al pago de intereses desde que cada suma fue debida y hasta el efectivo pago conforme la tasa que paga el Banco Provincia de Buenos Aires para sus operaciones de deposito a 30 días. Suprema Corte de Justica de la Provincia de Buenso Aires ("Lasa, Roberto c-Schenck, Nornberto y otros s/ accidente de trabajo"- L48.31) Cuarto: Capital e intereses deberan ser abonados por el demandado dentro del plazo de 10 días de notificada la presente, mediante deposito judicial en autos y a la orden de este Tribunal, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Isidro Casanova. Quinto: Condenar a la parte demandada al pago de la Tasa de Justicia con mas el 10% sobre la misma la que debera hacerse efectiva dentro del quinto dia de notificada la presente, bajo apercibimiento de ejecucion (Arts. 280 Cod. Fiscal, Ley 11594, art. 12 inc G Ley 6716, T.O. ley 10268) Sexto: Condenar al demandado a entregar al actor los certificados al que hace referencia el art. 80 de la LCT bajo apercibimiento de aplicacion de astreintes, (art 666 bis CC) Sepimo: imponer las costas a la parte demandada en su condicion de vencida (art 19 Ley 11653). Octavo; Regular los honorarios de la letrada interviniente en razon de los trabajos que ha realizado, relevancia de los mismos y resultado obtenido, Dra. Estela Amelia Senserich (T VI F 111 CAM) en el 20% de la liquidacion que corresponde a la actora, con mas los aportes de ley y los importes corespondientes al IVA si correspondiere. Regular los honorarios del Perito Contador Alfredo Gonzalez en la suma de $ 150, con mas los aportes legales, toda vez que su actuacion profesional se limito a la que da cuenta el escrito de fs. 79 (arts. 16, 21, 22, 23 y conc. Ley 8904, Ley 6716, arts. 499, 1627 y conc. del C.C.). Noveno: Registrese. Practiquese liquidacion por Secretaria, Notifiquese y oportuamente, archívese, Sra Presidente: conforme lo dispuesto a fs 122, la presente liquidacion asciende a la suma de pesos: Capital $ 9.053,74.- Intereses desde el 30-6-00 al 14-3-05 (58,92%) $ 5334,46- Sub Total: $ 14.388,20- Tasa $ 199,18- Sobre Tasa $19,91- Honorarios Dra. Senserrich $ 2877,64 Aportes de Ley $287,76.- Honorarios Cdor. González $150.- Aportes de Ley 7,50.- Total: $ 17.930,19.- // "I. Casanova, 14 de Marzo de 2005. De la liquidacion que antecede, vista a las partes por el termino de 5 dios bajo apercibimiento de tenerla por consentida en caso de silencio. (art. 48 Ley 11653) Notifíquese." Dres. Mallo Huergo, Olmedo y Bendersky, Jueces.

San Justo, 3 de noviembre de 2009.

María Laura Paz, secretaria.

e. 04/01/2010 N° 127032/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

El Juzgado Nacional Comercial N° 9 Sec. N° 18, sito Marcelo T. de Alvear 1840, P 4° Capital Federal, comunica por cinco días en autos "Mónica S.A.C.I.F.A. s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Mónica S.A.C.I.F.A. (C.U.I.T. 30-57726199-3) dispuesta el 14-12-09, fijándose hasta el 29-03-2010 para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos por causa o título anterior a la presentación del concurso, ante el síndico Estudio Herrera y Asoc. con domicilio en Viamonte 1454 piso 4° "A" de esa ciudad (Tel. 4374-7035). Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 vencen los días 11-05-2010 y 23-06-2010 respectivamente. La audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de audiencias del Juzgado el día 29-11-2010 a las 11.00 hs. Publíquense edictos por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2009.

Juan Pablo Sala, secretario interino.

e. 04/01/2010 N° 127610/09 v. 08/01/2010

JUZGADO DE GARANTIAS DEL JOVEN NRO. 1 DEPTO. JUDICIAL DE DOLORES

"Dolores, junio 25 de 2009 …Resuelvo: 1º) Declarar al menor Mounét, Jónathan José, nacido el 6 de agosto de 1992, en Castelli, con Documento Nº 37.380.528, hijo de Clara Isabel Vivardo y de José Luis Mounet con domicilio en Taillade Nº 646 de Castelli, No Punible, Sobreseyendolo Definitivamente en la presente causa Nº 00271-09, Caratulada "Mounet, Jonathan José s/Resistencia a la autoridad/Daño en Castelli", de trámite ante este Juzgado de Garantías del Joven Nº 1 del Departamento Judicial Dolores, No Sometiendo al mismo a Proceso Penal.- 2º).- Declarar que la formación de la presente causa No afecta su Buen Nombre.- 3º).- Encontrándose el menor bajo responsabilidad de persona mayor responsable y no siendo del caso dar intervención a los organismos de aplicación establecidos en la ley 13.298 y su respectivo decreto reglamentario, cesar definitivamente la intervención del Juzgado en el marco de la presente causa.- Notifíquese al Señor Agente: Fiscal y Defensor.- Líbrese Oficio a Comisaría para notificar al menor y persona responsable - Regístrese.- Fecho, Archívese la Causa sin más Trámite". Fdo.: María Fernanda Hachmann Juez del Juzgado de Garantías del Joven Dptal.

e. 04/01/2010 Nº 127070/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional de Menores N° 1, Secretaría N° 2 (Talcahuano 550, 7° piso, oficina n° 7026 de la Capital Federal) "///nos Aires, 17 de diciembre de año 2009.- ..., cítese a Claudio Juan Daniel Stella mediante edictos que se publicarán, por cinco días para que se presente ante este Juzgado y Secretaría dentro del tercer día desde la última publicación, a efectos de dar cumplimiento con la audiencia dispuesta a su respecto, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar a la Policía Federal Argentina su captura (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación). A tal fin, ofíciese al Boletín Oficial.-" Fdo.: Alejandro Marti Gorro, Juez interinamente a cargo; Ante mí: Giselle Saunier Rebori, Secretaria".

e. 31/12/2009 N° 128111/09 v. 07/01/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO 1 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, teléfono: 4124-7070— notifica a Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) que en la causa Nº 1186/06 (int. 758), caratulada: "N.N. - contribuyente: Kari S.A. sobre evasión tributaria simple (incidente de extinción de la acción penal por prescripción, respecto de Rubén Oscar Tsolokian)", se ha dictado la siguiente resolución: "///Buenos Aires, 30 de octubre de 2009. Autos y Vistos:… Y Considerando:… Resuelvo: Declarar extinguida por prescripción la Acción Penal respecto de Rubén Oscar Tsolokian (L.E. Nº 4.409.291) y, en consecuencia, sobreseerlo en orden a la presunta comisión del delito contemplado por el artículo 1º de la ley 24769, con relación a los períodos octubre a diciembre de 2001 y febrero, marzo a junio de 2002 (ejercicio 2002) y julio de 2002 a mayo de 2003 (ejercicio 2003) (arts. 59, inc. 3º, 62, inc. 2º, 63 y 67 del C.P., y art. 336 inciso 1º del C.P.P.N.) Fdo: Javier López Biscayart, Juez. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 126359/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a Carlos Alberto Suarez para que comparezca ante este Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del CPPN, en la causa Nº 11546/07 que se le sigue por el delito de falsificación de documento pública, dentro de tres días a contar desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

Felipe Del Viso, secretaria federal.

e. 04/01/2010 Nº 127086/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 4, Secretaría n° 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, piso 1°, CABA, cita en autos "Noel S.A. S/ Quiebra c/Romero Hugo E. y Otros s/Ordinario – Expte. 63445", a los herederos de Roberto Daniel Romero a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del 5to. día de notificados y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que los represente.- Publiquese por dos días.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2009.

Hernan O. Torres, secretario.

e. 04/01/2010 N° 126842/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Emilio Cavagliatto (L.E. Nº 8.216.461), Guido Blondeau (D.N.I. Nº 20.350.102), Félix R. Di Perna (quien estaría relacionado con la firma Credisol S.A.), Carlos A. Di Gianni (quien estaría relacionado con la firma Invernes S.A.) y Alejandro F. Ruíz (D.N.I. Nº 22.420.437), que con fecha 16/12/09 se dispuso: "Autos y Vistos …Y Considerando… Se Resuelve: … I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 75, caratulada: "Palma S.A. sobre Infracción Ley 24.769 — desprendimiento de la causa Nº 1831/00 'Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769"', y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 625/ vta. hasta tanto la presente causa

Nº 75 quede radicada ante el tribunal competente. …Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario." Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 17 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127344/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 19 SECRETARIA NRO. 38

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría Nº 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 2 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pampas Beef S.R.L., CUIT: 30-70717344-7, con domicilio en Juncal 840, 3er. Piso E, CABA, en los autos caratulados Pampas Beef S.R.L. Pedido de Quiebra por Argen-Pool-Systems S.A. y Fontana Silvana Paula, Expte. Nº 051765 en la cual se designó síndico a la Contadora Irma Susana Aguilera con domicilio en la calle Luis Sáenz Peña 1690 - 1er. Piso "3", ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/02/2010. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 14/04/2010 y 27/05/2010 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Gerardo D. Santicchia. Juez.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Adriana Patricia Cirulli, secretaria.

e. 29/12/2009 Nº 125672/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 6, a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 11 del Dr. Felipe del Viso, cita y emplaza a Guillermo Luciano Gómez (M.I Nº 8.076.027), quien deberá presentarse a prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N) en la causa Nº 3078/2008, caratulada, "Partido Justicialista de Capital Federal s/Delito de Acción Pública", dentro de los cinco (5) días a partir de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíques por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Felipe Del Viso, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127083/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 6 SECRETARIA UNICA

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 6, Secretaría N° Unica de la Capital Federal, sito en calle Avda. De los Inmigrantes 1950 Piso 4°, cita por quince días a Automotores Austral Sociedad en Comandita por Acciones para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos caratulado "Passamonti Agustin Rafael c/Automotores Austral Sociedad en Comandita por Acciones s/Usucapion" n° 15374/08, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 4 de diciembre de 2009.

Silvia Cantarini, secretaria.

e. 04/01/2010 Nº 127768/09 v. 05/01/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840 Piso 3º de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que el día 4 de diciembre de 2009 se decretó la quiebra de Pequeño Araujo Hector Eduardo CUIT/DNI: 20-07607863-8. El Síndico Desinsaculado es el Contador Kandus Alfredo Daniel con domicilio constituido en Sarmiento 1179 4º Tel: 4383-1397 - Cel: 1544786733, ante quien los acreedores podrán presentar las solicitudes de verificación hasta el día 6 de mayo de 2010. La Sindicatura presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 18 de junio de 2010 y 2 de agosto de 2010 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes de la fallida ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores a constituir domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2009.

Pablo Caro, secretario.

e. 29/12/2009 Nº 125637/09 v. 05/01/2010

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge Silvio Sicoli, Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. Maria Virginia Villarroel, sito en la Avda. Callao 635, piso 6°, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 5 días que con fecha 10 de Diciembre de 2009, se resolvió decretar la quiebra de la sociedad que gira en plaza bajo la denominación Quowa S.R.L. (CUIT N° 30-70764060-6), haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que ser refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 10 de Marzo de 2010 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas del 26 Abril de 2010 y 8 de Junio de 2010 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Jorge Norberto Vilariño con domicilio en la calle Fonrouge 1346, piso 1° "A", Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.

María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 30/12/2009 Nº 126409/09 v. 06/01/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Juez, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "R.W. Volckmann S.A. s/Quiebra", hace saber que con fecha 07/12/2009 se decretó la quiebra de "R.W. Volckmann S.A." - CUIT N° 30-70784777-4 - y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 09/03/2010 por ante el síndico Vello Vázquez, Angel, con domicilio constituído en la calle Paraná 275 4° 7, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 23/04/2010 y 08/06/2010 respectívamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debídamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

Fernando J. Perillo, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126169/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 26 SECRETARIA NRO. 155

"///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-.... No contándose con el domicilio de la imputada, cítese a la misma mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial por el término de ley y con las previsiones del art. 150 C.P.P.-. A tal fin líbrese cédula urgente a diligenciar en el mismo día de su recepción... edicto: el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 26, Secretaría n° 155 cita y emplaza por tres (3) días a constar desde la primera publicación del presente a Silvia Catalina Rivadeneira (DNI 31.664.742) para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa n° 31.061/09 de esta sede, que se le sigue en orden al delito de falso testimonio, bajo apercibimiento de encomendar ala Policía Federal Argentina su paradero y posterior comparendo. Publíquese por cinco días.". Fdo. Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: Damián I. Kirszenbaum, Secretario".

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 30/12/2009 Nº 127925/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL NRO. 4 SECRETARIA NRO. 67

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 4. Secretaría N° 67 (Juncal n° 941, piso 1° de Capital Federal) Causa N° 74282: "Buenos Aires, 21 de diciembre de 2009.- Téngase presente lo que surge de la nota actuarial que antecede y desconociéndose el actual paradero del imputado Roberto José Raschela, cíteselo mediante edictos que serán publicados en el Boletín Oficial por tres (3) días, para que comparezcan en este Tribunal el día miércoles 3 de febrero de 2010 a las 11:00 horas, a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ley en caso de inasistencia injustificada. Notifíquese.-" Fdo.: Francisco Carlos Ponte, Juez. Ante mí: Julio Pedroso, Secretario.

e. 31/12/2009 Nº 128115/09 v. 05/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 SECRETARIA NRO. 52

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Av. Callo 635, Piso 1°, Capital Federal, comunica por 2 días que, en autos "San Andrés de Procida S.A. s/Quiebra", se ha presentado una adecuación al proyecto de distribución oportunamente presentado en autos. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 2 de diciembre de 2009.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interna.

e. 04/01/2010 Nº 126984/09 v. 05/01/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL- JUJUY

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Jujuy, por unanimidad:

Falla:

Primero: Condenar a Gabino Sayali Mamaní, de las calidades personales mencionadas más arriba, a la pena de cuatro años de prisión, multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225), con más la pena de inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena que prescribe el artículo 12 del Código Penal y las costas del juicio, por encontrarlo autor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes –cocaína–, figura prevista y penada por el artículo 5° inciso "C" de la ley 23.737.

Segundo: Remitir a Gabino Sayali Mamaní al Servicio Penitenciario Federal, para que cumpla la pena privativa de la libertad en una unidad a su cargo, haciéndole saber a la mencionada institución que deberá evaluar la solicitud efectuada por el nombrado y en consonancia a ello, disponer la permanencia en el actual lugar de detención o el alojamiento en una unidad que favorezca a las visitas familiares y coadyuve a la resocialización, cumpliendo así con el fin de la pena.

Tercero: Fijando como fecha de cumplimiento de la pena privativa de la libertad, el día diecisiete de febrero del año dos mil trece, y diez días para el pago de multa y costas del Juicio.

Cuarto: Ordenando la destrucción del remanente del material secuestrado (estupefaciente), con intervención de la autoridad sanitaria federal.

Quinto: Remitir copia de la presente sentencia al actual lugar de detención de Gabino Sayali Mamaní, para su correspondiente notificación en ese lugar.

Sexto: Levantar la inhibición general de bienes de Gabino Sayali Mamaní dispuesta a fs. 49/52 de autos.-

Séptimo: Mandando que por Secretaría se registre este fallo y se hagan las comunicaciones y notificaciones pertinentes.

Se deja constancia que el Doctor Jorge Luis Villada no suscribe por encontrarse ausente por razones de salud pero ha participado de la decisión. – René Vicente Casas, Marta Liliana Snopek. - Ante mí: Efraín Ase, Secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126064/09 v. 13/01/2010

JUZGADO NACIONAL DE EJECUCION PENAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo de Rafael Caputo, Secretaría Contratada, a cargo de Federico Roldán, en la causa Nº 52, caratulada: "Servicio Quality Control S.A s/inf. ley 24.769 —desprendimiento de la causa Nº 1831/00 "Viazzo Roberto Gustavo y otros s/ inf. ley 24.769— se dispuso lo siguiente: ".///nos Aires, 14 de diciembre de 2009. Por recibido el escrito remitido por el Boletín Oficial, agréguese… y, en atención a lo informado líbrese nuevo oficio a aquella dependencia a los mismos fines de fs. 328, punto 2º de las presentes actuaciones. Fdo. Rafael Caputo. Ante mí: Federico Roldán. Secretario". Fojas 328, punto 2º: "///nos Aires, 4 de agosto de 2009… en atención a que a la fecha no se ha podido hacer saber a Aristóbulo Nicanor Moreira (D.N.I. Nº 8.345.067) que aquél se encuentra imputado y citado a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la presente causa, notifíquese aquellas circunstancias al nombrado mediante edictos, durante el plazo de tres días en El Boletín Oficial. Asimismo, concédase un plazo de cinco días a contar desde la finalización del plazo anterior a los efectos de que el nombrado designe letrado defensor de su confianza, constituya domicilio y comparezca personalmente ante los estrados del juzgado para notificarlo de la nueva fecha de audiencia que en aquella oportunidad se le señalará. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial, en el cual se deberá dejar constancia que en caso de incomparecencia injustificada se declarará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura (arts. 288 y 289 del C.P.P.N.) Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante Mí: Patricia Mieres. Secretaria".

Secretaria. Buenos Aires, 15 de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127327/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 SECRETARIA NRO. 33

El Juzgado en lo comercial Nº 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría Nº 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3º piso, hace saber por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 2009 se ha decretado la quiebra de Servicios San Justo Sociedad Anónima, Inscripta en la Inspección General de Justicia e 30-05-1980 bajo el Nº 2107 del Libro 92, Tº "A" de Sociedades Anónimas. El síndico titular interviniente es el contador Carlos A. Olivera con domicilio en la calle Boyacá 880 Piso 1ro "B", Cap. Fed., Tel. 4-878-6131. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, hasta el día 31 de Marzo de 2010.- Fíjanse los días 14 de Mayo y 30 de Junio de 2010, para que el síndico titular presente los informes previstos por los arts. 202 y 39 de la ley 24.522,

respectivamente.- Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) la fallida deberá de abstenerse de salir del país sin autorización previa del Tribunal. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 18 de diciembre de 2009.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 30/12/2009 Nº 126341/09 v. 06/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 3, a cargo del Dr. Rafael Caputo, Secretaría Con-tratada, a cargo de Federico Roldán, notifica a José Fernando Tinelli (C.U.I.T. 20-22171675-3), Jorge Omar Carbon (C.U.I.T. 20-07766538-3), Isabel Marta Brignoli (L.C. 5.654.846), Alberto Magno Segovia (D.N.I. Nº 7.834.086), Enzo Arias (L.E. 5.929.345), Alberto José Spadoni (C.U.I.T. 20-08375268-9), Juan Carlos Mosovich (C.U.I.T. 20-04397371-2), José Alberto Cristin (C.U.I.T. 20-10705896-7), José María Bossarelli (C.U.I.T. 2017096950-3), Lidia Beatriz Abregu (C.U.I.T. 27-06398675-0), María Elena Olmos (C.U.I.T. Nº 27-23052879-4), y Carmen Eliza Rojas (C.U.I.T. 27-24804586-3), que con fecha 14/12/09 se dispuso: “Autos y Vistos … Y Considerando... Se Resuelve:… I) Declarar la Incompetencia de este Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, por razón del territorio, para continuar interviniendo en la presente causa Nº 103, caratulada: “Tinagro S.A. sobre Infracción Ley 24.769 – desprendimiento de la causa Nº 1831/00 “Viazzo Roberto Gustavo y otros s/inf. ley 24.769”; y disponer su remisión al juzgado federal con jurisdicción en la localidad de Bragado, provincia de Buenos Aires, que por turno corresponda. II) Suspender la Realización de las audiencias dispuestas por el punto 1º del decreto de fs. 351/352 y por el punto 2º del decreto de fs. 567/vta. hasta tanto la presente causa Nº 103 quede radicada ante el tribunal competente… Fdo. Rafael Caputo. Juez. Ante mí. Federico Roldán. Secretario.” Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre de 2009.

Federico Roldán, secretario.

e. 04/01/2010 Nº 127356/09 v. 08/01/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION NRO. 2 SECRETARIA NRO. 107

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Lidia Irma Garro (L.C. nro: 6.249.444) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 04/01/2010 N° 126871/09 v. 08/01/2010

El Juzgado de Instrucción n° 2 - Secretaria n° 107 a cargo de la Dra. Ana Carina Carrelo, Secretaria ad hoc, cita y emplaza por el término de cinco días, a fin de que Celia Pollak (L.C. nro: 1.131.239) se presente a derecho ante este Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de defraudación por desbaratamiento que lleva el n° 46.682/2007, ello bajo apercibimiento en caso de inasistencia injustificada de declararla rebelde. Publíquese por cinco días.

Secretaria n° 107, Buenos Aires, 16 de diciembre de 2009.

Ana Carina Carrelo, secretaria ad-hoc.

e. 04/01/2010 N° 126878/09 v. 08/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	13/11/2009	JULIO LUIS MUNIAGURRIA	117764/09

e. 31/12/2009 Nº 1502 v. 05/01/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	27/11/2009	ELSA ALICIA CATTANEO	126743/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	17/12/2009	ROBERTO RICARDO TRIAY	126820/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	22/12/2009	MARIO DANTE PACIFICO MASINO	126930/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/12/2009	ANGELICA MARCELA CIRONI	126933/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/12/2009	AURELIA AMBROSINI	126972/09
17	UNICA	MARIEL GIL	21/12/2009	ALBERTO CANALE	126875/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	PEREZ SEVERINO	127025/09
17	UNICA	MARIEL GIL	17/12/2009	STORK MARTHA	127026/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	01/12/2009	CATALINA SENGER	126950/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	21/12/2009	DERITO FRANCISCO	126915/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/12/2009	LEONOR ELSA OVEJERO	126918/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	10/12/2009	ANTONIA MUÑIZ	126819/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	ROSALIA JARAZO	126782/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/12/2009	JOSE ELIAS GROBAS	126783/09
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	17/12/2009	JOSE GALLARDO	126840/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	ANTONIO INGEGNIERI	126746/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	ANDRES ANTONIO GORRITA	126729/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/12/2009	YALILA BADUAN	126924/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	21/12/2009	JUAN CARDENAS VELILLA	126863/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	04/11/2009	JUAN JOSE FURIATI	126891/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	14/12/2009	BARTOL MARIA CRISTINA	126797/09
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	21/12/2009	LAURA ELOISA GATICA	126734/09
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	26/11/2009	JOSE ADAMOWICZ	126866/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	EDUARDO BEVACQUA	126867/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	09/12/2009	ORFELIA DORA MAZZACANO	126869/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	15/12/2009	ANA MARIA CIRAUDO	126790/09
31	UNICA	MARÍA CRISTINA GARCÍA	22/12/2009	CARLOS ALBERTO RAFAEL ZARLENGA MOGLIA	126958/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	21/12/2009	JULIO EUGENIO BALDERMANN	127033/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	28/12/2009	BABENCO ABEL HORACIO	126857/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	21/12/2009	JUAN CARLOS ALCOVERRO	126845/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/12/2009	RUBEN EDGARDO CAMI	126888/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	18/12/2009	PAZ SANTIAGO Y LOBOS MANUELA	126798/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/12/2009	ELIDA ROSETI	126740/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	21/12/2009	GONZALEZ JUAN LUIS	126749/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/11/2009	JOSE LUIS MAZZEO	126921/09
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	23/12/2009	CARLOS BOUZAS GARCIA	126823/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	04/11/2009	NORBERTO LUIS DE SIMONE	126778/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	04/12/2009	TRISANO HUMBERTO PEDRO	126848/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	13/11/2009	ANTONIO GARCIA IBAÑEZ	126802/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	22/12/2009	DANIEL MARQUES	126955/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	23/12/2009	DOLORES RODRIGUEZ GONZALEZ	126735/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	12/11/2009	FERMIN MARTINEZ BASALO	126781/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	04/12/2009	FRANCISCO ENRIQUE HASENCLEVER	126827/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	21/12/2009	GREGORIA ROSEEN Y HORACIO EDUARDO MARCOS FERRARI	126730/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	16/12/2009	ARMINDA HILDA TAVAUT	126723/09
66	UNICA	CARMEN OLGA PEREZ	28/12/2009	DOLORES OTILIA BERNARDEZ TORRES Y RAMON GOMEZ	126828/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	16/12/2009	GRUÑEIRO LUISA ANTONIA Y OVIDIO NESTOR ALVAREZ	126725/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	22/12/2009	EULALIA MON OLAECHEA Y MARGARITA MON	126720/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	24/10/2009	ELADIO MANUEL PEREZ DEUS	126940/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	09/12/2009	ALICIA ELSA CASTAGNARI	126731/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	22/12/2009	MANUEL GUILLERMO MANSILLA Y LUISA CATALINA VERON DE MANSILLA	126796/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	11/12/2009	SCORZA ANTONIO PABLO	126760/09
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	22/12/2009	AUGUSTO CARLOS VACCHETTI	126799/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	27/11/2009	GABRIEL CARLOS SANGORRIN	126907/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	18/12/2009	JULIO JESUS SESTO SOUTO Y ISAURA FRANCISCA CAMINO IGLESIAS	126793/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/11/2009	MARIA BONAVOGLIA	126803/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/12/2009	HORACIO CARLOS LOPEZ	126755/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	17/12/2009	HUMBERTO DOMINGO ANTONELLI	126745/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/12/2009	JUAN CARLOS CESPEDES	126911/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	16/12/2009	NELLY MASI	126721/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	17/12/2009	RUFFINENGO ALFREDO JOSE	126861/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/12/2009	LUCINDA BLACH	126801/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	27/11/2009	ROGELIO ALBERTO FANJUL Y AMANDA JULIA RODRIGUEZ	126747/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/12/2009	OSCAR HECTOR AZZA	126850/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	23/12/2009	MADANES ISAAC Y SUSANA SEVI	126872/09
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	18/12/2009	PRITZ GILBERTO ARGENTINO	126726/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/12/2009	JOSE CARLOS BOVCON	126787/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	04/12/2009	CELIA CLARA BLANCO	127047/09
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	27/11/2009	LIDIA MURAJOVSKY	127049/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	PABLO MARIANO GATTARI	126992/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	15/12/2009	MARIA TERLIZZO	126880/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/04/2009	VIRGINIA MATILDE FRANCIA	126759/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	22/12/2009	CAMILA BASILE	126742/09
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	16/12/2009	ELVIRA OTERO	126839/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	LEONARDO ABEL PINCHUK	126807/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	23/12/2009	HORACIO PADOANI	126784/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	09/12/2009	NELIDA SUSANA BARQUERO	126858/09
107	UNICA	JULIO C. BORDA	07/12/2009	HORACIO MOURE	126920/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	FELISA ARRIBA Y NELIDA CASTRO	126794/09
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	28/12/2009	VILLAVERDE MOSQUERA JOSEFINO	126895/09
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/12/2009	LUIS LANDA	126763/09

e. 04/01/2010 Nº 1501 v. 06/01/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO CONVERGENCIA Y UNION

Distrito Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones a cargo del Dr. Ramón Claudio Chavez, Juez Federal con competencia electoral hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada Partido Convergencia y Unión se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico - política como partido de distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario Partido Convergencia y Unión, que adoptó en fecha 16 de octubre de 2009 en Expte. Nº 137/2009 Partido Convergencia y Unión s/Presentación. En Posadas, Misiones a los trece días del mes de Noviembre de dos mil nueve. Dr. Eduardo José Bonetto. Secretario Electoral - Distrito Misiones.

Posadas, 13 de noviembre de 2009.

Eduardo José Bonetto, Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 04/01/2010 Nº 126897/09 v. 06/01/2010

PARTIDO EL SALVADOR —SALVE—

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido El Salvador -Salve-”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 30 de Octubre de 2009 (Expte. Nº 2513/08).

En Buenos Aires, a los 15 días del mes de diciembre del año 2009.

Dra. Alina Daniela Sayal. Secretaría Electoral.

e. 04/01/2010 Nº 126912/09 v. 06/01/2010

PARTIDO: “SOLIDARIO”

Distrito Orden Nacional

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo de la Dra. Alina Daniela Sayal, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados “Partido Solidario s/Reconocimiento -Orden Nacional-”, Expte. Nº 2505/09, se ha dictado la siguiente resolución: “///nos Aires, 22 de diciembre de 2009.-…notifíquese a los partidos reconocidos en el orden nacional, distrital, restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, partidos a los que se les ha decretado la caducidad de su personería jurídico política y al Sr. Procurador Fiscal Electoral, el logo pretendido, que fuera adoptada por la entidad de autos con fecha 16 de octubre de 2009, a los efectos de oposiciones que pudieren formular.”

Descripción del logo: Posee las letras PSOL en tamaño grande, en donde la P es color negro con un fondo verde y la palabra SOL en color verde con el fondo negro. Asimismo, debajo de este logo lleva el nombre partidario, en donde partido es en color negro y solidario en verde. Fdo. María Servini de Cubría. Juez Federal. Ante mí: Mina Daniela Sayal - Secretaria Electoral.

Buenos Aires, 22 de diciembre de 2009.

e. 04/01/2010 Nº 126906/09 v. 06/01/2010